

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021
		Página 1 de 107

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE.....	4
3.	DEFINICIONES	4
4.	ACTIVIDADES	8
4.1.	MARCO DE REFERENCIA	8
4.1.1.	Justificación	8
4.1.2.	Objetivos Específicos.....	9
4.1.3.	Marco Legal y Técnico.....	9
4.2.	GENERALIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	13
4.2.1.	Información General Complejo Logístico San Cayetano	13
4.2.2.	GEO – Referenciación	13
4.2.3.	Presupuesto para el Plan de Emergencia	20
4.2.4.	Análisis de Riesgo	20
4.2.4.1.	<i>Identificación de amenazas</i>	21
4.2.4.2.	<i>Estimación de Probabilidades</i>	24
4.2.4.3.	<i>Estimación de Vulnerabilidades</i>	28
4.2.4.4.	<i>Nivel de Riesgo</i>	37
4.2.4.5.	<i>Priorización de Escenarios</i>	43
4.2.4.6.	<i>Medidas de intervención</i>	43
4.3.	COMPONENTE ORGANIZACIONAL.....	46
4.3.1.	Organización para casos de emergencia.....	46
4.3.2.	Descripción de roles y responsabilidades	46
4.3.3.	Organización del plan de evacuación	48
4.3.3.1.	<i>Rutas de evacuación</i>	48
4.3.3.2.	<i>Señalización de emergencia</i>	48
4.3.4.	Brigada de Emergencia.....	49
4.3.4.1.	<i>Perfil establecido</i>	49
4.3.4.2.	<i>Tipo de brigada</i>	49
4.3.4.3.	<i>Clase de brigada de emergencia</i>	50
4.3.4.4.	<i>Capacitación de la brigada de emergencia</i>	50
4.3.4.5.	<i>Simulacros de Emergencia</i>	50
4.4.	COMPONENTE OPERATIVO.....	51
4.4.1.	Objetivos operativos.....	51
4.4.2.	Alarma de emergencia (instrumento).....	51

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página 2 de 107

4.4.3.	Pasos para el control y notificación de una emergencia.....	52
4.4.4.	Punto de Encuentro.....	53
4.4.5.	Criterios de Protección o Evacuación por Tipo de Amenaza	54
4.4.6.	Flujograma general de respuesta a emergencias.....	55
4.4.7.	Guías generales de respuesta a emergencias.....	56
4.4.8.	Primeros Auxilios	60
4.4.9.	Protocolos de emergencia para todo el personal.....	64
4.4.10.	Protocolos de emergencia para líderes de brigada.....	70
4.4.11.	Protocolos de emergencia para brigadas de emergencia.....	71
4.5.	INFORMACIÓN BÁSICA PARA EVACUACIÓN MÉDICA - MEDEVAC	72
5.	RECOMENDACIONES	72
6.	ANEXOS.....	73
6.1.	RELACIÓN DE ORGANISMOS DE SOCORRO	73
6.1.1.	CLÍNICAS Y HOSPITALES.....	73
6.1.2.	AMBULANCIAS.....	74
6.1.3.	BOMBEROS.....	74
6.1.4.	POLICÍA.....	76
6.1.5.	OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA.....	76
6.1.5.1	ENTIDADES DE APOYO A EMERGENCIAS AMBIENALES	77
6.2.	ANEXO 2. INTEGRANTES BRIGADA DE EMERGENCIA	77
6.3.	ANEXO 3: PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS EMERGENCIAS AMBIENTALES	79
6.3.1.	FUGAS Y DERRAMES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS ...	79
6.3.2.	COLAPSO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	81
6.3.3.	INUNDACIÓN POR FALLA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	83
6.3.4.	SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	84
6.3.5.	SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO	85
6.3.6.	SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA	86
6.4.	ANEXO 4 : PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS <u>PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA</u>.....	iE
	rror! Marcador no definido.	
6.4.1	HERIDAS (ABIERTAS Y CERRADAS).	
6.4.2	REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA.	
6.4.3	REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA CON DEA.	
6.4.4	MORDEDURAS.	
6.4.5	PICADURAS.	
6.4.6	ESGUINCES.	
6.4.7	DESMAYOS	
6.4.8	QUEMADURAS.	
6.4.9	AHOGAMIENTOS (OVACE).	
6.4.10	CONVULSIONES.	

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página 3 de 107

6.4.11 ELECTROCUCIÓN.

6.4.12 CRISIS DE ANSIEDAD.

6.4.13 CALAMBRE MUSCULAR.

6.4.14 CRISIS EMOCIONAL.

6.4.14 CEFALEA.

6.4.16 EVENTO CORONARIO.

6.4.17 EVENTO CEREBROVASCULAR (ACV).

6.4.18 INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA.

6.4.19 INTOXICACIONES.

6.4.20 COVID 19

6.5. ANEXO 5. DOCUMENTOS INTERNOS..... ¡Error! Marcador no definido.

7. CONTROL DE CAMBIOS.....10107

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. ANÁLISIS DE AMENAZAS SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ	23
TABLA 2. ANÁLISIS DE AMENAZAS AMBIENTALES SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ	24
TABLA 3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ	31
TABLA 4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD AMBIENTAL SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ.....	34
TABLA 5. CONSOLIDADO NIVEL DE RIESGO GLOBAL SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ.....	39
TABLA 6. CONSOLIDAD NIVEL DE RIESGO AMBIENTAL SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ	42

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 4 de 107

1. OBJETIVO

Evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia al interior de La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, **en la Sede San Cayetano de la ciudad de Bogotá**, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los lineamientos preventivos, administrativos, y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. ALCANCE

El Plan de Prevención, Preparación Y Respuesta Emergencia inicia con la identificación general de la sede y finaliza con las orientaciones atinentes a la prestación oportuna, eficiente y eficaz en caso de emergencia. En la sede san cayetano

3. DEFINICIONES

- **ACCIDENTE AMBIENTAL:** Evento que genera impactos ambientales catastróficos sobre el ambiente, por no poder controlarlos inmediatamente y requieren de apoyo externo.
- **ACTIVACIÓN:** Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.
- **ALARMA:** Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.
- **ALERTA:** Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **AMENAZA:** Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.
- **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.
- **ASPECTOS AMBIENTALES:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o pueden interactuar con el medio ambiente.
- **ATENTADO:** Todo desastre cuyo origen sea, o se considere que pudo haber sido de carácter intencional.
- **AYUDA INSTITUCIONAL:** Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 5 de 107

- **AYUDA MUTUA:** Respuesta a emergencias de carácter privado, voluntario y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre empresas y organizaciones.
- **BIENES Y SERVICIOS:** Componentes y procesos específicos de la estructura y función de los ecosistemas relevantes o de valor para la población.
- **BRIGADA DE EMERGENCIA:** Es el órgano interno capacitado y entrenado de respuesta inmediata en caso de emergencia. Está encargado de controlar el evento presentado y de mitigar sus consecuencias. Actúa independientemente en la primera instancia coordinada por el Líder de Brigada y colabora con los grupos de apoyo externo y ayuda mutua, una vez que estos se hagan presentes.
- **BÚSQUEDA:** Consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de los afectados de un desastre o accidente utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica, sonora, electrónica, animal (perros de rescate) y especialmente de recurso humano.
- **CALAMIDAD PÚBLICA:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales y que generan una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- **CAMBIO CLIMÁTICO:** Importante variación estadística repentina en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un periodo prolongado (normalmente decenios o incluso más).
- **CIERRE ADMINISTRATIVO:** Realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio de simulacro o luego de un evento real, y que consiste en la verificación de que los habitantes respondan al llamado a lista y finalmente la elaboración de un informe.
- **CIERRE OPERACIONAL:** Desmovilización total de recursos.
- **CONOCIMIENTO DEL RIESGO:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación de riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.
- **CONTINUIDAD OPERATIVA:** Es el restablecimiento de las condiciones mínimas de operación de la Agrupación de Vivienda.
- **COORDINADOR DE EMERGENCIAS:** Es el responsable encargado de la emergencia en el sitio donde ocurre, es quien coordina las acciones defensivas u ofensivas a tomar y los recursos para llevarlas a cabo.
- **COMITÉ DIRECTIVO DE EMERGENCIAS:** Es responsable del manejo global del incidente incluyendo la formulación de la estrategia, y el manejo de los problemas relacionados que se presenten.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 6 de 107

- **COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS:** Son las personas que actúan como soporte técnico de apoyo a la emergencia.
- **COMBUSTIÓN:** Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.
- **CONTINGENCIAS:** Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.
- **CONTROL:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **DESASTRE:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.
- **EMERGENCIA:** Estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- **EMERGENCIA AMBIENTAL:** Toda situación que involucra un estado de perturbación parcial de un sistema, posterior a la ocurrencia de un incidente o accidente ambiental.
- **EVACUACIÓN:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- **IMPACTO AMBIENTAL:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **INCIDENCIA AMBIENTAL:** Evento que puede ser controlado de manera inmediata en el área de ocurrencia con los recursos disponibles, de tal manera que no se genere impactos ambientales significativos, que desencadenan un accidente ambiental.
- **INVESTIGACIÓN:** estrategias desarrolladas para descubrir las causas de generación de un incidente o accidente ambiental.
- **MITIGACIÓN:** Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.
- **PLAN DE ACCIÓN:** Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 7 de 107

- **PREVENCIÓN:** Acción para evitar la ocurrencia de desastres.
- **PUNTO DE ENCUENTRO:** Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
- **RECUPERACIÓN:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **RESCATE:** Consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración, extracción de afectados por desastres o accidentes, que se encuentran atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones, utilizando para ello equipos especiales y adecuados.
- **RESPUESTA:** Acciones realizadas ante la ocurrencia de un incidente o emergencia ambiental, cuyo objetivo es disminuir el impacto ambiental negativo.
- **RIESGO:** Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
- **RIESGO AMBIENTAL:** Es la posibilidad de que en el desarrollo de la gestión institucional ocurra algo que impacte negativamente el ambiente.
- **SALVAMENTO:** Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **SINIESTRO:** Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la Entidad, es insuficiente para controlarlo.
- **SIMULACRO:** Ejercicios prácticos para probar la aplicación y efectividad del plan de emergencias.
- **VULNERABILIDAD:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.
- **VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL:** Se refiere a la construcción misma de la edificación y a las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.
- **VULNERABILIDAD FUNCIONAL:** Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 8 de 107

- **VULNERABILIDAD SOCIAL:** Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

4. ACTIVIDADES

4.1. MARCO DE REFERENCIA

Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de **La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, atentados terroristas, explosiones, fugas, emergencias médicas y derrames) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, vendavales entre otras y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas. Debido a lo anterior es necesario contar con un Plan de Prevención y Control de Emergencias.

La legislación colombiana, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo y se estipula la organización y desarrollo de un Plan de Emergencias, teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales desde la Dirección General, funcionarios, Contratistas y Colaboradores que hacen parte de **La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que ocupa las instalaciones de **La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

4.1.1. Justificación

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad en el Trabajo y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades de las organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de emergencias y seguridad que involucren conceptos nuevos procurando que este proceso sea cada vez más integro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con herramientas y metodologías eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021
		Página 9 de 107

Con el Plan de Emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen de **La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**.

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia y los programas que desarrollan el Comité de Crisis y la brigada, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal.

Por lo anterior, ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permita a la Unidad, prevenir y protegerse en casos de desastre o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la del personal visitante en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal hasta lugares de menor riesgo. Es así como la Unidad desarrolla el presente documento elaborado por el responsable de Seguridad y salud en el trabajo

Este plan es una herramienta para facilitar la gestión de **La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, en la prevención y control de posibles emergencias y a su vez presenta una estrategia para que esta gestión sea definida en planes de acción a corto y mediano plazo.

4.1.2. Objetivos Específicos

- Identificar y analizar los diferentes factores de amenaza que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Establecer con fundamento en el análisis de vulnerabilidad, las bases para la preparación del Plan de Emergencias.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Capacitar y entrenar al personal en general en el uso de las medidas correctivas, preventivas y operativas para el éxito en el control y manejo de cualquier situación de emergencia.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4.1.3. Marco Legal y Técnico

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas y toda entidad para implementar un plan de emergencia y organizar en sus instalaciones las brigadas de emergencia.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página 10 de 107

Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN
<p>LEY 9, TÍTULO III, ENERO 24 DE 1979</p>	<p>Artículo 93. Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas y tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.</p> <p>Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida, en número suficiente, y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.</p> <p>Artículo 114. En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.</p> <p>Artículo 234. En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto de las salidas de escape o de emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente. • Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí. • Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia. • Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas. • El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones. • Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.
<p>RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22 DE 1979</p>	<p>Artículo 3. Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.</p> <p>Artículo 205. En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.</p> <p>Artículo 207. Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.</p> <p>Artículo 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y será revisado como mínimo una vez al año.</p> <p>Artículo 222. En las industrias o lugares de trabajo que ofrezcan peligro de incendio o explosión deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:</p>



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS
SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ**

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página **11** de **107**

NORMA	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio. • Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " rociadores". • Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga. • Todos los equipos, aparatos y materiales de que se disponga para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento. • Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación, en caso de incendio, y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función. <p>Artículo 223. Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.</p>
<p>RESOLUCIÓN 2413 DE MAYO 22 DE 1979</p>	<p>Artículo 105. El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.</p>
<p>DECRETO 1072 DE 2015</p>	<p>Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.</p>
<p>RESOLUCIÓN 1016 DE MARZO 31 DE 1989</p>	<p>“Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”</p> <p>Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:</p> <p>a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.</p> <p>b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.</p> <p>c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.</p> <p>Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.</p>



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS
SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ**

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página **12** de **107**

NORMA	DESCRIPCIÓN
DECRETO 2222 DE NOVIEMBRE 5 DE 1993	Artículo 234. Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
LEY 322 DE 1996. SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS.	Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
LEY 1523 DE ABRIL DE 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
LEY 1562 DE JULIO DE 2012	Artículo 11. Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en Salud Ocupacional.
DECRETO 2157 DE DICIEMBRE DE 2017	Reglamentar el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 estableciendo el marco regulatorio dirigido a los responsables de realizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) como mecanismo para la planeación de la gestión del riesgo de desastres.
Resolución 0312 /2019	Elaborar Plan de prevención, Preparación y respuesta ante emergencia.

NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NTC-5254	Gestión del Riesgo
GTC - 202	Sistema de Gestión de Continuidad del negocio
NTC - 1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código. NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC - 2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC - 1931	Protección contra incendios, señales de seguridad
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página 13 de 107

4.2. GENERALIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA

4.2.1. Información General Complejo Logístico San Cayetano

RAZÓN SOCIAL		NIT	REPRESENTANTE LEGAL	
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas		900.490.473 - 6	Ramón Alberto Rodríguez Director General	
DIRECCIÓN		SEDE	TERRITORIAL / CIUDAD	
Carrera 85D No. 46A-65		Complejo Logístico San Cayetano	Bogotá D.C.	
No. TELEFÓNICO		FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
(1) 7965150 Ext. 4005			sgsst@unidadvictimas.gov.co	
ACTIVIDAD ECONÓMICA				
7512: Actividades Ejecutivas de la Administración Pública en General				
LINDEROS DEL EDIFICIO				
NORTE		Carrera 85K		
SUR		Carrera 85D		
ORIENTE		Calle 52A		
OCCIDENTE		Calle 46A		
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO				
El desarrollo de las actividades que se desarrollan en la sede es de carácter administrativo, archivo y almacén.				
ELEMENTOS ESTRUCTURALES				
La edificación está construida estructuralmente con vigas y columnas en hierro y adicionalmente con materiales de ladrillo y cemento, la sede cuenta con un edificio de 5 pisos y una terraza, tres bodegas para archivo y almacén con sus respectivas oficinas distribuidas en tres pisos dentro de las mismas bodegas del complejo logístico. En estas edificaciones funcionan oficinas administrativas, archivo y almacén de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas donde laboran funcionarios de planta y contratistas.				
CARGA OCUPACIONAL Y HORARIO DE OPERACIÓN				
PISO	No. FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS	No. VISITANTES	TOTAL	HORARIO Lunes a viernes 06:00 – 20:00
1 al 5	1600	120	1720	
Bodegas	750	60	810	
TOTAL			2530	
POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN				
La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas implementa y mejora continuamente el SIG articulando sus procesos de manera eficaz, eficiente y efectiva, ejecutando políticas, planes y programas para la atención, asistencia y reparación a las Víctimas y la coordinación del SNARIV, en cumplimiento de los requisitos legales, de los clientes y los componentes de gestión de calidad, ambiental, documental, MECI, seguridad y salud en el trabajo, del conocimiento y de seguridad de la información.				

4.2.2. GEO – Referenciación



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

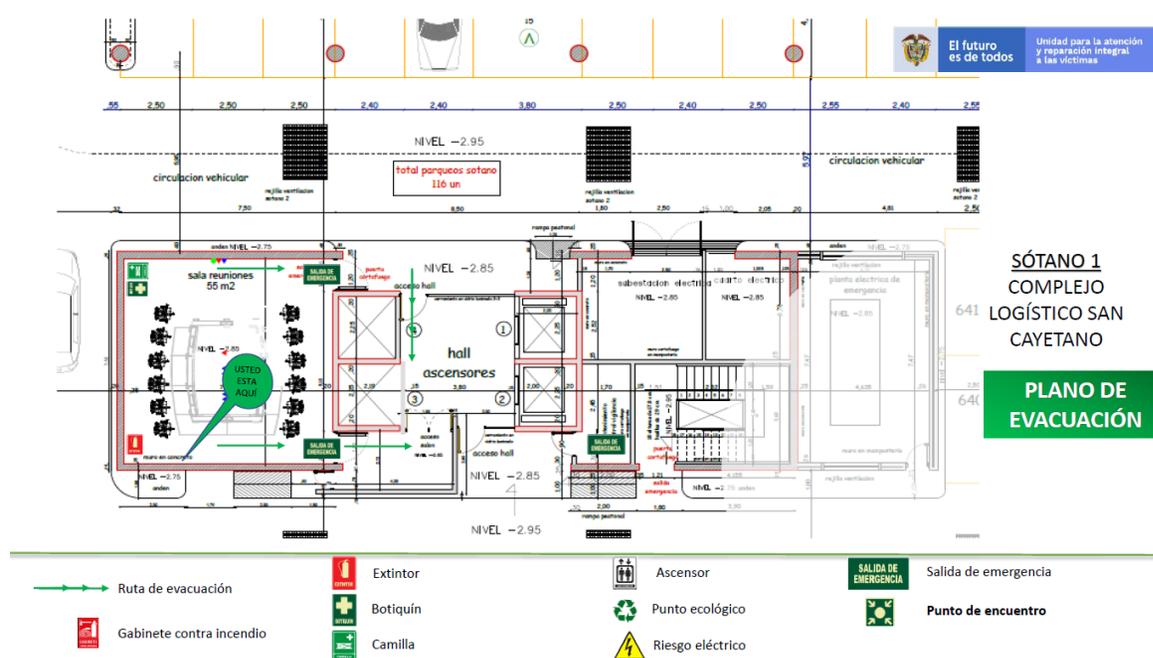
Versión: 02

Fecha: 16/11/2021

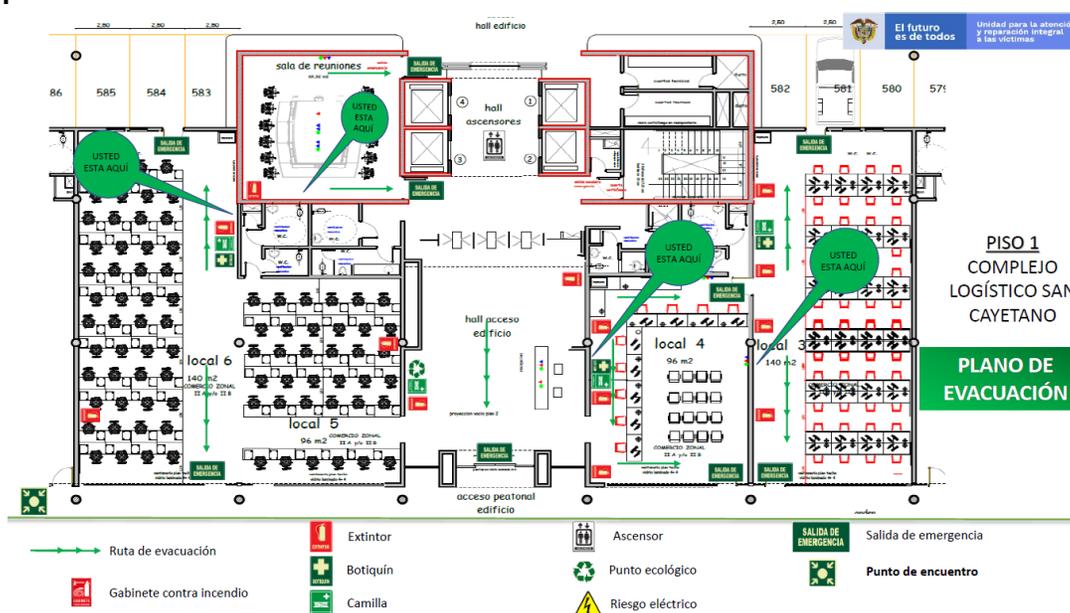
Página 14 de 107

Nivel interno:

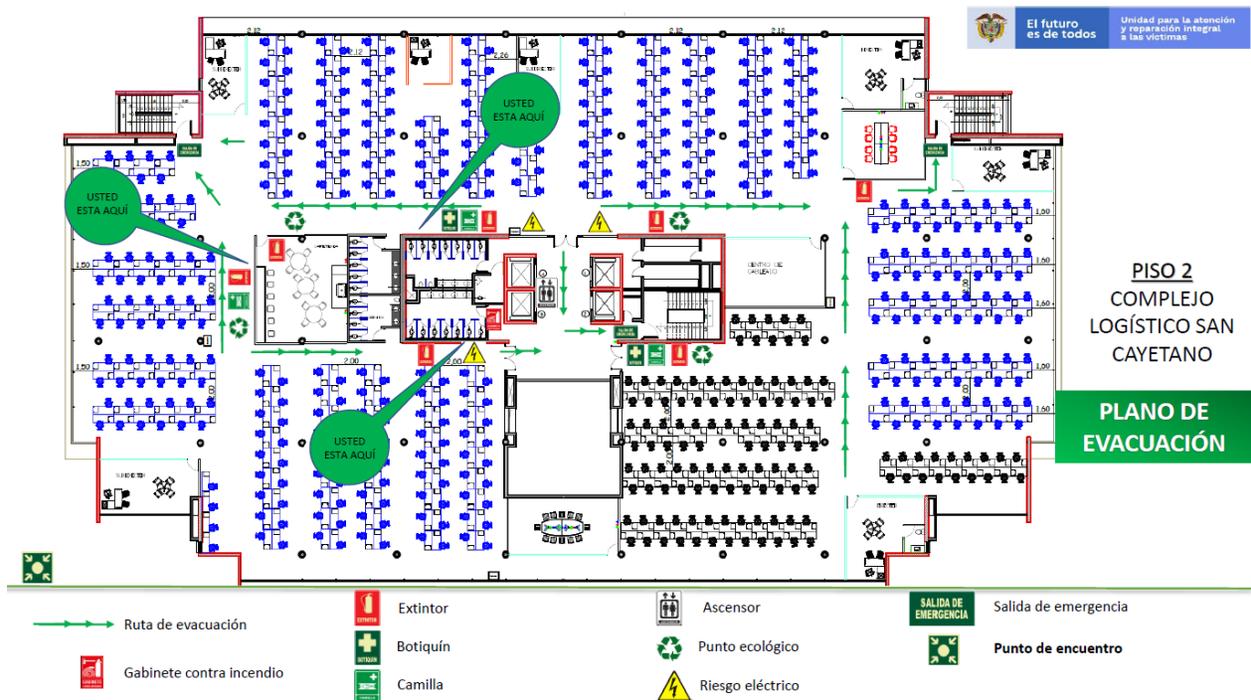
Sotano 1



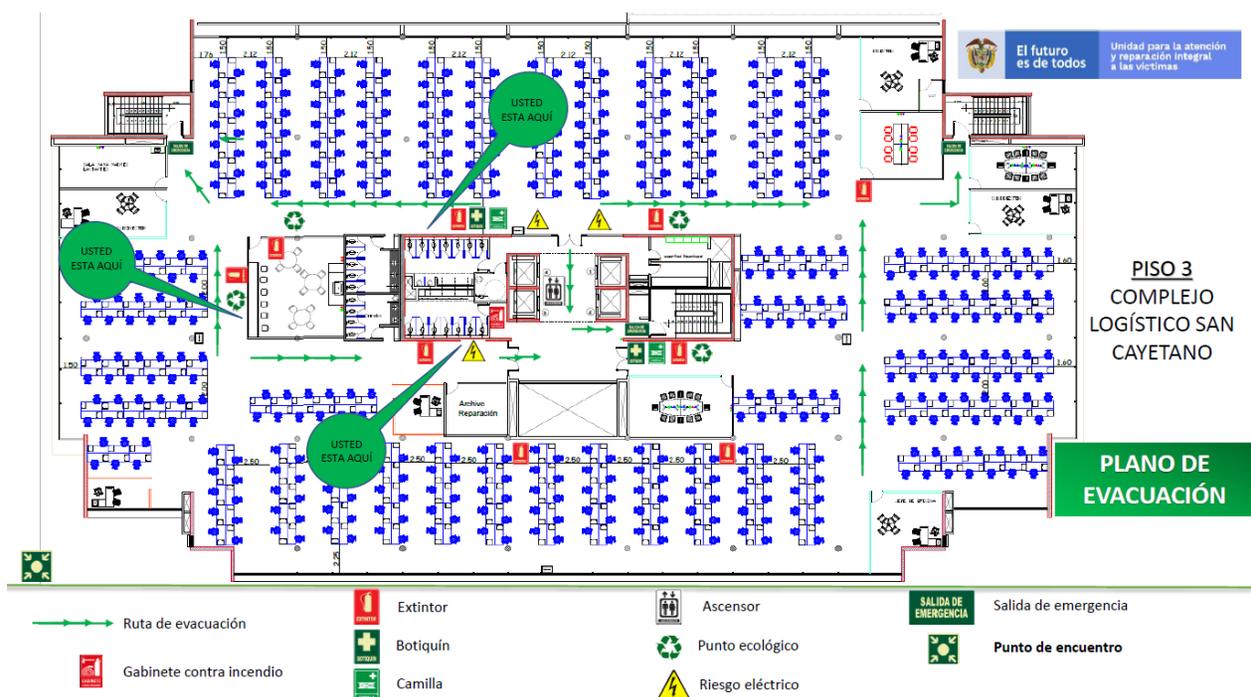
Piso 1



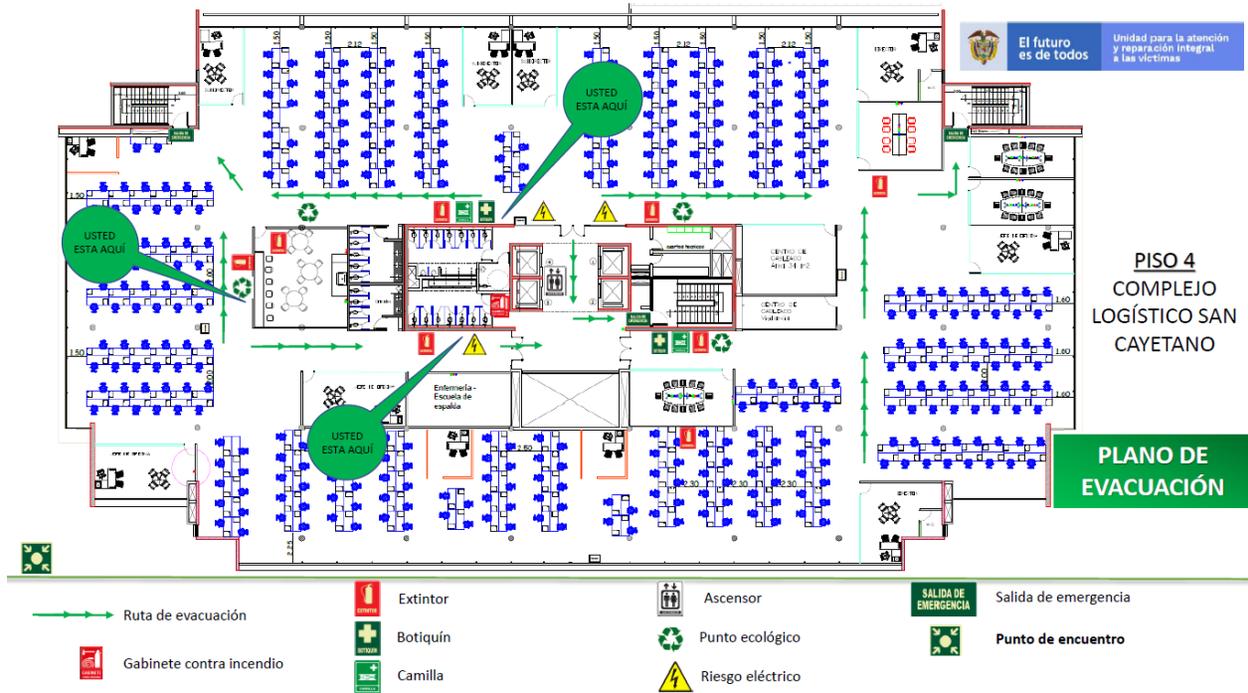
Piso 2



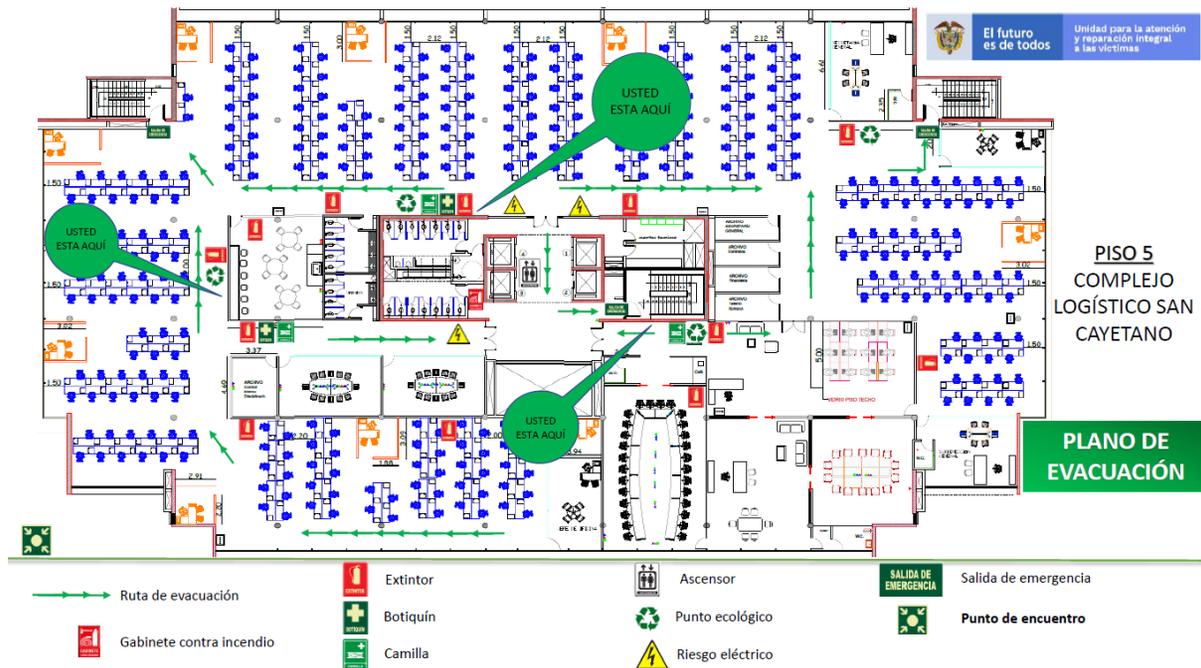
Piso 3



Piso 4



Piso 5



Bodegas 22, 23 y 24



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

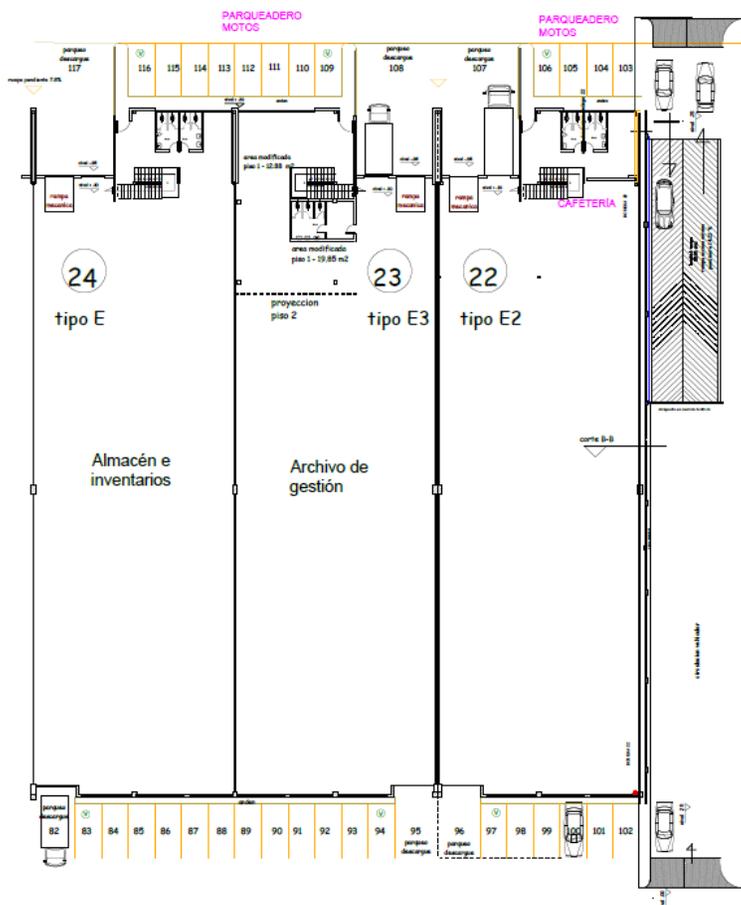
Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

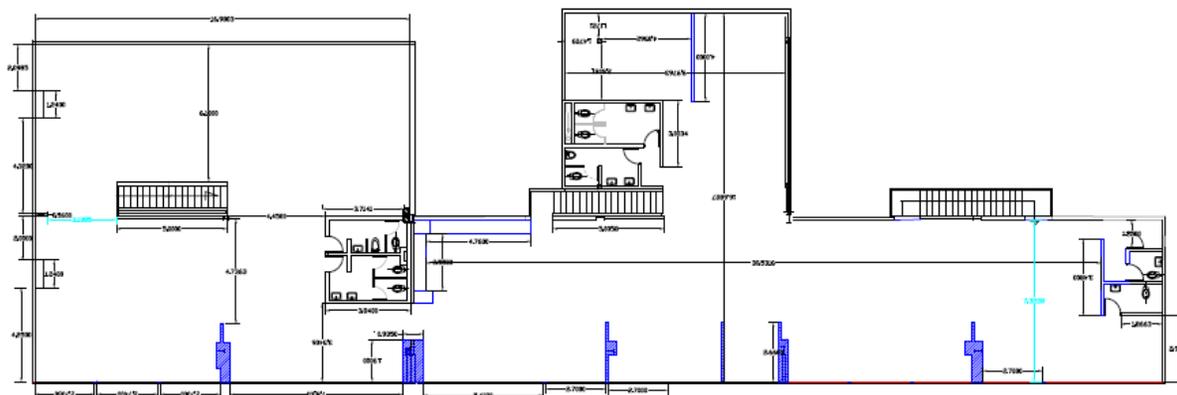
Versión: 02

Fecha: 16/11/2021

Página 17 de 107

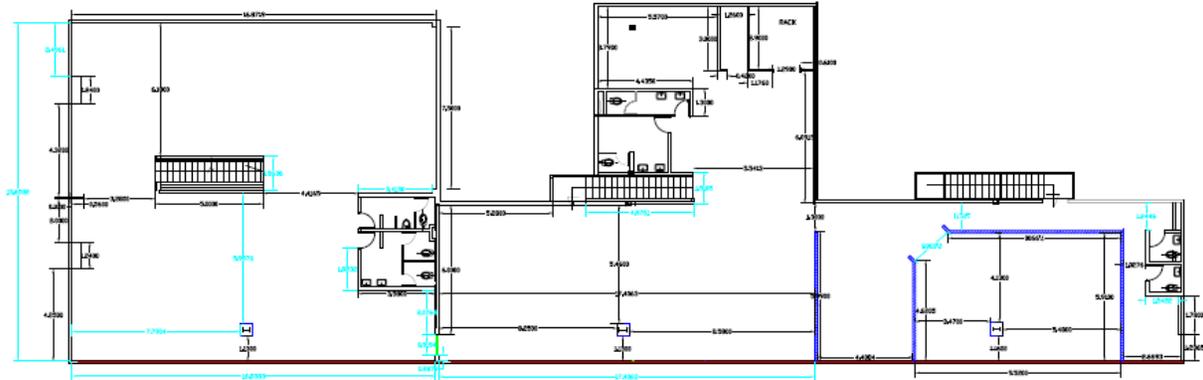


Piso 2 Bodega



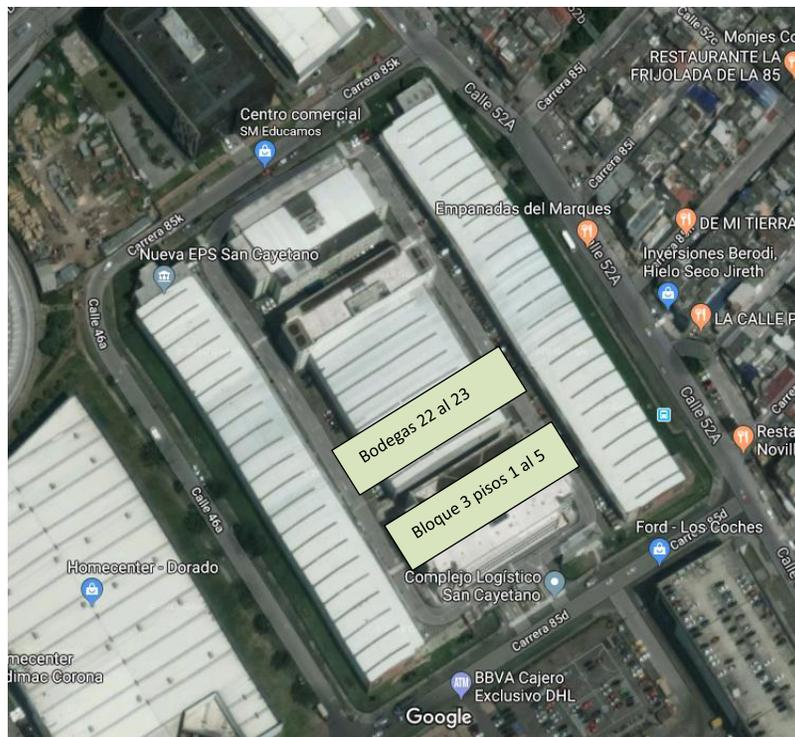
Piso 3 Bodega

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021
		Página 18 de 107



Información general de la sede:

La sede se encuentra ubicada en el Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá Carrera 85D No. 46A-65. El complejo logístico está rodeado externamente por vías de tránsito vehicular que incluye tráfico pesado, particulares, motocicletas, bicicletas y peatones. Internamente tiene vías privadas para los usuarios de las instalaciones y sus visitantes, cuenta con parqueaderos tanto en los sótanos como externos para las bodegas y visitantes.



Las Empresas instaladas en el Complejo desarrollan una variedad de actividades económicas y la oficina de administración les presta apoyo en materia de vigilancia, mantenimiento y seguridad de las áreas comunes. Las mencionadas actividades incluyen:

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021
		Página 19 de 107

- Servicios de apoyo administrativo para diferentes tipos de industria
- Distribución de compresores, equipos de construcción y herramientas industriales
- Agencia de viajes
- Manufactura y distribución de productos de consumo e intermedios
- Distribución de herramientas eléctricas
- Manufactura y distribución de productos de consumo
- Servicios de logística y mensajería internacional
- Servicios a empleados
- Servicios de entrenamiento técnico automotriz
- Servicios de mantenimiento para equipos sumergibles
- Distribución de productos veterinarios
- Almacenamiento y distribución de libros
- Atención a usuarios de servicios de salud
- Distribución y servicio técnico de fotocopiadoras
- Distribución de productos farmacéuticos
- Servicios de logística y mensajería internacional
- Entidad del estado (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas)

En promedio 5.000 personas usualmente ocupan las bodegas y los edificios localizados en el Complejo.

Adicionalmente hay una población flotante alrededor de 700 visitantes.

El exterior de las edificaciones y las zonas comunes incluyendo los estacionamientos, las vías de circulación interna y la infraestructura física y de servicios (red eléctrica, de comunicaciones, de acueducto, ascensores, escaleras, etc.) se encuentran en buen estado de mantenimiento, lo cual reduce los riesgos asociados.

A los alrededores de la edificación se observa un mediano sector comercial, cafeterías, restaurantes, oficinas, almacenes y ventas ambulantes. La percepción en el sector es de tranquilidad en lo referente al orden público, es un sector vulnerable a robos, atracos, más sin embargo en horas laborales no se presenta con alta frecuencia esta situación. Por estar rodeado de vías de alto tráfico especialmente la Cra. 85D y Cll 52^a, es importante tener en cuenta que se pueden presentar accidentes de tránsito y atropellamiento.

El control sobre las personas que ingresan a la sede se realiza por las empresas de vigilancia privada tanto de la administración del Complejo Logístico como la de la Unidad. Igualmente, en cada piso de las instalaciones se cuenta con vigilancia e ingreso por tarjeta magnética y lectores de huella.

El edificio cuenta con dos (2) controles de ingreso, uno en el acceso al Complejo Logístico, donde se encuentra controlado por la vigilancia de la administración y un segundo control, vigilado por la empresa de vigilancia contratada por la Unidad. Tanto en el primero como en el segundo acceso se debe hacer con la tarjeta magnética o cedula en el caso de personal de planta y funcionarios

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 20 de 107

En el caso de los visitantes estos se deben anunciar en la recepción del primer piso a la extensión del funcionario a visitar, quien autorizará su ingreso.

El complejo Logístico San Cayetano cuenta con escaleras y salidas de emergencia (tres por cada piso) en el caso de una evacuación masiva de las instalaciones.

Dentro de las instalaciones se cuenta en cada piso con extintores, al igual que un sistema de detección y extinción de incendios y gabinetes de control de incendio en cada piso.

Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios en los pisos 1, 2, 3, 4 y 5. Las bodegas y oficinas de las mismas cuentan con 4 botiquines en toda el área.

Cada piso cuenta con camillas rígidas ubicadas en zonas de fácil acceso.

La ubicación de la sede San Cayetano, está determinada por las siguientes coordenadas geográficas:

N 4°40'33"
W 74°07'10"

4.2.3. Presupuesto para el Plan de Emergencia

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, asigna los recursos financieros necesarios para el desarrollo anual del plan de emergencia, este presupuesto está identificado dentro del presupuesto asignado al grupo de gestión del talento humano dentro de las actividades de bienestar social, se contempla específicamente recursos para la compra y mantenimiento de los equipos para la atención de emergencia, para la dotación de botiquines, mantenimiento y recarga de extintores y capacitaciones.

4.2.4. Análisis de Riesgo

Con este análisis se busca identificar y evaluar cuales son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia, de tal manera que el análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados, al entorno físico y al entorno social en el cual se encuentran las instalaciones de la Unidad.

En forma general, el análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencia en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

Este plan de emergencia describe las medidas y acciones que permiten prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a las personas de nuestra sede, al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

Los objetivos específicos del análisis de riesgos son los siguientes:

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socioambientales de la Unidad.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021
		Página 21 de 107

- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencia y Contingencias.

Para realizar el análisis de riesgos, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, toma como base la metodología sugerida por el Instituto Distrital del Riesgo y Cambio Climático IDIGER¹ adaptándola para la Unidad y su aplicación a nivel nacional.

El procedimiento general para la elaboración del análisis de riesgo se enmarca en:

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DEL RIESGO	
DIAGRAMA	DEFINICIÓN
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	Identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos durante los procesos de la Unidad.
ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES	Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se realiza la estimación de su probabilidad de ocurrencia del incidente o evento, en función a las características específicas
ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDADES	Estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, recurso, sistemas y procesos).
NIVEL DEL RIESGO	Se debe realizar el cálculo o asignación del nivel de riesgo. El Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y el análisis de vulnerabilidad.
PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS	Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de severidad del riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.
MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	Establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos. Determinar el nivel de planificación requerido para su inclusión en los diferentes Planes de Acción.

La metodología que se utilizará para el análisis de riesgos es el de riesgos por colores que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan el plan de emergencia.

4.2.4.1. Identificación de amenazas

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus

¹ <https://www.sire.gov.co/documents/82884/85386/ANEXO+3-+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/2010161a-6762-4699-82c2-38090fb38f92>
<http://www.ridsso.com/documentos/muro/fe6dd4f800e4ed2467827680f51e2ae8.pdf>

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página 22 de 107

bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Las cuales se pueden clasificar en: naturales, tecnológicos o públicos.

NATURALES	TECNOLÓGICOS	PÚBLICOS	AMENAZAS AMBIENTALES
Movimientos Sísmicos	Incendios	Revueltas / Asonadas	fuga y/o derrame de sustancias peligrosas
Inundaciones	Fuga o derrame de sustancias químicas	Emergencia médica	Colapso de almacenamiento de residuos sólidos
Eventos Atmosféricos	Explosión	Atropellamiento	
Vientos fuertes	Contaminación ambiental	Sabotaje	inundación por falla en infraestructura hidráulica
Deslizamientos	Corto circuito	Asalto o robo	suspensión del servicio público de aseo
Erupciones	Caída por escaleras	Secuestro	suspensión del servicio de energía
Huracanes	Colapso estructural	Atentados Terroristas	suspensión del servicio de acueducto
Granizada	Atrapamiento en ascensor	Amenaza de bomba	
Tormentas eléctricas			

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrolla el cuadro descrito a continuación.

En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico, públicos o ambientales.

En la segunda y tercera columna se especifica si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro de la Unidad, sería de origen interno y si se identifica que se puede presentar fuera y generar alguna afectación porque se propaga, sería de origen externo.

En la cuarta columna se describe la amenaza. Se busca que esta descripción sea lo más detallada posible incluyendo la fuente que la genera, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.

En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	NUNCA HA SUCEDIDO
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	YA HA OCURRIDO

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página 23 de 107

INMINENTE

Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.

**EVIDENTE,
DETECTABLE**

TABLA 1. ANÁLISIS DE AMENAZAS SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN
NATURALES	Movimientos sísmicos		X	Estudio de microzonificación sísmica en Bogotá	PROBABLE
	Inundaciones		X	Producida por eventos atmosféricos	POSIBLE
	Eventos Atmosféricos (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.)		X	Producidas por fenómenos Naturales	PROBABLE
TECNOLÓGICOS	Incendios	X	X	Se puede presentar un conato de incendio por corto circuito, recalentamiento de equipos de cómputo, elementos eléctricos, etc.	PROBABLE
	Fuga o derrame de sustancias químicas	X		Se pueden producir por derrame de productos químicos de aseo.	POSIBLE
	Explosión	X	X	Se puede presentar por redes de gas natural, cilindros de propano, etc.	POSIBLE
	Contaminación ambiental		X		POSIBLE
	Corto circuito	X	X	Se pueden presentar en cualquiera de las redes eléctricas por fallas del sistema y externamente por líneas de alta tensión.	POSIBLE
	Caída por escaleras	X		La edificación cuenta con una escalera de tránsito y es probable que se presenten caídas	PROBABLE
	Colapso estructural	X		Se puede presentar luego de un fenómeno natural de un terremoto.	POSIBLE
	Atrapamiento en ascensor	X		Por fallas operacionales.	PROBABLE
PÚBLICOS	Revueltas / Asonadas		X	Riesgo Publico	POSIBLE
	Emergencia médica	X		Se pueden presentar emergencias médicas de los funcionarios y colaboradores dentro de las instalaciones.	PROBABLE
	Atropellamiento		X	El edificio está ubicado en un área de alto tráfico vehicular y rodeado de vías principales.	PROBABLE
	Sabotaje		X		POSIBLE
	Asalto o robo	X	X	En el área de ubicación del edificio se presentan robos permanentes.	PROBABLE
	Secuestro			Riesgo Publico	POSIBLE
	Atentados Terroristas	X	X	Riesgo publico	POSIBLE
Amenaza de bomba	X	X	Riesgo publico	POSIBLE	

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página 24 de 107

TABLA 2. ANÁLISIS DE AMENAZAS AMBIENTALES SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN
AMBIENTALES	Fuga y/o derrame de sustancias peligrosas	X		Relacionado con sustancias peligrosas derivadas de residuos peligrosos.	PROBABLE
	Colapso de almacenamiento de residuos sólidos	X		Gestión inadecuada de residuos aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos generados en las actividades institucionales.	POSIBLE
	Inundación por falla en infraestructura hidráulica	X		Inundación Producida por daño o colapso de tuberías de agua potable o agua residual.	POSIBLE
	Suspensión de servicio público de aseo		X	Se puede presentar acumulación excesiva de residuos, pueden presentarse plagas y olores ofensivos.	PROBABLE
	Suspensión Servicio público de energía		X	Cortes de energía prolongados por fallas en redes eléctricas	PROBABLE
	Suspensión Servicio público de acueducto.		X	Corte del servicio de acueducto prolongado.	PROBABLE

4.2.4.2. Estimación de Probabilidades

Riesgos naturales

- **Sismos, caída de estructuras**

Toda edificación sin importar su diseño estructural está expuesta a ser afectada por la acción de las vibraciones derivadas del movimiento de las placas de la superficie de la tierra y que se desplazan o mueven continuamente en diferentes direcciones. Este fenómeno da como resultado la liberación de energía que sacude la superficie, fenómeno que se conoce como terremoto, sismo o temblor de tierra.

La magnitud e intensidad, las características del suelo (suelos blandos o rellenos pueden aumentar la capacidad destructiva en determinadas edificaciones), la resistencia de las edificaciones (una falla estructural de planta física puede hacer colapsar de manera parcial o total estructuras de la edificación con alteración directa de su capacidad portante y daño a sus elementos y ocupantes). Es aquí donde juega un papel importante la preparación que se

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 25 de 107

tenga por parte de las personas que se encuentran dentro de la sede para actuar y reaccionar en forma adecuada, antes, durante y después del fenómeno.

Nota: Es de anotar que la ciudad de Bogotá D.C. y sus alrededores están asentados en una zona de riesgo sísmico intermedio.

- **Vendavales, granizada y tormentas eléctricas**

Los cambios climáticos y meteorológicos se pueden encontrar acompañados de vientos, lluvias, granizadas, tormentas eléctricas. La acción de vientos fuertes no solo puede romper ventanales y levantar tejas en las cubiertas, sino hacer caer antenas y pararrayos. Las tormentas eléctricas cuando no existe la protección de las edificaciones e instalaciones con pararrayos debidamente conectados a tierra pueden traer como consecuencia accidentes fatales de las personas y la probabilidad de generar incendios con pérdidas materiales.

- **Inundaciones**

Se presentan generalmente después de una lluvia fuerte o una granizada, por sustracción de drenajes, por taponamiento de sifones, de desagües o de bajantes de canales; cuando se presenta acumulación de residuos o basuras o por diámetros muy reducidos de los tubos de la cañería; por mala inclinación de los desniveles hacia los respectivos desagües, o por estar la edificación en zonas bajas inundables como cerca de ríos, lagos o por estar construida en zonas pantanosas. Por presentarse en la capital épocas de fuertes y prolongados inviernos, es muy probable que se presenten este tipo de amenazas.

Riesgos tecnológicos

- **Incendio**

Uno de los riesgos más latentes que se presentan es la generada por incendios debido a que en cualquier ambiente se encuentran los tres componentes básicos (oxígeno, combustible y fuente de calor), para la generación del fuego, la cual es característica de cualquier edificación. Esta amenaza no solamente se presenta por una eventual vecindad a fuentes de ignición o detonación, fuentes de calor, fuentes eléctricas, presencia de cargas estáticas y también por diferentes cargas combustibles de materiales sólidos presentes en las instalaciones de la edificación y a los trabajos que en él se realicen. Debido a que en la sede se almacenan diferentes combustibles como telas, maderas, alfombras, papel, plásticos, equipos de oficina; presencia de gas natural y demás combustibles que pueden ocasionar un incendio de grandes proporciones.

Material combustible

En el edificio hay presencia de diferentes tipos de material combustible, según sus características se distribuyen de la siguiente forma:

Clase A:

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 26 de 107

Papel: En documentos, informes, papelería, archivo en oficinas administrativas (facturación, contabilidad, tesorería y recepción) y demás documentos que hagan parte del personal administrativo.

Cartón: en las bodegas de archivo, puntos de acopio de los residuos sólidos, y en los diferentes empaques que se encuentren en el edificio.

Telas: En las áreas de oficinas, salas de junta y áreas de atención al público dentro del conjunto residencial.

Madera: En muebles, sillas, puertas, divisiones, en las áreas de oficinas, áreas de esparcimiento, administración y recepción.

Materiales acrílicos: En computadores, impresoras, teléfonos, calculadoras.

Cuero: En algunas sillas.

Clase B:

Solventes, pinturas, esmaltes, vinilos, químicos.

Líquidos inflamables (Gasolina, ACPM).

Gas natural.

Clase C:

Redes eléctricas energizadas, tomas, interruptores y luminarias en todas las instalaciones.

Cuarto de contadores en el parqueadero.

Cuartos de servidores.

Computadores, impresoras, teléfonos, televisores, DVD entre otros.

Área de materiales con los que se realizan los arreglos locativos.

Equipos de bombeo del agua.

- **Explosión**

Es un riesgo que se presenta por los diferentes combustibles almacenados y por la manipulación de líquidos y gases inflamables, el almacenamiento de gasolina en los tanques de los vehículos de los propietarios, visitantes, empleados o contratistas, la reactividad por escape de gases comprimidos como el caso de gas natural, y en el manejo de solventes, lacas, pinturas, varsoles que normalmente emanan gases con propiedades inflamables detonantes lo mismo que eventualmente lo podría hacer pero con menos posibilidad el ACPM.

- **Falla estructural**

Aunque la edificación está construida de acuerdo con el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10 y cuenta con las especificaciones de diseño para su cimentación, estructura, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, etc. Es recomendable establecer mediante un estudio técnico especializado la capacidad de sismo resistencia de las edificaciones y conforme a su valoración reforzar las estructuras o realizar las modificaciones arquitectónicas necesarias si se requiere, en consonancia con las exigencias del código colombiano de construcciones sismo resistentes, adoptado por el Decreto 400 con vigencia desde el año de 1984 y actualizado por la Ley 400 de 1997 y el Decreto 33 de 1998.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 27 de 107

- **Intoxicaciones por inhalación de vapores**

Estas afectaciones en la salud se pueden causar debido a la acumulación de gases nocivos para las personas, esto se puede agravar en el caso del parqueadero de vehículos de la edificación si no se cuenta con la cultura de la revisión periódica de los vehículos automotores y si las personas se quedan bajo periodos largos en este sitio, para lo cual se hace necesario implementar la cultura de esperar que los propietarios de los vehículos realicen el calentamiento del motor en un área ventilada (en lo posible fuera de los sótanos). Cabe aclarar que el edificio cuenta en los parqueaderos subterráneos con un sistema de sensores, que en caso de detectar alta presencia de CO₂, este se activa automáticamente e inicia un proceso de extracción de este gas.

Riesgos sociales

- **Vandalismo**

Por la gran descomposición social que se vive hoy en día esta es una de las amenazas con un riesgo de probabilidad considerable sin que tenga que ver el tipo de empresa o área habitacional que pueda ser afectada es simplemente el deseo de producir pánico y sembrar el miedo entre la población. La probabilidad que se suceda esta amenaza es medianamente probable debido a la ubicación que presenta el edificio, sin embargo, se debe considerar que existen muchas formas de hacerlo: a través de paquetes, de sobres, de vehículos y de variedad de artículos incluyendo extintores.

- **Atentados terroristas**

En este se incluyen aquellas acciones en que además de bombas, o proyectiles dirigidos desde cierta distancia hacia algún objetivo en particular y que generalmente puede afectar las instalaciones o viviendas aledañas y ajenas a las que se proponían hacer daño sin que por eso importe algo también puede tratarse de acciones de que inciten a sembrar el terror en la población, esto puede incluir acciones como el secuestro ya sea por grupos organizados como la guerrilla o bandas criminales.

- **Asalto y hurto**

Existe la posibilidad de tener este riesgo principalmente en horas nocturnas ocasionado por la gran inseguridad que se presenta en la actualidad, pero es importante acotar que el edificio cuenta con un sistema de vigilancia privado contratado para salvaguardar los bienes y servicios de los funcionarios, pero esto se limita solo a la propiedad horizontal, esto no desconoce la problemática que se presenta en las áreas perimetrales del sector. Adicionalmente se cuenta con rondas frecuentes de la policía en el área.

Riesgos ambientales

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 28 de 107

- **Fugas y/o derrames de sustancias peligrosas**

Se puede presentar fugas de insumos de aseo o de mantenimiento de instalaciones, residuos peligrosos aceites usados, bombillas fluorescentes, polvillo de tóner, entre otros.

- **Colapso de almacenamiento temporal de residuos sólidos:**

aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos, generados en las actividades institucionales como en la prestación de servicios tercerizados (Proveedores priorizados en el desarrollo de actividades involucradas con la generación de impactos ambientales significativos)

- **Inundación por falla en infraestructura hidráulica**

Falla o colapso de estructura hidráulica dentro de las instalaciones de la unidad, producida por falta de mantenimiento, o por uso inadecuado de las mismas.

- **Suspensión de servicio público de aseo**

La suspensión de este servicio puede generar colmatación de almacenamiento temporal, pérdida de contención de residuos, presencia de vectores que pueden transmitir organismos patógenos que pueden ocasionar enfermedades; y olores ofensivos dentro de la sede san cayetano – Bogotá.

- **Suspensión de servicio público de energía**

La suspensión prolongada de este servicio puede generar suspensión general de las actividades de la sede, esta suspensión se puede ocasionar por fallas en las redes eléctricas tanto de la ciudad como de la sede.

- **Suspensión de servicio público de acueducto**

La suspensión prolongada de este servicio puede provocar cierre de servicios sanitarios, cese de actividades de limpieza y por ende suspensión de actividades hasta la reactivación del servicio

4.2.4.3. **Estimación de Vulnerabilidades**

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Elementos	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
Aspectos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Organizacional • Capacitación y entrenamiento • Características de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros • Edificación • Equipos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios • Sistemas alternos • Recuperación

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021
			Página 29 de 107

A. Riesgo en las Personas

Se refiere a la totalidad del conjunto de personas que se encuentran albergadas en un lugar determinado. Para el análisis detallado de este elemento bajo riesgo se tienen en cuenta:

- **Organización:** Se tendrá en cuenta si existe un comité de emergencias que oriente las políticas de seguridad de la Unidad, si está nombrado, si se reúne periódicamente, si tiene funciones definidas, si está organizado por comisiones técnicas, si han recibido capacitación, si se cuenta con una brigada de emergencia debidamente conformada.
- **Capacitación y entrenamiento:** Hace referencia a la existencia de un cronograma de capacitación básica, intermedia y/o especializada desarrollado desde el mismo análisis de vulnerabilidad, si hay campañas de capacitación masivas para todo el personal de la Unidad, si tiene la brigada una adecuada preparación y entrenamiento.
- **Dotación:** Se evalúa la existencia de equipos de protección personal adecuados y suficientes para la intervención sobre las amenazas identificadas en la entidad, si el personal de la Brigada se encuentra debidamente identificado, si se cuenta con un sistema de comunicación.

B. Riesgo en los Recursos

Estos se constituyen en la totalidad de los recursos de la Unidad; evaluando los aspectos relacionados con:

- **Materiales:** Se observa si los materiales con que se hicieron las estructuras son sismo-resistentes, si los materiales fueron seleccionados pensando en su resistencia frente a las amenazas propias del lugar donde se construyó, hay que hacer cambio de materiales para fortalecer las estructuras.
- **Edificación:** Se evalúa sistema de protección físico de la edificación y salidas de evacuación.
- **Equipos:** En este caso se observa la existencia de sistemas monitoreo, de alerta y alarma.

C. Riesgo en los Sistemas y Procesos

Este ítem tiene en cuenta tres aspectos a evaluar, la capacidad de recuperación, que estaría ligada directamente con el aseguramiento (pólizas), los sistemas alternos, servicios públicos.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Para cada uno de los aspectos se desarrollan preguntas que buscan de manera cualitativa darnos un panorama general que permitirá calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y procesos de la Unidad ante cada una de las amenazas descritas, **es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.**

A cada pregunta formulada se responde conforme a la siguiente escala:

Escala	Criterio	Calificación
--------	----------	--------------

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 30 de 107

SI	Cuando existe o tiene un nivel bueno	1
PARCIAL	Cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular	0,5
NO	Cuando no existe o tiene un nivel deficiente	0

Las calificaciones asignadas permitirán analizar cada uno de los aspectos y elementos bajo riesgo; para ello se asigna calificación cualitativa, de acuerdo con el estado diagnosticado así:

INTERPRETACIÓN POR ASPECTO		INTERPRETACIÓN POR ELEMENTO	
VULNERABILIDAD	PROMEDIO CALIFICACIÓN DE LAS PREGUNTAS	SUMA PROMEDIO DE LOS ASPECTOS	VULNERABILIDAD
BUENO	1,00 a 0,68	0,0 a 1,00	ALTO
REGULAR	0,67 a 0,34	1.01 a 2.00	MEDIO
MALO	0,33 a 0,00	2.01 a 3.00	BAJO

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ												Código: 770.12.07-47					
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO												Versión: 02					
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST												Fecha: 16/11/2021					
													Página 31 de 107					

TABLA 3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ

PUNTO VULNERABLE	Movimientos sísmicos	Inundaciones	Eventos Atmosféricos	Incendios	Fuga o derrame de sustancias químicas	Explosión	Contaminación ambiental	Corto circuito	Caida por escaleras	Colapso estructural	Agrupamiento en ascensor	Reventas / Asonadas	Emergencia médica	Agrupamiento	Sabotaje	Asalto o robo	Saqueo	Atentados Terroristas	Amenaza de bomba
1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL																			
¿La Unidad cuenta con una política de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿La Unidad cuenta con comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,5	0,0	1,0	1,0	0,5	0,5	1,0	1,0	1,0
¿La Unidad participa y promueve activamente con sus funcionarios y colaboradores el programa de preparación para emergencias?	1,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Los funcionarios y colaboradores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,0	0,0	0,5	0,5	0,0	0,5	1,0	0,5	0,0
¿La sede cuenta con brigada de emergencias, mínimo con el 10% de la población que ocupa el edificio?	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Subtotal	0,79	0,50	0,50	0,71	0,50	0,50	0,64	0,36	0,79	0,79	0,57	0,50	0,86	0,79	0,64	0,64	0,79	0,64	0,57
Calificación Aspecto	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR
2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO																			
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados?	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Los funcionarios y colaboradores han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0	0,5	0,5	0,0	0,5	0,5	0,5	0,5
¿Los integrantes de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,5	1,0	0,5	0,0	0,0	1,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se ha divulgado con los funcionarios y colaboradores manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	0,75	0,00	0,00	0,67	0,00	0,00	0,00	0,17	0,67	0,58	0,00	0,00	0,83	0,17	0,00	0,08	0,08	0,08	0,08
Calificación Aspecto	BUENO	MALO	MALO	REGULAR	MALO	MALO	MALO	MALO	REGULAR	REGULAR	MALO	MALO	BUENO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO
3. DOTACIÓN																			
¿Existe dotación para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,5	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requiriesen?	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,5	0,0	0,5	1,0	0,5	0,5	0,5	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0	0,5	0,5
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como extintores de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿La brigada cuenta con chalecos, casco y dotación personal de primeros auxilios?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Subtotal	0,9	0,6	0,6	0,9	0,6	0,7	0,6	0,7	1,0	0,8	0,7	0,7	1,0	0,8	0,8	0,8	0,6	0,7	0,7
Calificación Aspecto	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	BUENO	BUENO
SUMA TOTAL PROMEDIOS	2,44	1,10	1,10	2,28	1,10	1,20	1,24	1,22	2,45	2,17	1,27	1,20	2,69	1,75	1,44	1,53	1,47	1,43	1,35
INTERPRETACIÓN DE VULNERABILIDAD ELEMENTO PERSONAS	BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO

PUNTO VULNERABLE	Movimientos sísmicos	Inundaciones	Eventos Atmosféricos	Incendios	Fuga o derrame de sustancias químicas	Explosión	Contaminación ambiental	Corto circuito	Caida por escaleras	Colejón estructural	Atrampamiento en ascensor	Revueltas / Asonadas	Emergencia médica	Atropellamiento	Sabotaje	Asalto o robo	Secuestro	Aletriados Terroristas	Amenaza de bomba
1. MATERIALES																			
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con extintores?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con camillas?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con botiquines?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Subtotal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Calificación Aspecto	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
2. EDIFICACIONES																			
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Existen puertas y muros cortafuego?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Existe más de una salida?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Existen rutas de evacuación?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con parqueaderos?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Subtotal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Calificación Aspecto	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
3. EQUIPOS																			
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con paneles de control?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con una red contra incendio?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Existen hidrantes públicos y/o privados?	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con vehículos?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Subtotal	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Calificación Aspecto	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
SUMA TOTAL PROMEDIOS	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95
INTERPRETACIÓN DE VULNERABILIDAD ELEMENTO RECURSOS	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO

PUNTO VULNERABLE	Movimientos sísmicos	Inundaciones	Eventos Atmosféricos	Incendios	Fuga o derrame de sustancias químicas	Explosión	Contaminación ambiental	Corto circuito	Caída por escaleras	Colapso estructural	Atrapamiento en ascensor	Revueeltas / Asonadas	Emergencia médica	Atropellamiento	Sabotaje	Asalto o robo	Secuestro	Atentados Terroristas	Amenaza de bomba
1. SERVICIOS PÚBLICOS																			
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Subtotal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Calificación Aspecto	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
2. SISTEMAS ALTERNOS																			
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con una Empresa de emergencia?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con bombas hidroneumáticas?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Sistema de iluminación de emergencia?	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Subtotal	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93
Calificación Aspecto	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
3. RECUPERACIÓN																			
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Subtotal	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Calificación Aspecto	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
SUMA TOTAL PROMEDIOS	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75
INTERPRETACIÓN DE VULNERABILIDAD ELEMENTO SISTEMAS Y PROCESOS	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO

TABLA 4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD AMBIENTAL SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			FUGA Y/O DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	RESPUESTA			COLAPSO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RESPUESTA			INUNDACIÓN POR FALLA EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ASEO	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO
	SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL	
1. Gestión organizacional																								
¿Se cuenta con una política ambiental en la cual se evidencie el compromiso con la elaboración de planes que promuevan la mejora continua del sistema de gestión ambiental?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0
¿Se cuenta con comité de emergencias y tiene funciones asignadas en temas ambientales?		0		0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0
¿Se promueve la participación activa de los funcionarios y colaboradores en el programa de preparación para emergencias ambientales?		0		0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0
¿Los funcionarios y colaboradores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias ambientales?		0		0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0
¿La sede cuenta con brigada de emergencias, mínimo con el 10% de la población que ocupa el edificio?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones en las áreas para identificar condiciones ambientales inseguras que puedan generar emergencias?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0
Subtotal				0,5				0,5				0,5				0,5				0,5				0,5
Calificación de Aspecto				REGULAR			REGULAR			REGULAR			REGULAR			REGULAR			REGULAR			REGULAR		
2. Capacitación y entrenamiento																								
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias ambientales?		0		0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0
¿Los funcionarios y colaboradores han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias ambientales?		0		0,0		0,5		0,5	0			0,0	1			1,0		0,5		0,5		0,5		0,5
¿Los integrantes de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias ambientales?	1			1,0		0,5		0,5		0,5		0,5	0			0,0		0		0,0		0		0,0
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	1			1,0	1			1,0		0,5		0,5	1			1,0	1			1,0	1			1,0
¿Se realizan periódicamente simulacros de emergencias ambientales?		0		0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0
Subtotal				0,4				0,4				0,2				0,4				0,3				0,3
Calificación de Aspecto				REGULAR			REGULAR			MALO			REGULAR			MALO			MALO					
3. Características de seguridad																								
¿Existe dotación para el personal de la brigada y del comité de emergencias?		0		0,0		0		0,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso ser necesarios?		0		0,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como extintores de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0
¿La brigada cuenta con chalecos, casco y dotación personal de primeros auxilios?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0
¿Se cuenta con áreas establecidas para la ubicación de implementos básicos para respuesta ante emergencia ambiental (kit anti-terremotos)?		0		0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0	0			0,0
Subtotal				0,4				0,6				0,8				0,8				0,8				0,8
Calificación de Aspecto				REGULAR			REGULAR			BUENO			BUENO			BUENO			BUENO					
Suma total de promedios				1,3			1,5			1,5			1,7			1,6			1,6					
Interpretación de vulnerabilidad elemento personas				MEDIA			MEDIA			MEDIA			MEDIA			MEDIA			MEDIA					



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS
SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ**

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página 35 de 107

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			FUGA Y/O DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	RESPUESTA			COLAPSO EN ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RESPUESTA			INUNDACIÓN POR FALLA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ASEO	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO			
	SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL				
1. Materiales																											
¿Se cuenta con cinta de acondicionamiento?	1			1,0	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
¿Se cuenta con extintores?	1			1,0	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
¿Se cuenta con bolsas adecuadas para la recolección de residuos?		0		0,0		0		0,0		0		0	0		0	0	0		0	0	0		0	0		0	0
¿Se cuenta con kits antiderrame?		0		0,0	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
¿Se cuenta con rótulos de identificación de RESPEL?		0		0,0		0		0,0		0		0	0		0	0	0		0	0	0		0	0		0	0
¿Se cuenta con botiquines?	1			1,0	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
Subtotal				0,5				0,7				0,7				0,7				0,7				0,7			0,7
Calificación de Aspecto				REGULAR				REGULAR				REGULAR				REGULAR				REGULAR				REGULAR			REGULAR
2. Edificaciones																											
¿Existe cuarto o puntos adecuados para el almacenamiento temporal de RESPEL?		0		0,0	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	1			1,0	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
¿Existe más de una salida?	1			1,0	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
¿Existen rutas de evacuación y se encuentran señalizadas?	1			1,0	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
¿Se cuenta con instalaciones sanitarias y redes eléctricas en buen estado?	1			1,0	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
¿Se cuenta con espacio de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos?			0,5	0,5	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
¿Están señalizadas los espacios de almacenamiento de residuos?		0		0,0	1			1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	1		
Subtotal				0,6				1,0				1,0				1,0				1,0				1,0			1,0
Calificación de Aspecto				REGULAR				BUENO				BUENO				BUENO				BUENO				BUENO			BUENO
3. Equipos																											
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿Se cuenta con paneles de control?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿Se cuenta con una red contra incendio?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?			0,5	0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5	
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
¿Se cuenta con programas de mantenimiento a redes hidráulicas y eléctricas?			0,5	0,5				0,0				0,0				0,0				0,0				0,0			0,0
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1		
Subtotal				0,3				0,3				0,3				0,3				0,3				0,3			0,3
Calificación de Aspecto				BUENO				BUENO				BUENO				BUENO				BUENO				BUENO			BUENO
Suma total de promedios				2,0				2,5				2,5				2,5				2,5				2,5			2,5
Interpretación de vulnerabilidad elemento personas				BAJA				BAJA				BAJA				BAJA				BAJA				BAJA			BAJA



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS
SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ**

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página **36** de **107**

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			FUGAS Y/O DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	RESPUESTA			COLAPSO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS	RESPUESTA			INUNDACIÓN POR FALLA DE INFRAESTRUCTURA A HIDRÁULICA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE ASEO	RESPUESTA			CALIFICACIÓN SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE ENERGÍA	RESPUESTA			SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO
	SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL	
1. Servicios públicos																								
¿Se cuenta con suministro continuo de energía?	1			1,0	1		1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	
¿Se cuenta con suministro continuo de agua?	1			1,0	1		1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	1			1,0	1		1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	
¿Se cuenta con servicio continuo de comunicaciones (Internet, telefonía)?	1			1,0	1		1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	
Subtotal				1,0			1,0				1,0				1,0				1,0				1,0	
Calificación de Aspecto				BUENO			BUENO			BUENO			BUENO			BUENO			BUENO			BUENO		
2. Sistemas alternos																								
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	1			1,0	1		1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	
¿Se cuenta con una empresa de emergencia?	1			1,0	1		1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	
¿Se cuenta con bombas hidroneumáticas?	1			1,0	1		1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	1			1,0	1		1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	
¿Sistema de iluminación de emergencia?			0,5	0,5		0,5	0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	1			1,0	1		1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	1			1,0	1		1,0	1			1	1			1	1			1	1			1	
Subtotal				0,9			0,9				0,9				0,9				0,9				0,9	
Calificación de Aspecto				BUENO			BUENO			BUENO			BUENO			BUENO			BUENO			BUENO		
3. Recuperación																								
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?		0		0,0		0	0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0		0		0,0	
¿La edificación en la que se realizan las actividades se encuentra asegurada, en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas etc.?	1			1,0	1		1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético?	1			1,0	1		1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	1			1,0	1		1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	1			1,0	
Subtotal				0,8			0,8				0,8				0,8				0,8				0,8	
Calificación de Aspecto				BUENO			BUENO			BUENO			BUENO			BUENO			BUENO			BUENO		
Suma total de promedios				2,7			2,7			2,7			2,7			2,7			2,7			2,7		
Interpretación de vulnerabilidad elemento personas				BAJA			BAJA			BAJA			BAJA			BAJA			BAJA			BAJA		

4.2.4.4. Nivel de Riesgo

Riesgo: Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

Diamante de Riesgo



Cada uno de los rombos tendrá un color fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados:

NIVEL DEL RIESGO			
AMENAZAS		VULNERABILIDAD ELEMENTOS	
NUNCA HA SUCEDIDO	POSIBLE	ENTRE 2.1 Y 3.0	BAJA
YA HA OCURRIDO	PROBABLE	ENTRE 1.1 Y 2.0	MEDIA
EVIDENTE, DETECTABLE	INMINENTE	ENTRE 0 Y 1.0	ALTA

Para determinar el nivel de riesgo global, se colorea cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables (personas, recursos y sistemas y procesos). Por último, de acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados en la siguiente tabla.

CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO GLOBAL			
SUMATORIA DE ROMBOS		CALIFICACIÓN	
3 o 4		ALTO	
1 o 2		3 o 4	
0		1 o 2	

El riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de los riesgos.

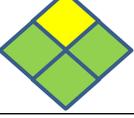
Riesgo bajo: significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un plan especial.

Riesgo medio o tolerable: significa que se toman medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes.

Riesgo alto: representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión del riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.

Para determinar el Nivel de Riesgo de la Sede San Cayetano tenemos la tabla consolidada que se presenta a continuación:

TABLA 5. CONSOLIDADO NIVEL DE RIESGO GLOBAL SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ

I. ANÁLISIS DE AMENAZAS			II. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD													III. NIVEL DEL RIESGO			
			PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS						
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR	1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Dotación	TOTAL VULNERABILIDAD PERSONAS	COLOR ROMBO PERSONAS	1. Materiales	2. Edificaciones	3. Equipos	TOTAL VULNERABILIDAD RECURSOS	COLOR ROMBO RECURSOS	1. Servicios públicos	2. Sistemas alternos	3. Recuperación	TOTAL VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS	COLOR ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS	RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
Movimientos sísmicos	PROBABLE	Yellow	0,79	0,75	0,90	2,44	Green	1,00	1,00	0,95	2,95	Green	1,00	0,93	0,75	2,68	Green		BAJO
Inundaciones	POSIBLE	Green	0,50	0,00	0,60	1,10	Yellow	1,00	1,00	0,95	2,95	Green	1,00	0,93	0,75	2,68	Green		BAJO
Eventos Atmosféricos (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.)	PROBABLE	Yellow	0,50	0,00	0,60	1,10	Yellow	1,00	1,00	0,95	2,95	Green	1,00	0,93	0,75	2,68	Green		BAJO
Incendios	PROBABLE	Yellow	0,71	0,67	0,90	2,28	Green	1,00	1,00	0,95	2,95	Green	1,00	0,93	0,75	2,68	Green		BAJO
Fuga o derrame de sustancias químicas	POSIBLE	Green	0,50	0,00	0,60	1,10	Yellow	1,00	1,00	0,95	2,95	Green	1,00	0,93	0,75	2,68	Green		BAJO
Explosión	POSIBLE	Green	0,50	0,00	0,70	1,20	Yellow	1,00	1,00	0,95	2,95	Green	1,00	0,93	0,75	2,68	Green		BAJO
Contaminación ambiental	POSIBLE	Green	0,64	0,00	0,60	1,24	Yellow	1,00	1,00	0,95	2,95	Green	1,00	0,93	0,75	2,68	Green		BAJO



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS
SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ**

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página **40** de **107**

I. ANÁLISIS DE AMENAZAS			II. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														III. NIVEL DEL RIESGO		
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR	PERSONAS				RECURSOS			SISTEMAS Y PROCESOS							RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN	
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Dotación	TOTAL VULNERABILIDAD PERSONAS	COLOR ROMBO PERSONAS	1. Materiales	2. Edificaciones	3. Equipos	TOTAL VULNERABILIDAD RECURSOS	COLOR ROMBO RECURSOS	1. Servicios públicos	2. Sistemas alternos	3. Recuperación	TOTAL VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS			COLOR ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS
Corto circuito	POSIBLE	Verde	0,36	0,17	0,70	1,22	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO
Caída por escaleras	PROBABLE	Amarillo	0,79	0,67	1,00	2,45	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO
Colapso estructural	POSIBLE	Verde	0,79	0,58	0,80	2,17	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO
Atrapamiento en ascensor	PROBABLE	Amarillo	0,57	0,00	0,70	1,27	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO
Revueltas / Asonadas	POSIBLE	Verde	0,50	0,00	0,70	1,20	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO
Emergencia médica	PROBABLE	Amarillo	0,86	0,83	1,00	2,69	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO
Atropellamiento	PROBABLE	Amarillo	0,79	0,17	0,80	1,75	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO

I. ANÁLISIS DE AMENAZAS			II. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD													III. NIVEL DEL RIESGO			
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR	PERSONAS				RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS				RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN		
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Dotación	TOTAL VULNERABILIDAD PERSONAS	COLOR ROMBO PERSONAS	1. Materiales	2. Edificaciones	3. Equipos	TOTAL VULNERABILIDAD RECURSOS	COLOR ROMBO RECURSOS	1. Servicios públicos	2. Sistemas alternos	3. Recuperación			TOTAL VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS	COLOR ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS
Sabotaje	POSIBLE	Verde	0,64	0,00	0,80	1,44	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO
Asalto o robo	PROBABLE	Amarillo	0,64	0,08	0,80	1,53	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO
Secuestro	POSIBLE	Verde	0,79	0,08	0,60	1,47	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO
Atentados Terroristas	POSIBLE	Verde	0,64	0,08	0,70	1,43	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO
Amenaza de bomba	POSIBLE	Verde	0,57	0,08	0,70	1,35	Verde	1,00	1,00	0,95	2,95	Verde	1,00	0,93	0,75	2,68	Verde		BAJO

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página 42 de 107

TABLA 6. CONSOLIDAD NIVEL DE RIESGO AMBIENTAL SEDE SAN CAYETANO – BOGOTÁ

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD															NIVEL DEL RIESGO	
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS					RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de Seguridad	Total vulnerabilidad de personas	Color rombo personas	1. Materiales	2. Edificaciones	3. Equipos	Total vulnerabilidad de recursos	Total rombo recursos	1. Servicios	2. Sistemas alternos	3. Recuperación	Total vulnerabilidad de sistemas y procesos	Color rombo sistemas y procesos		
Fuga y/o derrame de sustancias peligrosas	PROBABLE		0,5	0,4	0,4	1,3		0,5	0,6	0,9	2,0		1,0	0,9	0,8	2,7			BAJO
Colapso de almacenamiento temporal de residuos sólidos	POSIBLE		0,5	0,4	0,6	1,5		0,7	1,0	0,9	2,5		1,0	0,9	0,8	2,7			BAJO
Inundación por falla en infraestructura hidráulica	POSIBLE		0,5	0,2	0,8	1,5		0,7	1,0	0,9	2,5		1,0	0,9	0,8	2,7			BAJO
Suspensión del Servicio de Aseo	PROBABLE		0,5	0,4	0,8	1,7		0,7	1,0	0,9	2,5		1,0	0,9	0,8	2,7			BAJO
Suspensión del servicio de energía	PROBABLE		0,5	0,3	0,8	1,6		0,7	1,0	0,9	2,5		1,0	0,9	0,8	2,7			BAJO
Suspensión del servicio de acueducto	PROBABLE		0,5	0,4	0,8	1,7		0,7	1,0	0,9	2,5		1,0	0,9	0,8	2,7			BAJO

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 43 de 107

4.2.4.5. *Priorización de Escenarios*

Una vez identificadas las amenazas y evaluado el nivel del riesgo, se establecen los planes de acción encaminados a atender y controlar las posibles emergencias que se puedan derivar de las amenazas identificadas, para lo cual se debe ajustar los planes establecidos por la Unidad, los cuales se anuncia a continuación:

AMENAZA	RECOMENDACIONES	PRIORIDAD
SISMOS	Capacitación y entrenamiento de brigadas de emergencia, desarrollo de simulaciones y simulacros de evacuación que aparentes eventos de sismos, divulgar procedimientos de emergencia en sismos, puntos de encuentro – posición para sismos – rutas de evacuación.	MEDIA
INCENDIO	Sistema de detección y control de incendios, capacitación sobre manejo de extintores a todos los funcionarios de la unidad y sus contratistas, realizar inspecciones periódicas a las instalaciones, equipos de emergencia y realizar simulacros sobre el procedimiento operativo para incendios de acuerdo con el plan de emergencias	MEDIA
CORTO CIRCUITO	Inspecciones de seguridad industrial, mantenimientos preventivos de redes eléctricas, reporte de toda salida inesperada de humo, en algún espacio de las oficinas de la unidad o vecinos, identificar la ubicación de los extintores y sistemas de conraincendios.	MEDIA
EMERGENCIAS MEDICAS	Cobertura de área protegida con Emermédica, brigada capacitada y entrenada, traslados oportunos.	MEDIA

4.2.4.6. *Medidas de intervención*

A. Red Conraincendios

Se identificó que el edificio cuenta con los siguientes elementos:

- Tramos de manguera (gabinete contra incendio) en los pisos 1,2,3,4,5 y en las bodegas.

B. Extintores portátiles

Los extintores se distribuyeron en los siete pisos dando así cubrimiento a las áreas de trabajo.

Piso 1

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor Agente Limpio HCFC 123	8
Extintor Multipropósito	2
TOTAL, EXTINTORES	10

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 44 de 107

Piso 2

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor Agente Limpio HCFC 123	7
Extintor Multipropósito	2
TOTAL, EXTINTORES	9

Piso 3

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor Agente Limpio HCFC 123	5
Extintor Multipropósito	3
TOTAL, EXTINTORES	8

Piso 4

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor Agente Limpio HCFC 123	7
Extintor Multipropósito	2
TOTAL EXTINTORES	9

Piso 5

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor Agente Limpio HCFC 123	9
Extintor Multipropósito	4
TOTAL, EXTINTORES	13

Bodega 22

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor Agente Limpio HCFC 123	5
Extintor Multipropósito	5
Satélite 150 lbs	1
TOTAL, EXTINTORES	11

Bodega 23

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor Agente Limpio HCFC 123	3
Extintor Multipropósito	5
Satélite 150 lbs	1
TOTAL, EXTINTORES	9

Bodega 24

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor Agente Limpio HCFC 123	2
Extintor Multipropósito	4
Satélite 150 lbs	1
TOTAL, EXTINTORES	7

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página 45 de 107

C. Inventario de detectores de humo y splinkers

Oficina / Bodega		Detectores Humo	Splinkers
Bodega 22	Pisos 1, 2 y 3	5	147
Bodega 23	Pisos 1, 2 y 3	12	149
Bodega 24	Pisos 1, 2 y 3	3	132
Torre 3	Locales 3 y 4	7	21
	Locales 5 y 6	5	21
	Primer Piso	11	29
	Segundo Piso	92	142
	Tercer Piso	93	153
	Cuarto Piso	94	134
	Quinto Piso	93	158
	Sexto Piso - Cubierta	12	7
	Escaleras Centrales	-	8
	Escaleras Costado Norte	-	5
Escaleras Costado Sur	-	5	
TOTAL		427	1111

D. Estaciones de emergencia

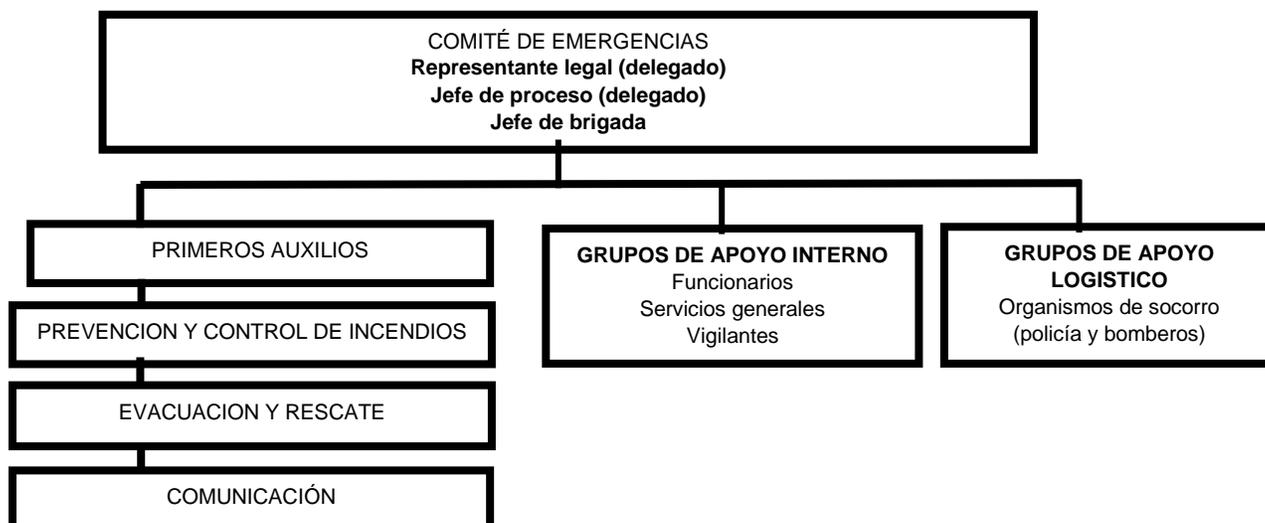
La **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas** Sede San Cayetano, cuenta con los recursos necesario para la atención de emergencias: Camillas, Kit inmovilizadores de miembros inferiores, superiores, para columna cervical y Botiquín portátil tipo B en cada piso.

Cabe aclarar que se requieren inspecciones periódicas con el fin de verificar que los recursos estén disponibles y en buenas condiciones.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 46 de 107

4.3. COMPONENTE ORGANIZACIONAL

4.3.1. Organización para casos de emergencia



4.3.2. Descripción de roles y responsabilidades

COMITÉ DE EMERGENCIAS		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros.	Dirigirse al Puesto de Mando.	Emitir comunicados oficiales de prensa.
Participar en reuniones y capacitaciones periódicas	Mantener contacto con organismos de socorro.	Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación.
Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia.	Toma de decisiones especiales	Participar en la evaluación de la emergencia.
Aprobación de los programas de actividades y presupuesto	Emisión de Comunicados oficiales de prensa.	

Puesto de Comando: Una vez notificados los miembros del Comité de Emergencias de la ocurrencia de un evento inesperado se deben dirigir al Puesto de Comando (PC), que es el lugar donde se reunirán para evaluar y tomar decisiones con relación a la situación de emergencias que pudieran presentarse en la edificación, el PC debe ser dinámico y ubicarse de acuerdo a la magnitud de la emergencia.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página 47 de 107

JEFE DE BRIGADA		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
Coordinación de las actividades del Plan de Emergencia. Inspecciones periódicas de Áreas y equipos. Seguimiento de accidentes e incidentes. Reportes actualizados de las áreas y sus funcionarios. (cantidad, personas discapacitadas). Reporte de cambios locativos. Actualización semanal de listado de disponibilidad.	Comunicación directa con el Coordinador de Emergencias. Reporte general de las variaciones importantes de la emergencia.	Verificación de los reportes de evacuación (personas). Reporte del personal lesionado y centro asistencial enviado (seguimiento). Hacer informe general de la situación.
BRIGADA DE EMERGENCIA		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
Participar en capacitación y simulacros. Reporte de condiciones especiales. Inspección periódica de equipos de emergencia.	Soporte a la evacuación de las instalaciones. Atención de heridos. Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga. Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga.	Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. Participar en la evaluación del evento. Verificación del estado final de los equipos de protección. Reacondicionamiento de equipos y áreas.
GRUPOS DE APOYO LOGÍSTICO		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
Participar en reuniones y capacitaciones y simulacros. Reporte de condiciones especiales	Seguir las mismas instrucciones de todo el personal. Evacuar hacia el sitio de reunión, donde puedan ser fácilmente ubicados. Permanecer atentos en caso necesitarse apoyo logístico.	Colaborar en las actividades de reacondicionamiento, limpieza y puesta en operación de los servicios. Realizar inventario de material utilizado en la emergencia a fin de reemplazar dicho material.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 48 de 107

4.3.3. Organización del plan de evacuación

El plan de evacuación es el conjunto de actividades tendientes a garantizar que los ocupantes de la sede San Cayetano puedan desalojarlo o protegerse según sea el caso, de una manera rápida y organizada, este proceso es liderado por los miembros de la brigada de emergencias disponibles en el edificio, quienes deben recibir entrenamiento permanente.

4.3.3.1. *Rutas de evacuación*

A. Descripción de las rutas de evacuación

Las instalaciones de la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, Sede San Cayetano. Cuenta en sus 5 pisos con ruta de acceso y salida debidamente señalizada, las cuales funcionan también para emergencias.

Las oficinas cuentan con una salida en caso de evacuación, de igual manera cuentan con una de salida en caso evacuación en la sala de juntas, cuentan con una salida en caso de evacuación es la misma vía de acceso normal y adicionalmente dos escaleras para evacuación exclusivas para evacuación por cada piso, que es la que conduce a sus ocupantes al parqueadero por la recepción del primer piso.

Las rutas de evacuación y salida de emergencia cuentan con señalización y planos de emergencia en cada piso.

La edificación cuenta con una puerta principal para ingreso y salida, adicional una salida de emergencia en la sala de Juntas. tanto de visitantes como de funcionarios, la cual es utilizada igualmente como salida de emergencia. Las rutas y salidas de emergencia están señalizadas. Y

B. Evaluación de los componentes críticos en los medios de salida

El edificio cuenta con una salida de emergencia, que en el momento de una evacuación masiva es posible que no sea suficiente para el volumen de personas, esta situación debe ser evaluada en los ejercicios de simulacros. Las escaleras cuentan con barandas a ambos costados y en términos generales es espaciosa y segura en el caso de una evacuación. Es importante que todas las rutas y salidas de emergencia estén señalizadas y socializadas con todo el personal y también con los visitantes, con el fin de tener claridad cuál es la ruta de evacuación dependiendo del lugar donde se encuentren dentro de la edificación.

El edificio cuenta con apertura de puertas por huella, carnet o cedula en caso de una evacuación, los sistemas de puertas incluidas las puertas del ingreso principal se deshabilitan para facilitar el flujo rápido de salida de los funcionarios.

4.3.3.2. *Señalización de emergencia*

El edificio cuenta con señalización suficiente de rutas de evacuación y salidas de emergencia. Las señales son hechas en acrílico con imágenes y letras fotoluminiscentes, están fijadas en las

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 49 de 107

paredes y también de tipo colgante en los diferentes puntos estratégicos que indican con claridad como evacuar el edificio.

A. Iluminación de emergencia

En general, la iluminación natural de la sede es buena en sus diferentes áreas, adicionalmente se cuenta con iluminación de emergencia, en caso de ausencia del fluido eléctrico.

B. Planos de evacuación

Se cuenta con planos de evacuación en los diferentes pisos y salas de conferencias, indicando la ubicación actual y mostrando las rutas y salidas de evacuación, así como el punto de encuentro.

4.3.4. Brigada de Emergencia

Actualmente el edificio cuenta con un total de 31 brigadistas distribuidos en todos los pisos del edificio y adicionalmente se cuenta con brigadistas por parte del operador en las bodegas de archivo y almacén.

4.3.4.1. Perfil establecido

Para la conformación de los integrantes de la brigada se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Capacidad de liderazgo
- Visto Bueno de su Jefe Inmediato
- Permanencia en el área
- Disposición para el servicio como Brigadista
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Cumplimiento en las actividades programadas

4.3.4.2. Tipo de brigada

Existen los siguientes tipos de brigada:

- Brigada de evacuación
- Brigada de primeros auxilios
- Brigada de Prevención y Combate de Incendio
- Brigada de Comunicación.

La Unidad cuenta con una brigada Integral donde se realiza capacitación de los tipos de brigada al personal que la conforma.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 50 de 107

La brigada debe estar preparada durante una emergencia y se limitará a:

- Procurar sin que esto implique peligro para su integridad personal, condiciones de evacuación apropiadas para que las personas puedan desalojar las instalaciones y los coordinadores de evacuación puedan desarrollar su tarea.
- Ejecutar labores mínimas de rescate básico, como localizar y retirar utilizando métodos de cargue o arrastre de una persona en ambientes no calientes, tóxicos, deficientes de oxígeno u otros peligros que pongan en riesgo su integridad física.
- Administrar primeros auxilios básicos, al nivel de una primera respuesta, el soporte básico de vida, necesario para estabilizar una víctima de accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones.
- Controlar emergencias en su fase inicial, es decir donde su integridad física **no** debe poner en peligro.

4.3.4.3. Clase de brigada de emergencia

Todos los integrantes de la brigada son voluntarios, es decir que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras áreas y participan de la brigada cuando la emergencia lo requiera.

4.3.4.4. Capacitación de la brigada de emergencia

Se debe programar con el departamento de Gestión de Talento Humano con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, la conformación, capacitación y entrenamiento de las brigadas de emergencia y deben estar compuestas por: primeros auxilios, control inicial de conato de incendio y evacuación y rescate. Por ser Brigada integrada cuenta con estos conocimientos y se realiza capacitaciones sobre los respectivos temas.

4.3.4.5. Simulacros de Emergencia

Se deberá planificar mínimo un simulacro Anual de igual forma se realiza simulaciones en la Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas. Cada uno contará con una planeación previa y un informe que se consigna en el formato “Informe de simulacro” que contendrá como mínimo:

- Información general del simulacro
- Fecha, hora, lugar y tipo de emergencia a simular, responsable etc.
- Objetivos del simulacro
- Pasos para el desarrollo del simulacro y responsabilidades.
- Alcances del simulacro
- Se determinará si se involucra a empresas y/o entidades de socorro
- Se determinará si el simulacro es avisado o imprevisto, los primeros deben ser informados y con el tiempo se dará menos información
- Se determinará, si se van a simular heridos, humo, fuego explosiones o demás
- Determinación de aspectos a evaluar y evaluadores
- Despliegue de actividades previas al simulacro y responsabilidades

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 51 de 107

- El simulacro debe ir acompañado del informe de simulacro la cual es el resultado de la ejecución y su evaluación.

4.4. COMPONENTE OPERATIVO

4.4.1. Objetivos operativos

Durante una emergencia, se deben enfocar los esfuerzos en los siguientes objetivos:

- Desarrollar una rápida detección, un rápido y adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.
- Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la edificación, la necesidad de evacuar.
- Garantizar que los ocupantes que se encuentran en las instalaciones se logren poner a salvo de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo debe hacerse de manera rápida, organizada y tangible.
- Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes de la edificación lograron salir de ella, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.
- Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.
- Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la emergencia, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.
- Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios, contratistas, colaboradores y Comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.

4.4.2. Alarma de emergencia (instrumento)

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia de la amenaza.

Una de las ventajas con la que se cuenta, es el sistema de alarma sonora y visual conectada entre sí.

A. Cuando se debe activar la alarma

La alarma de evacuación tiene un único tono, y esta se activa automáticamente cuando uno de los sensores envíe señal de presencia de humo o manualmente cuando uno de los brigadistas la activen.

La alarma se activa manualmente únicamente en las siguientes situaciones:

- 🔊 Cuando se detecte un incendio y el detector de humo no haya activado la alarma.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 52 de 107

- 🔊 Cuando se observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación y los detectores de humo no la hayan activado.
- 🔊 Cuando se sospeche o presenten daños en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes, por ejemplo, después de un sismo.
- 🔊 Cuando se descubra o compruebe la presencia de artefactos explosivos en cualquier área de las instalaciones.
- 🔊 Cuando se descubra la presencia de personal extraño que pueda atentar contra la integridad de los funcionarios o la infraestructura.

B. Como activar la alarma

La alarma será activada por los brigadistas de piso de acuerdo con la clasificación de la emergencia, en caso de que esta no se active automáticamente. Hay dos tipos de alarmas una de evacuación y otra puntualmente la alarma de contra incendios se activa por sectores de manera manual. Y la alarma de sensores de humo.

C. Como desactivar la alarma

Se debe desactivar según el protocolo establecido por la Unidad y la administración del edificio. Se informa por comunicación vía radio, el cual tiene canal de comunicación con el complejo logístico San cayetano los cuales son los que conforman inicialmente el comité de emergencias.

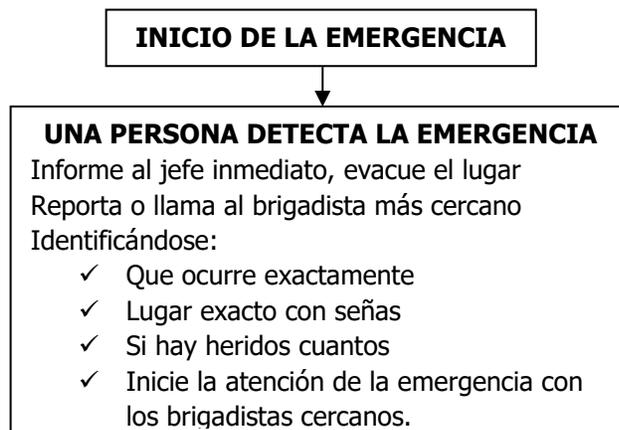
D. Código de alarma en caso de una evacuación

Para el reporte oportuno de una emergencia se debe hacer difusión de los procedimientos a los funcionarios, contratistas y colaboradores, se dispone de un sistema sonoro adicional (megáfonos) a través del cual cualquier persona que detecte una emergencia podrá reportarla. Se capacita a los brigadistas sobre los sistemas de alarmas que existen en la Unidad para la atención integral a las Víctimas

Inmediatamente la brigada responderá para su atención.

Para la evacuación se realizará mediante activación de alarma sonora y visual estroboscópica, la cual se encuentra ubicada en cada piso y bodegas.

4.4.3. Pasos para el control y notificación de una emergencia



 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 53 de 107



UNA VEZ SE REPORTA

- ✓ Avisa a jefe de emergencias.
- ✓ Solicita apoyo a brigada de emergencia.
- ✓ Notifica a entidades de socorro según requerimiento del coordinador de emergencias o comité de emergencias.
- ✓ Ordena (si es necesario), activar alarma de evacuación, por solicitud del Coordinador de Emergencias.

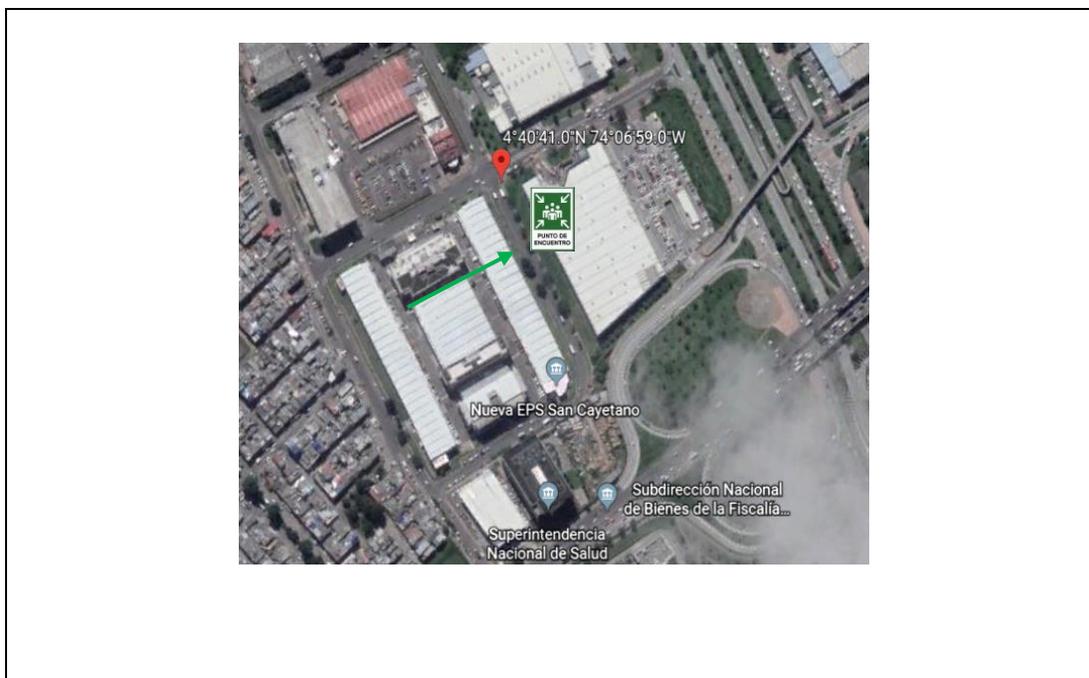
4.4.4. Punto de Encuentro

Una vez realizado un recorrido por los alrededores del complejo logístico en donde se encuentra ubicada Unidad para la atención integral a las Víctimas y de acuerdo con las evaluaciones realizadas por la administración del complejo logístico. El punto de encuentro más seguro es en la parte posterior del almacén Home Center.



PRINCIPAL: Parte posterior de Home Center
Coordenadas: 4°40'41" N, 74°06'59"W

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 54 de 107



4.4.5. Criterios de Protección o Evacuación por Tipo de Amenaza

Una vez presentada la emergencia interna o externa en las instalaciones, se debe generar una respuesta por parte de las personas así:

- **PROTECCIÓN:** Buscar un sitio en su lugar de permanencia para protegerse de caída de objetos o escombros.
- **EVACUACIÓN:** Desplazamiento desde y a través de lugares de menor riesgo.

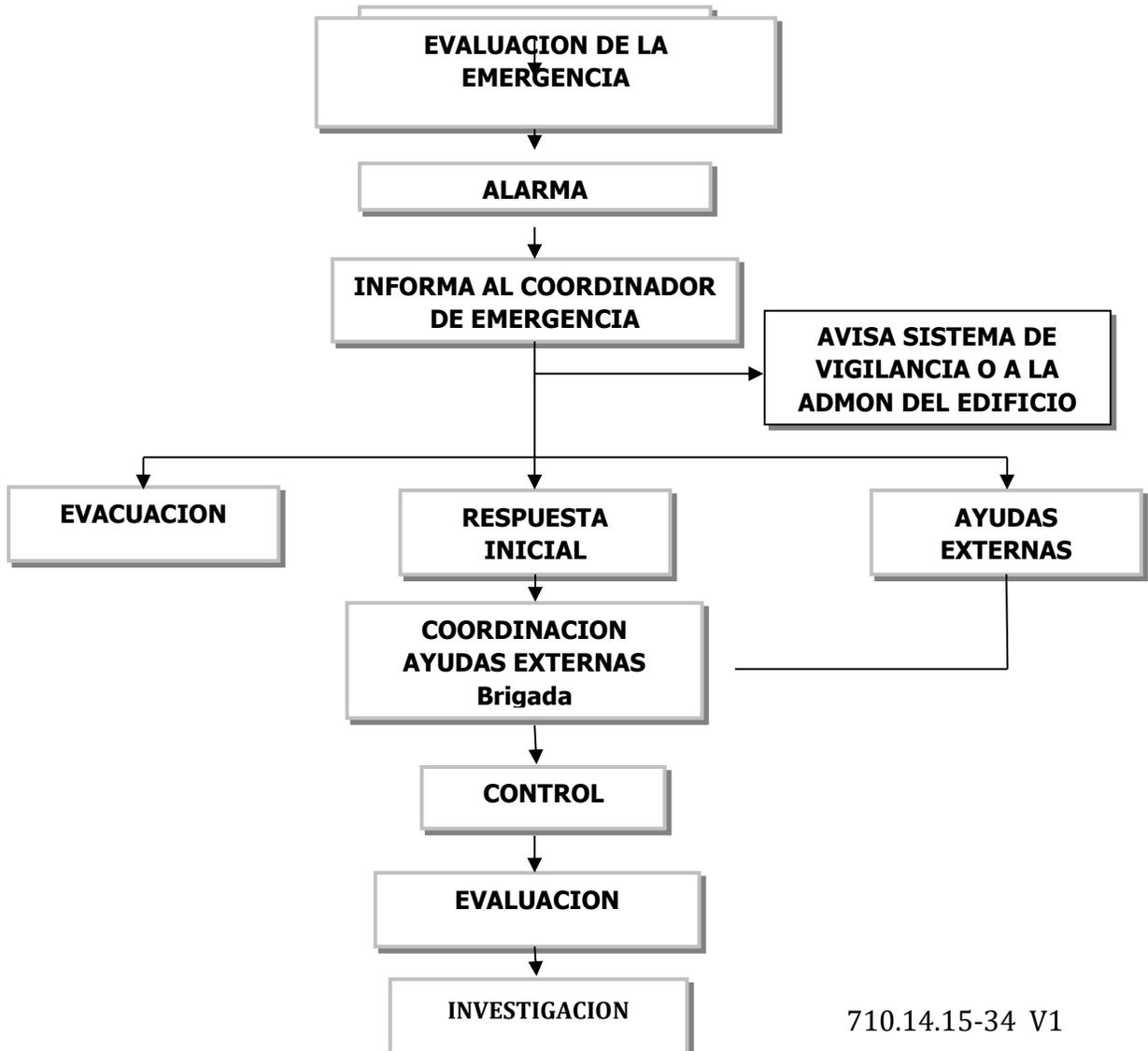
El brigadista solicita al vigilante que verifique para realizar la evacuación si existe algún tipo de amenaza.

TIPO DE AMENAZA	PROTECCIÓN	EVACUACIÓN
INTERNAS		
1. Incendio o emergencias relacionadas con humo.	Protección vías respiratorias (trapo húmedo en nariz y boca)	Evacuación total e inmediata de las instalaciones
2. Fugas de gases inflamables	Protección vías respiratorias (trapo húmedo en nariz y boca)	Evacuación total e inmediata de las instalaciones
3. Explosión	Protección vías respiratorias (trapo húmedo en nariz y boca) taparse los oídos.	DESPUÉS DE LA EXPLOSIÓN: Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas.
4. Fugas y/o derrame de sustancias líquidas peligrosas	Protección vías respiratorias (trapo húmedo en nariz y boca)	Evacuación total e inmediata de las instalaciones afectadas
5. Inundación por falla de infraestructura hidráulica	No acercarse al área inundada	Evacuación inmediata del área
6. Amenaza de bomba	Si la amenaza no aparenta ser cierta, revisión sistemática de las instalaciones hasta no encontrar objeto sospechoso	Si la llamada parece ser cierta o se detecta objeto sospechoso, evacuar total e inmediatamente mínimo a 300 metros de la Edificación
7. Detección de un objeto sospechoso	Reporte a brigadista o personal de vigilancia.	Evacuación total e inmediata de las instalaciones.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 55 de 107

8. Asalto	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios.	
EXTERNAS		
1. Sismo, Terremoto	DURANTE EL SISMO: Todo el personal debe protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear.	DESPUÉS DEL SISMO: Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas.
2. Ataque o Asonada	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso, protegerse, evitar llamadas a familiares.	Evacuar solo cuando haya riesgo interno inminente, y cuando las condiciones externas lo permitan, a través de una vía contraria a donde está el peligro mayor.
3. Incendio de vecindades	Proteger vías respiratorias.	Evacuar inmediatamente las áreas de mayor exposición.
4. Fugas o derrames de Sustancias peligrosas.	No acercarse a la zona donde se presentó el derrame, proteger vías respiratorias.	Evacuar inmediatamente toda la Empresa si es necesario.
5. Inundación por falla de infraestructura hidráulica	No acercarse al área inundada	
6. Atentado terrorista	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso.	

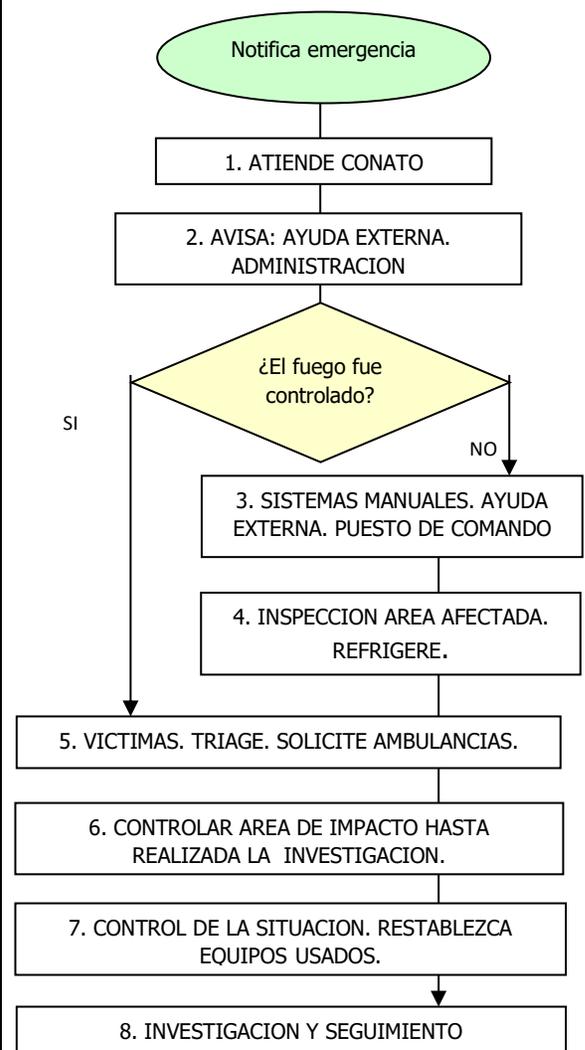
4.4.6. Flujoograma general de respuesta a emergencias



	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 56 de 107

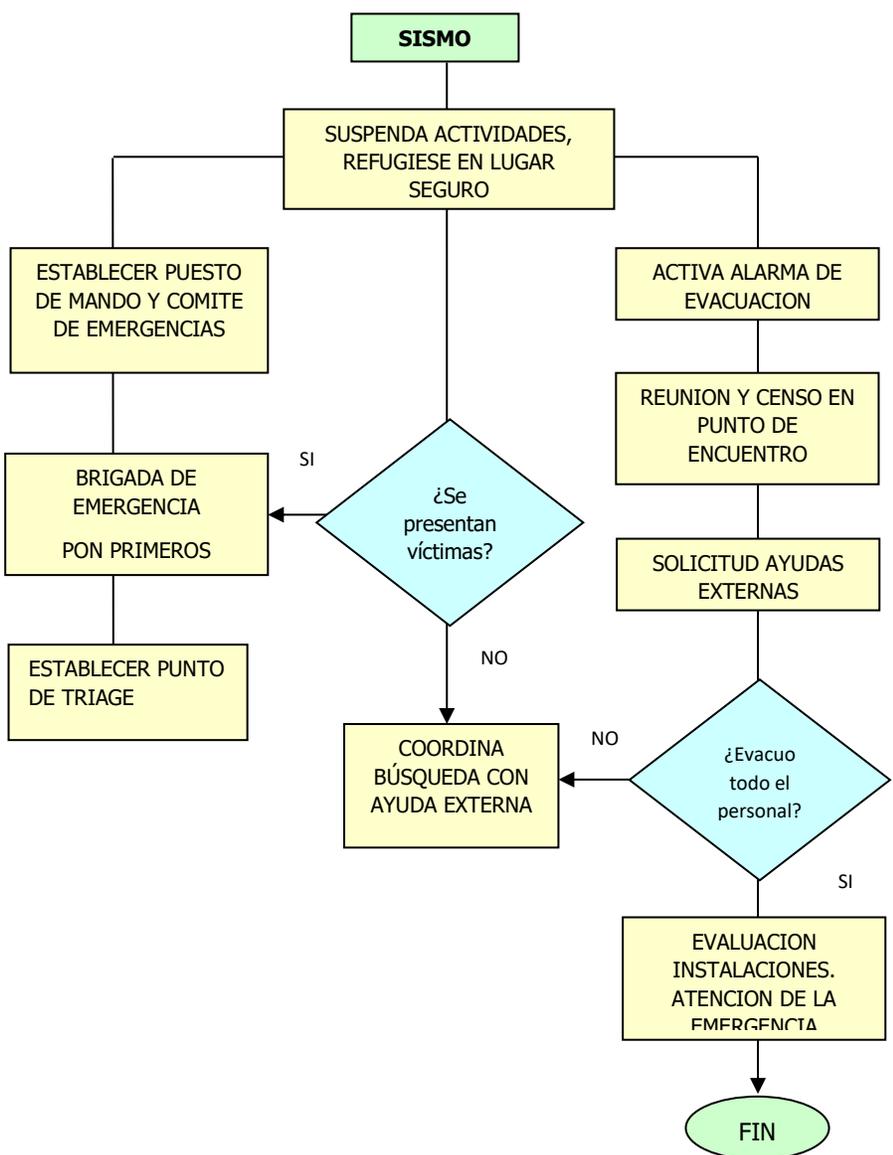
4.4.7. Guías generales de respuesta a emergencias

A. En caso de incendio

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD Start([Notifica emergencia]) --> Step1[1. ATIENDE CONATO] Step1 --> Step2[2. AVISA: AYUDA EXTERNA. ADMINISTRACION] Step2 --> Decision{¿El fuego fue controlado?} Decision -- SI --> Step5[5. VICTIMAS. TRIAGE. SOLICITE AMBULANCIAS.] Decision -- NO --> Step3[3. SISTEMAS MANUALES. AYUDA EXTERNA. PUESTO DE COMANDO] Step3 --> Step4[4. INSPECCION AREA AFECTADA. REFRIGERE.] Step4 --> Step5 Step5 --> Step6[6. CONTROLAR AREA DE IMPACTO HASTA REALIZADA LA INVESTIGACION.] Step6 --> Step7[7. CONTROL DE LA SITUACION. RESTABLEZCA EQUIPOS USADOS.] Step7 --> Step8[8. INVESTIGACION Y SEGUIMIENTO] </pre>	<p>Detecta conato. Acciona alarma. Pide ayuda</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende conato. Si no tiene entrenamiento evacua el área afectada. 2. Comunica ayuda externa: bomberos. Avisa administración edificio y sistema de vigilancia. 3. Utilice sistemas manuales (extintores). Coordinación con ayudas externas. Instala puesto de mando. 4. Inspeccione zona de afectación y aledaños, para verificar la completa extinción del fuego. Si es necesario refrigere el área. 5. Si hay víctimas, llévelas al puesto de mando, para su respectiva atención y clasificación. Solicitud de ambulancias. 6. No retire material ni escombros hasta tanto no se haya realizado la investigación pertinente por parte de las autoridades respectivas (bomberos y el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo) 7. Una vez seguros de que el riesgo ha sido controlado, restablezca los equipos de protección contra incendios a su respectivo lugar y asegúrese de la restitución de los extintores usados. 8. Inicie la investigación respectiva. Haga evaluación de la atención de la emergencia. Establezca el regreso o no a los puestos de trabajo. Establecer los correctivos generados como conclusión de la investigación. Hacer los respectivos ajustes al plan de emergencias, si hubiere lugar a ello.

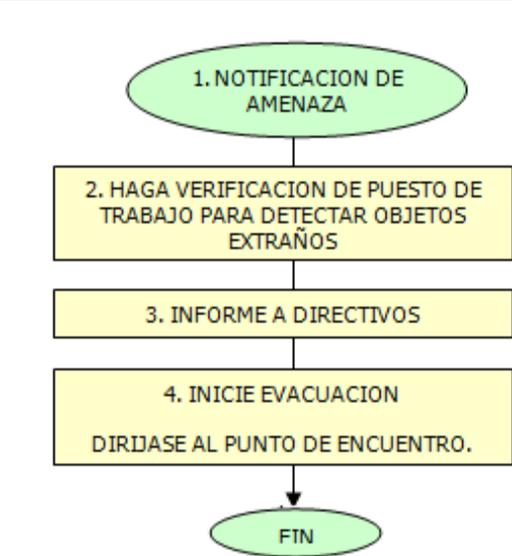
	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 57 de 107

B. En caso de sismo

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SISMO	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD SISMO[SISMO] --> SUSPENDA[SUSPENDA ACTIVIDADES, REFUGIESE EN LUGAR SEGURO] SUSPENDA --> ESTABLECER_MANDO[ESTABLECER PUESTO DE MANDO Y COMITE DE EMERGENCIAS] SUSPENDA --> ACTIVA_ALARMAS[ACTIVA ALARMA DE EVACUACION] ESTABLECER_MANDO --> BRIGADA[BRIGADA DE EMERGENCIA PON PRIMEROS] BRIGADA --> ESTABLECER_TRIAGE[ESTABLECER PUNTO DE TRIAGE] ACTIVA_ALARMAS --> REUNION[REUNION Y CENSO EN PUNTO DE ENCUENTRO] REUNION --> SOLICITUD[SOLICITUD AYUDAS EXTERNAS] SOLICITUD --> EVACUO{¿Evacuo todo el personal?} EVACUO -- SI --> EVALUACION[EVALUACION INSTALACIONES. ATENCION DE LA EMERGENCIA] EVALUACION --> FIN([FIN]) EVACUO -- NO --> COORDINA[COORDINA BÚSQUEDA CON AYUDA EXTERNA] SUSPENDA --> VICTIMAS{¿Se presentan víctimas?} VICTIMAS -- SI --> BRIGADA VICTIMAS -- NO --> COORDINA </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detección sismo. Acciona alarma 2. Durante el sismo: no corra, refúgiense en lugar seguro. 3. Después del sismo: junto con los coordinadores, diríjase por la ruta de evacuación hasta el punto de encuentro. 4. Se establece puesto de mando. Se establece comité de emergencias. En el punto de encuentro se procede a realizar censo para verificación de salida de todo el personal. 5. Organización brigada de emergencia en punto de encuentro. 6. Solicitud de ayudas externas activación plan médico de emergencias si hay víctimas. 7. Evaluación estado de las instalaciones. Se define ingreso o suspensión de actividades. 8. Evacuación de víctimas – control del área 9. Investigación. Reporte de atención de la emergencia. Ajustes al plan de emergencia de ser necesario.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 58 de 107

C. En caso de atentado terrorista

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ATENTADO TERRORISTA		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	
 <pre> graph TD A([1. NOTIFICACION DE AMENAZA]) --> B[2. HAGA VERIFICACION DE PUESTO DE TRABAJO PARA DETECTAR OBJETOS EXTRAÑOS] B --> C[3. INFORME A DIRECTIVOS] C --> D[4. INICIE EVACUACION DIRIJASE AL PUNTO DE ENCUENTRO.] D --> E([FTN]) </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificación de la amenaza 2. Revise en su área de trabajo si hay objetos sospechosos o que no hacen parte normal de su entorno, en caso de haberlos reporte de inmediato 3. Informe a jefe de brigada, comité de emergencia, seguridad y administración. 4. Inicie proceso de evacuación al punto de encuentro establecido en el plan de emergencias o al cual lo direcciona el jefe de emergencia 	
	Personal para control de emergencias	
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; color: red; font-weight: bold;">PERSONAL CONTROL DE EMERGENCIAS</div>  <pre> graph TD F([ACTIVA ALARMA]) --> G[2. EVALUACION DE LA SITUACION] G --> H[3. MANEJO Y RECOMENDACIONES AYUDA EXTERNA] H --> I[4. GRUPOS DE APOYO EXTERNO] I --> J[5. MANEJO DE CRISIS] J --> K[6. CONTROL DE LA SITUACION] K --> L([FTN]) </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa alarma 2. Evaluación de la situación: jefe de emergencias, comité de emergencias, seguridad, administrador edificio 3. Apoyo externo: policía antiexplosivos y/o Anti explosivos del ejército. 4. Apoyo externo: bomberos – cruz roja 5. Manejo de crisis 6. Control de la situación

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 59 de 107

D. En caso de evacuación

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si la emergencia es en su área, evalúe la situación, tome la iniciativa de evacuar y avise al coordinador de brigada cual es la situación. 2. Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial: Ordene la Evacuación 	
	ANTES DE SALIR	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Suspense la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y tome información importante. 2. Colóquese el distintivo de brigadista (chaleco) y tome la lista de los trabajadores de su área. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir y cuéntelas antes de salir. 3. Recuerde a las personas la ruta de salida y el punto de encuentro. Si alguien requiere ayuda asígnele un acompañante. 4. NOTA: Si al sonar la alarma de evacuación no se encuentra en su área, se desplazará directamente al punto de encuentro asignado.
	DURANTE LA SALIDA	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Indique a todas las personas la salida de emergencia, recuérdelas la ruta y el punto de encuentro. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. 2. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva ni utilice el ascensor en caso de que el edificio cuente con este. Si existe riesgo tome una ruta alterna. 3. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. 4. NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía al Jefe de emergencias o seguridad.
	DESPUÉS DE SALIR	

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 60 de 107

	1. Diríjase al punto de encuentro y verifique quiénes evacuaron. Repórtese con los demás brigadistas. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el punto de encuentro con la gente hasta recibir una orden diferente.
	SI LA EMERGENCIA ES EN SU ÁREA
	1. Haga una evaluación rápida de la situación y el grado de peligro para las personas.
	2. Tome inmediatamente la iniciativa de evacuar por lo menos el área afectada.
	3. Pida a la persona que cuente con radio para que de aviso al líder de brigada y vigilancia
4. Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, el informe y las labores de recuperación.	

4.4.8. Primeros Auxilios

OBJETIVOS OPERACIONALES	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	RIESGOS ASOCIADOS
1. Evaluar y asegurar la escena 2. Hacer valoración y atención primaria 3. Determinar estado de conciencia del paciente 4. Hacer valoración y atención secundaria según criterio del protocolo	Los definidos en el procedimiento para brigadas	Riesgos Físicos Riesgos Químicos Riesgos Eléctricos Riesgo Biológico Riesgo Psicosocial Riesgo Biomecánico Riesgo de Seguridad
ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE LA EMERGENCIA		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Informar inmediatamente a la línea de emergencia para accidentes de trabajo 6000811, a nivel nacional 123, indicando su nombre, lugar exacto con señas y que le ocurrió a la persona, Bogotá: 7965150 ext. 4005 o 2002 o al correo electrónico: comr@unidadvictimas.gov.co, CTI Línea nacional 018000 910726 • Mantener a la persona quieta en el sitio. • Retirar a las personas mientras llega ayuda. • Hacer un cordón de seguridad alrededor de la víctima. • Proveer buena ventilación en el sitio donde está la víctima • No administrar nada de beber o comer a la víctima • Abstenerse de administrar primeros auxilios si no tiene entrenamiento y si no está seguro de lo que hace. 		Cualquier persona cerca al lugar de la emergencia y que no tenga entrenamiento

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 61 de 107

<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la brigada de emergencia o personal médico, haciendo silencio, manteniendo orden en el sitio, ayudando a conseguir elementos que sean necesarios y cualquier otra ayuda requerida por el personal que está dando la atención. 	
<p>1. Valorar y asegurar la escena: Verificar antecedentes observando y preguntando. Detención y control de peligros, SI ESTOS NO SE PUEDEN CONTROLAR LLEVAR A LA VICTIMA A UN LUGAR SEGURO. Organizar la escena, retirar las personas y delegar tareas. En caso de más de tres víctimas implementar procedimientos de TRIAGE.</p> <p>2. Hacer valoración y atención primaria (C.A.B). Hacer estabilización manual de la cabeza en pacientes con traumas de cabeza o espalda. Controlar Hemorragias severas. Verificación de la respuesta del paciente.</p> <p>A. Verificar vía de aire.</p> <p>B. Ver la respiración (No más de 10 segundos)</p> <p>C. Verificar la presencia de circulación carótida (5 a 10 segundos).</p> <p>D. Verificar su estado neurológico mediante la valoración de Pupilas, Nivel de respuesta y Motricidad.</p> <p>Exponer únicamente partes del cuerpo necesarias para su estabilización.</p> <p>3. Determinar estatus de gravedad. Critico – Inestable - Potencialmente Inestable - Estable.</p> <p>4. Hacer evaluación secundaria (EN PACIENTES CRÍTICOS E INESTABLES SE HACE CAMINO AL CENTRO ASISTENCIAL SOLO SI ES POSIBLE, EN PACIENTES POTENCIALMENTE INESTABLES Y ESTABLES SE HACE EN EL LUGAR DE LA EMERGENCIA.)</p> <p>Control de Signos Vitales cada 5 minutos en pacientes críticos e inestables y cada 10 minutos en pacientes potencialmente inestables y estables</p> <p>Revisión de cabeza a pies cuando la situación lo requiera</p> <p>Entrevista básica</p> <p>Signos y síntomas.</p> <p>Alergias</p> <p>Medicamentos que consume</p> <p>Padecimientos anteriores (patologías)</p> <p>Líquidos y alimentos.</p> <p>Eventos anteriores a esta emergencia</p> <p>Periodos de dolor</p> <p>Área del dolor específica</p> <p>Intensidad del dolor (de 0 a 10)</p> <p>Nulo, si el dolor se anula que lo anulo.</p>	<p>Brigada de emergencia o personas con entrenamiento reconocido</p>

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 62 de 107

A. Implementación de sistema de clasificación de heridos en masa

OBJETIVOS OPERACIONALES	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	RIESGOS ASOCIADOS
1. Establecer un sistema de clasificación de víctimas múltiples por gravedad y pronóstico. 2. Tener un control de víctimas y a donde fueron conducidas	1. Causas que originaron la emergencia 2. Numero de victimas	Pánico colectivo Comunicación confusa Desorganización
ACCIONES PARA DESARROLLAR DURANTE LA EMERGENCIA		RESPONSABLES
Cuando se presente una situación con tres o más heridos		
Convocar a la Brigada de Emergencia en el parqueadero de las instalaciones y al comité de Emergencias		Líder de brigada
Identificación y aislamiento de la zona de impacto		Brigada de emergencia
Determinación de una zona amplia, segura, con buenas vías de acceso y cerca de la zona de impacto		Brigada de emergencia
Establecer puesto de Mando, cerca de la zona de TRIAGE		Comité de emergencias
Asegurar la zona de impacto		Brigada de emergencia
Iniciar la clasificación y marcación de víctimas en la zona de impacto según tabla anexa.		Un grupo pequeño de brigadistas. GRUPO DE CLASIFICACIÓN
Ordenar a tres personas para llevar el registro de víctimas y a qué lugar son transportadas		Tres personas y un Brigadista, grupo de COORDINACIÓN TRANSPORTE
Iniciar Soporte Básico de vida y traslado a centros asistenciales nivel 3, de las víctimas con clasificación ROJO Iniciar soporte básico de Vida y transporte a centros asistenciales nivel 2, a víctimas clasificadas con etiqueta amarilla. Iniciar soporte básico de Vida y transporte a centros asistenciales nivel 1, a víctimas clasificadas con etiqueta verde. Iniciar soporte básico de Vida y transporte a centros asistenciales nivel 3, a víctimas clasificadas con etiqueta negra. No retirar del lugar a víctimas con etiqueta blanca.		Brigadistas con mayor experiencia GRUPO TRATAMIENTO
Mantener actualizado e informado al comité de emergencias sobre censo de victimas		Brigada de Emergencia
Elaborar comunicados oficiales de prensa, y coordinar con organismos de socorro externos		Comité de emergencias
Determinar el momento de controlada la emergencia, hacer censo final y seguimiento a estado y evolución de las victimas		Comité de Emergencias
Determinar acciones a seguir como regreso a las áreas de trabajo, o envío a sus hogares de los funcionarios no lesionados		Comité de emergencias

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 63 de 107

B. Guía para clasificación de víctima en masa o TRIAJE

COLOR CLASIFICADO	TIPO DE VICTIMAS
COLOR ROJO ENVIAR A CENTRO DE ATENCIÓN NIVEL 3 	Hemorragias severas visibles Problemas respiratorios corregibles o no en el sitio Paro cardio respiratorio presenciado y sin otra complicación Pérdida de conciencia Perforaciones torácicas o heridas penetrantes Conmoción severa Quemaduras con compromiso de vías respiratorias Fracturas graves en la pelvis, Tórax, vértebras cervicales o luxaciones en donde no se detecta pulso debajo de la lesión.
COLOR AMARILLO ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 2 	Fracturas y luxaciones Quemaduras de 2 grado, en más del 30 % de superficie corporal. Quemaduras de 3 grado, en más del 10 % de superficie corporal. Quemaduras complicadas con lesiones mayores, lesiones de tejidos blandos, o fracturas menores. Pérdida moderada de sangre Lesiones dorsales con o sin daño de columna vertebral Pacientes conscientes con trauma cráneo encefálico.
COLOR VERDE ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 1. 	Fracturas menores Quemaduras menores Quemaduras de 2 grado, menos del 15% del cuerpo excluyendo cara, manos y pies. Quemadura de 3 grado, menos del 2% del cuerpo. Otras lesiones menores, abrasiones y contusiones
COLOR NEGRO ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 3 	Quemaduras de 2 y 3 grado, en más del 40% del cuerpo. Quemaduras de 2 y 3 grado, en más del 40% del cuerpo, con otras lesiones mayores Lesiones de columna vertebral donde no hay sensibilidad y movimiento Paciente mayor de 60 años, con lesiones graves
COLOR BLANCO NO MOVER DEL SITIO	Paciente con lesiones mortales obvias

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 64 de 107

4.4.9. Protocolos de emergencia para todo el personal

A. Notificación de emergencias

Al detectar cualquier situación de emergencia:

- Tome la extensión telefónica más cercana, marque las extensiones internas 4005 o 2002, línea para reporte de accidentes de trabajo de la ARL 6000811 o a la línea de emergencia a nivel nacional 123
- Identifíquese
- Describa el tipo de emergencia que está ocurriendo
- Mencione el lugar exacto, de instrucciones de cómo llegar allí
- Mencione si hay heridos, cuantos aproximadamente
- Si es seguro manténgase en la línea, de lo contrario cuelgue y continúe con el procedimiento.
- Si tiene funcionarios, contratistas, colaboradores o visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben evacuar el área.

Si usted descubre la emergencia

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Alerta a las personas del lugar pídale que se protejan o evacuen del sitio según sea el caso.
- Notifique o pida a alguien que notifique la emergencia.
- Ayude a las personas que lo requieran.
- Si hay riesgo para usted evacue inmediatamente.
- Si la emergencia puede ser controlada con los medios de que dispone, verifique que no hay personas expuestas, pida a alguien que se quede con usted y trate de controlar la emergencia si su seguridad no se ve afectada.
- Si la emergencia se sale de control no trate de exponerse, evacue inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y evite el ingreso de otras personas.
- Al salir de la Empresa informe a organismos de socorro detalles de la situación.
- Si tiene funcionarios, contratistas, colaboradores y/o visitantes informe que deben esperar la orden de evacuación

Si recibe la orden directa de evacuar

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Tome sus objetos personales más importantes como documentos de identificación, dinero celular, SOLO SI LOS TIENE CERCA, DE LO CONTRARIO NO VAYA A BUSCARLOS.
- Diríjase a la salida más próxima, de acuerdo con los procedimientos durante la evacuación

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 65 de 107

B. Durante la evacuación

- Mantenga la calma
- Evite comentarios innecesarios o alarmistas.
- Salga rápido, pero SIN CORRER, no se detenga y no se regrese por ningún motivo
- Salga por su derecha, en fila, en espacios reducidos debe pasar una persona a la vez
- Ayude a quien lo requiera, acompañe y asigne un acompañante a personas impedidas, señoras embarazadas y niños, estos últimos deben ser cogidos de la mano.
- Si tiene un visitante pídale que tome sus objetos personales y que vaya con usted hasta el sitio de reunión final
- Si hay humo gatee.
- Damas con zapatos de tacón alto deberán quitárselos.
- Cierre las puertas a su paso sin seguro.
- Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra, tome una salida alterna.
- Si la vía de evacuación está bloqueada, tome una salida alterna.
- Vaya hasta el sitio de reunión final, repórtese al coordinador de evacuación de su área y espera allí hasta que se haga el conteo y la verificación de listados, no se retire hasta recibir otro tipo de instrucciones.
- En caso de duda sobre alguien que no logro salir, comuníquese a los organismos de socorro.
- No suministre ningún tipo de información a medios de comunicación.

C. En caso de incendio

Si el incendio es en su área

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Alerta a las personas del lugar DICIENDO LA PALABRA FUEGO, pídale que evacuen el área
- Notifique o pida a alguien que notifique de la emergencia.
- Ayude a las personas que lo requieran.
- Si hay riesgo para usted evacue inmediatamente.
- Si el incendio puede ser controlado con los medios de que dispone, verifique que no hay personas expuestas, pida a alguien que se quede con usted y trate de controlar la emergencia si su seguridad no se ve afectada.
- Si el fuego es grande y se sale de control no trate de exponerse, evacue inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y evite el ingreso de otras personas.
- Al salir de la Empresa informe a organismos de socorro detalles de la situación.
- NOTA: Cualquier situación que genere humo así no sea un incendio, las instalaciones deben ser evacuadas.

Si el incendio es en otra área

- Conserve la calma

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 66 de 107

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Tome sus objetos personales solo si los tiene cerca
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que inicien la evacuación de acuerdo a la orden.
- Evacue inmediatamente a los sitios de reunión.
- Si hay humo gatee.
- Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra y tome una salida alterna
- Si se queda atrapado por el humo trate de acondicionar un refugio, busque un espacio lo más cerrado posible, con ventanas al exterior y con trapos o ropa húmeda tape todos los espacios por los cuales pueda entrar humo, coloque una señal o avise que tuvo que refugiarse allí.

D. En caso de sismo o terremoto

Durante el sismo

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Refúgiense en un lugar seguro, junto a un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas u objetos que puedan caer sobre usted, dentro o bajo un vehículo, junto a una columna o pared interior, proteja su cabeza y cuello con sus manos.
- Manténgase en este lugar mientras dure el sismo e incite a que las demás personas lo hagan
- No se precipite a salir así suenen las alarmas.

Después del sismo

- Mantenga la calma.
- Preste ayuda a quien lo necesite.
- Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencia, sea concreto y no congestione las líneas telefónicas.
- No prenda equipos o instalaciones eléctricos hasta no estar seguro de fugas de gas o cortos circuitos.
- Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto.

E. En caso de explosión

- Mantenga la calma.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben permanecer en su lugar, y que sigan las siguientes instrucciones:
- Arrójese al piso bajo un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas.
- Protéjase la cabeza y cuello con sus manos, abra su boca y no apoye el abdomen en el piso.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 67 de 107

- Espere a que se calme la onda expansiva.
- Ayude a quien lo necesite.
- Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencia, sea concreto y no congestione las líneas telefónicas.
- No prenda equipos o instalaciones eléctricos hasta no estar seguro de que no haya fugas de gas o cortos circuitos.
- Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto, ubicándose por lo menos 300 metros lejos de la edificación.
- Mantenga apagados equipos electrónicos como celulares, beepers, radios y demás, para evitar la posible activación de más explosiones
- Valla al sitio de reunión y espere instrucciones.

F. En caso de fuga o derrame de sustancias peligrosas

- Cuando detecte en el ambiente la presencia de gases, vapores, líquidos o sólidos que están causando mal olor, irritación de nariz o de los ojos, dificultad para respirar, tos, mareos, cambios en el comportamiento de personas etc.
- Mantenga la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Inicie la evacuación de las personas en el sitio
- Reporte o pida a alguien que reporte la emergencia.
- Presta ayuda a quien lo requiera.
- No apague o prenda equipos electrónicos (radios, celulares etc.), estos pueden ser la fuente de ignición del gas en el ambiente.
- Evacue a los sitios de reunión dejando abiertas y abriendo puertas y ventanas para que haya ventilación, una vez en el sitio de reunión espere instrucciones.

Recomendaciones según el tipo de combustible

Las siguientes recomendaciones están encaminadas a disminuir el riesgo de presentarse una emergencia en la sede, la cual debe ser aplicada por todo el personal.

Para riesgo clase A:

- Evitar cajas con papelería y documentos bajo escritorios mesas. Utilizar archivadores y bibliotecas únicamente.
- No almacenar cajas con material tipo A cerca de bombillos incandescentes (mínimo 50 cms de distancia).
- No dejar trapos, pedazos de estopa con grasa, cera o Varsol por fuera de recipientes metálicos cerrados.
- No dejar cerca de estufas, grecas, hornos o cafeteras prendidas: limpiones, trapos o coge ollas.
- No usar papeles para encender la estufa.
- No almacenar papeles impregnados de líquidos inflamables (Gasolina, ACPM, Varsol, Pinturas, Grasa y demás elementos), que pueda ocasionar una ignición o incendio.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 68 de 107

Para riesgos clase B:

- Disponer de un lugar ventilado y en buenas condiciones de orden y aseo para almacenar todos los elementos que se requieren en el edificio para labores de mantenimiento.
- Guardar todos los materiales inflamables en recipientes herméticos y dentro de gabinetes metálicos con puerta y señalizado.
- Todo recipiente que contenga algún líquido inflamable debe encontrarse rotulado especificando su nombre comercial y en lo posible las fichas de seguridad de los productos esto para el caso de los químicos utilizados, evitar re envasar sustancias químicas y en caso de hacerlo rotular el recipiente con toda la información necesaria del producto.
- Mantener materiales inflamables en lugares aireados y alejados de fuentes de calor o de tomas o instalaciones eléctricas de riesgo.
- Evitar el uso de gas propano en áreas cerradas.

Para riesgos clase C:

- Evitar el uso de elementos para producción de calor en áreas donde pueda acumularse material combustible como papel, plásticos, telas y madera principalmente, y dejarlos desconectados en horas de la noche, los equipos eléctricos.
- Identificar cajas de tacos de energía eléctrica en todos los lugares donde se ubiquen.
- Restringir la entrada a las áreas de cuartos eléctricos de mediana o alta tensión.
- Realizar revisiones periódicas de posibles humedades que se encuentren en cercanía a algún elemento eléctrico esto se puede presentar en las áreas comunes como al interior del edificio.

G. En caso de asonada o ataque a las instalaciones

- Mantenga la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Resguárdese en un lugar seguro lejos de ventanas
- Evite movimientos innecesarios dentro de la instalación si es posible mantenga las luces apagadas.
- Preste ayuda a quien lo requiera.
- Evalúe las diferentes posibilidades de salir por un lugar diferente a donde se encuentra el problema principal.
- Espere instrucciones.
- Si se da la orden de evacuar hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto

H. En caso de inundación o anegación

- Mantenga la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Aísle y señalice la zona afectada para evitar accidentes personales.
- Reporte o pida a alguien que reporte la emergencia.
- Apague equipos eléctricos que puedan ser objeto de corto circuito.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 69 de 107

- Si la situación es grave, evacue a los sitios de reunión y espere la llegada de los organismos de apoyo.

I. En caso de amenaza de bomba

- Mantenga la calma
- No cuelgue primero que la persona que llama.
- Trate de prolongar la conversación lo más que pueda.
- Procure tomar la mayor información que suministre la persona que llama.
- Capte detalles significativos, como lenguaje y palabras utilizadas, terminología, ruidos de fondo, acento, sexo de quien llama, Si es posible trate de escribir todo el texto de la llamada.
- Trate de hacer señas a otra persona para que reporte la emergencia
- Luego de colgar, reporte la emergencia y diríjase donde el Jefe de emergencias y comente lo ocurrido
- No comente con nadie la situación.
- Espere instrucciones.

J. En caso de detectar la presencia de objetos sospechosos

- Mantenga la calma
- Trate de descartar el origen del objeto sospechoso de quien es, quien lo puso allí etc.
- Si se constata la sospecha, evacue inmediatamente a las personas de lugar, no se deben utilizar radios, celulares, beeper etc.
- Reporte la emergencia a la línea de emergencia o pida a alguien que lo haga desde otro lugar.
- Aísle el área para que no ingrese ninguna persona y evacue por lo menos a 300 metros del lugar donde está el paquete.
- Vaya al sitio de reunión y espere instrucciones.

K. En caso de detectar la presencia de personas sospechosas

- Mantenga siempre en observación la persona sin ser muy evidente.
- Reporte a seguridad la situación y la descripción de la persona.
- De una manera cortés acérquese a la persona y pregunte si puede ayudar en algo.
- Manténgase alerta y espere instrucciones.

L. En caso de colapso de almacenamiento de residuos sólidos

- Mantenga la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Reporte o pida a alguien que reporte la emergencia.
- Manténgase alerta y espere instrucciones.
- Evalúe las diferentes posibilidades de salir por un lugar diferente a donde se encuentra el problema principal.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 70 de 107

M. En caso de inundación por falla de infraestructura hidráulica

- Mantenga la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Reporte o pida a alguien que reporte la emergencia.
- Abandone el área inundada

N. En caso de suspensión de servicio de energía

- Mantenga la calma
- De espera al restablecimiento del servicio
- Si el servicio se prolonga por más de dos horas, suspenda actividades del día.

O. En caso de suspensión de servicio de acueducto

- Mantenga la calma
- De espera al restablecimiento del servicio
- Si el servicio se prolonga por más de cuatro horas, suspenda actividades del día.

NOTA: No se permitirá el ingreso o egreso de vehículos, o visitantes, desde que se da la voz de alarma y hasta 30 minutos después de dada la voz de emergencia controlada. Ningún funcionario podrá suministrar información a algún medio de comunicación o persona extraña a la organización.

4.4.10. Protocolos de emergencia para líderes de brigada

Si la emergencia es en su área

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Alerta a las personas del lugar pídale que se protejan o evacuen del sitio según sea el caso
- Notifique o pida a alguien que notifique de la emergencia.
- Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- Verifique que no quede nadie en la zona
- Cuente las personas antes de salir
- Repita las consignas especiales como no griten, no corran, no se regresen.
- Calme a personas que estén alteradas.
- No permita que nadie se regrese por ningún motivo
- Asigne una acompañante a toda persona que no pueda movilizarse por sus propios medios
- Al salir de la Empresa informe a organismos de socorro detalles de la situación.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 71 de 107

Al recibir la orden de evacuación

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Tome sus objetos personales más importantes (dinero, celular, radio, documentos) solo si están a la mano.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que inicien proceso de evacuación con las siguientes instrucciones:
- Pida a las personas que suspendan lo que están haciendo, que tomen sus objetos personales, que ejecuten las tareas críticas preestablecidas y se dirijan a la salida más próxima.
- Mantenga al grupo unido.
- Asigne personas para que ayuden a quienes lo requieran.
- Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- Verifique que no quede nadie en la zona
- Cuente las personas antes de salir
- Repita las consignas especiales como no griten, no corran, no se regresen.
- Calme a personas que estén alteradas.
- No permita que nadie se regrese por ningún motivo
- Asigne un acompañante a toda persona que no pueda movilizarse por sus propios medios
- Al salir de la edificación informe a organismos de socorro detalles de la situación.

En el punto de encuentro

- Mantenga al grupo unido
- Haga una verificación de las personas que evacuaron (lista, conteo del personal,)
- Si alguna persona falta, trate de identificar su ubicación, de lo contrario reporte a los organismos de socorro
- Mantenga al grupo junto hasta que se den nuevas instrucciones.
- Espere instrucciones.
- Trate de hacer un listado de clientes evacuados con Nombres completos, Numero de cedula y un teléfono o dirección de localización.

4.4.11. Protocolos de emergencia para brigadas de emergencia

Si la emergencia es en su área

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Alerta a las personas del lugar pídale que se protejan o evacuen del sitio según sea el caso
- Notifique o pida a alguien que notifique de la emergencia.
- Asigne personas para que ayuden a quienes lo requieran.
- Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- Verifique que no quede nadie en la zona

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 72 de 107

- Si la emergencia es pequeña y puede ser controlada con los medios de que dispone, hágalo de lo contrario evacue la zona junto con las demás personas.
- Repórtese al sitio de reunión de la Brigada de emergencia.

Al recibir la orden de evacuación

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Diríjase al punto de reunión de la Brigada de Emergencia y desarrolle los procedimientos preestablecidos.

4.5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EVACUACIÓN MÉDICA - MEDEVAC

De acuerdo a las características de las actividades que deben desarrollar los funcionarios, contratistas y colaboradores de la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, se ha establecido como insumo para la atención de emergencias, el registro de información Básica para procedimientos de Evacuación Medica - “MEDEVAC” el cual contiene la información de cada persona que de manera regular se encuentra en las instalaciones: Nombre, número de cédula, tipo de vinculación, cargo, proceso al que pertenece, ubicación, tipo de sangre, número de celular, datos de un contacto en caso de emergencia, EPS, información sobre medicamentos que consume permanentemente y alergias e información de entrenamiento en primeros auxilios.

La información “MEDEVAC”, se registra a través de encuesta virtual que permita la fácil sistematización y consulta, así como la protección de datos personales, los cuales serán responsabilidad del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se debe realizar la actualización de datos por lo menos una (1) vez al año.

5. RECOMENDACIONES

- Si bien el presente documento incluye como anexos datos de contacto de las entidades y personas que pueden requerirse en caso de emergencia, éstos pueden ser cambiantes por lo que se recomienda acudir al Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo de Gestión del Talento Humano o al personal del Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgos (COMR) de la Unidad quienes pueden canalizar efectivamente los requerimientos en cualquier momento.
- El equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo promueve, administra y protege la información del MEDEVAC, sin embargo, es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas y colaboradores reportar sus datos personales con veracidad y oportunidad en los cambios, teniendo presente que de ello puede depender una eficaz y segura atención en caso de emergencia.
- Los cambios en las condiciones físicas u operativas de la sede y/o el entorno requieren la revisión del presente documento para determinar necesidades de actualización.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 73 de 107

- Realizar capacitaciones a los brigadistas en temas específicos de emergencias ambientales
- Se recomienda la adquisición de kits antiderrame, para utilización en caso de materialización de emergencia ambiental.
- Definir las áreas de ubicación de los kits antiderrame de forma que sea de fácil acceso.
- Realizar capacitaciones y simulacros a funcionarios, contratistas y colaboradores en emergencias ambientales.

6. ANEXOS

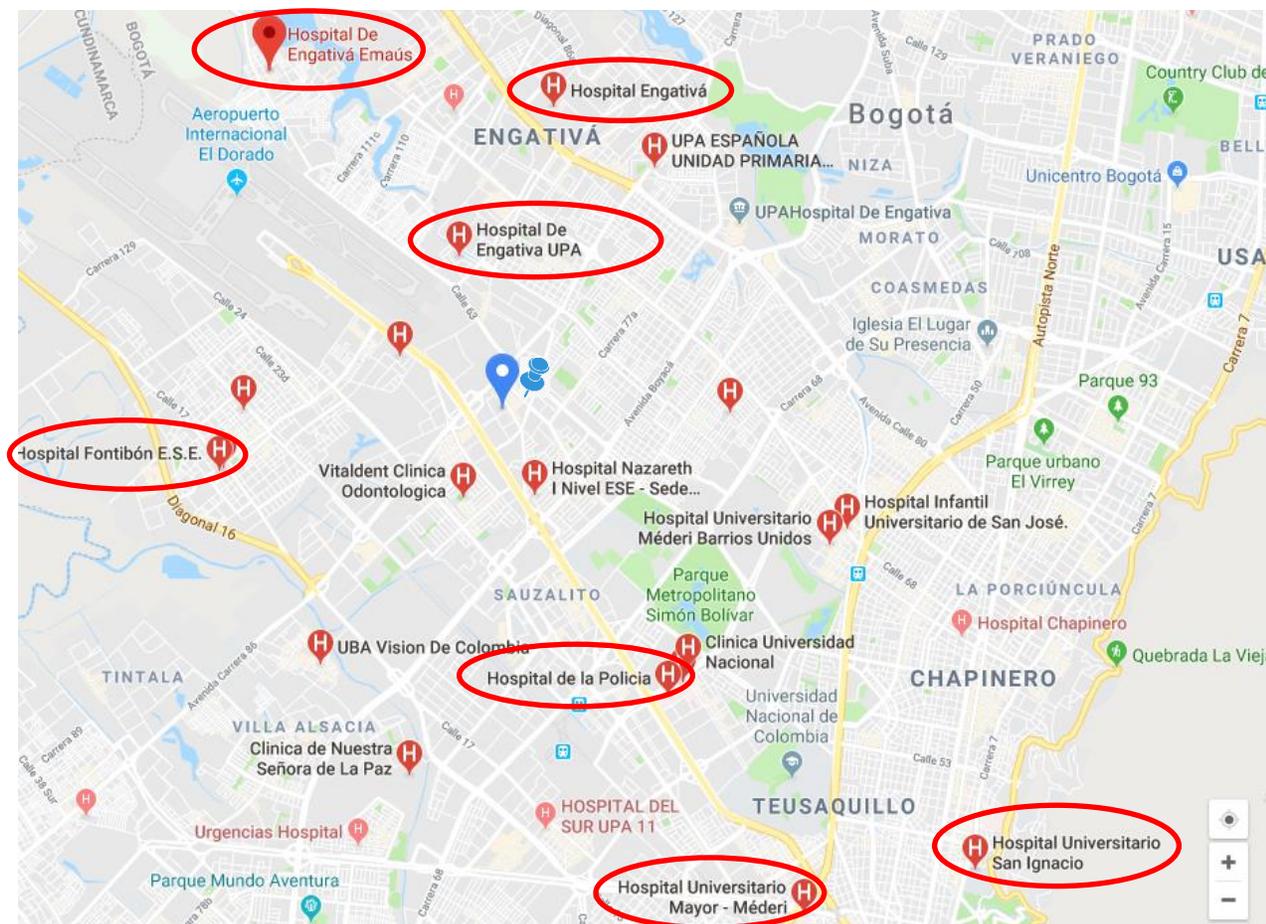
6.1. RELACIÓN DE ORGANISMOS DE SOCORRO

6.1.1. CLÍNICAS Y HOSPITALES

De acuerdo con la ubicación del Complejo Logístico San Cayetano, en la imagen se identifican los centros de atención más cercanos en caso de atención médica.

HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Hospital de Engativá Emaús Nivel II	Calle 64 C No. 121, Cl. 64 #76	2295573 2913300 EXT 1332
Hospital Central de la Policía	Cra. 59 #26-21	580 4401
Hospital de Fontibón Nivel II	Cra. 99 # 16-15	542 5232
Hospital de Engativá Nivel II	Tv. 100a #80a-50	4431790
Hospital Universitario Méderi Nivel III	Cl. 24 # 29 -45	5600520
Hospital Universitario San Ignacio	Cra. 7 #40-62	5946161

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 74 de 107



6.1.2. AMBULANCIAS

Se cuenta con el servicio de áreas protegidas de Emermédica, con este servicio se busca brindar un traslado adecuado, reduciendo el tiempo de llegada a un centro hospitalario idóneo para la atención médica especializada, otro objetivo es que durante el traslado se continúe con la atención médica, para reducir el riesgo de descompensación de la persona, dando así continuidad a la atención de la emergencia iniciada por la brigada.

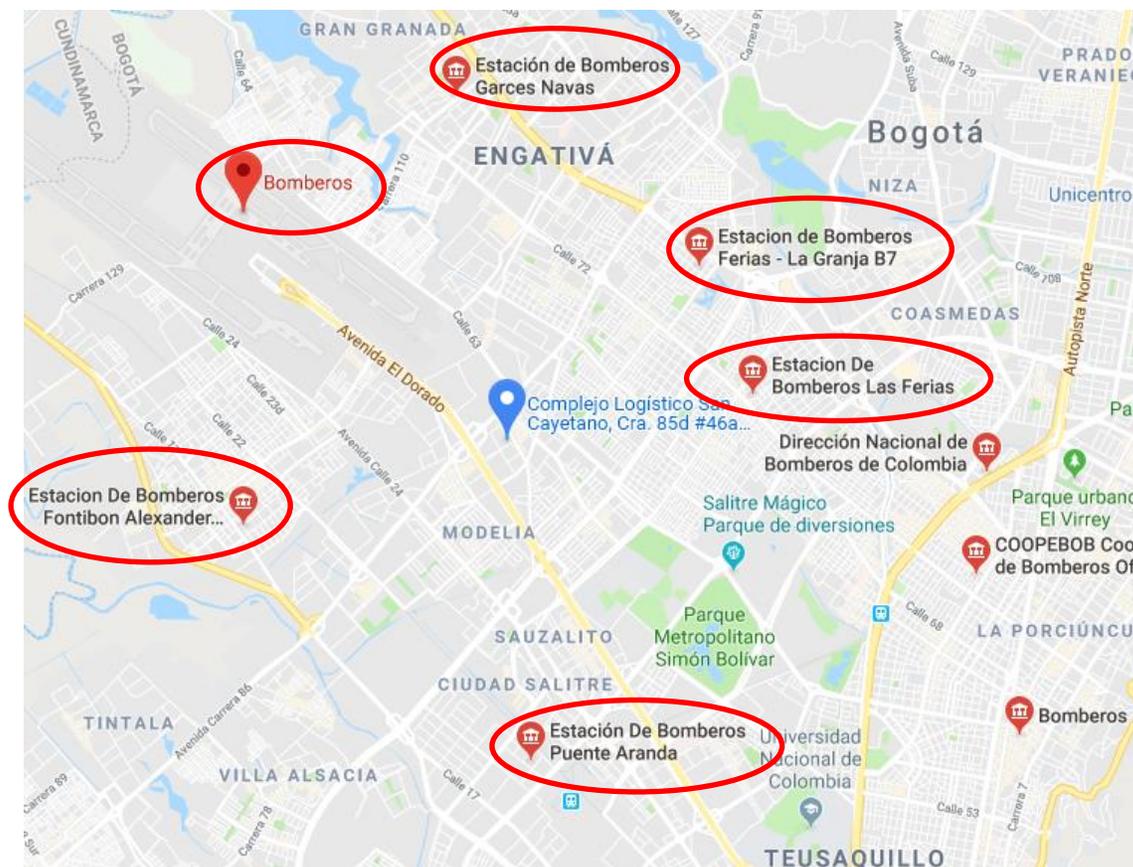
6.1.3. BOMBEROS

Se cuenta con varias estaciones de bomberos estructurales en el sector tales como: la estación de Bomberos de Fontibón, estación de bomberos de las ferias, estación de bomberos ferias la granja B7, estación de Bomberos garces Navas, estación de Bomberos Puente Aranda. Y en caso de emergencias por incidentes o accidentes aéreos o que involucren la visibilidad y demás condiciones de la operación aeronáutica tenemos el apoyo de bombero aeronáuticos del aeropuerto internacional el dorado, los cuales tienen autonomía en la atención de la emergencia

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 75 de 107

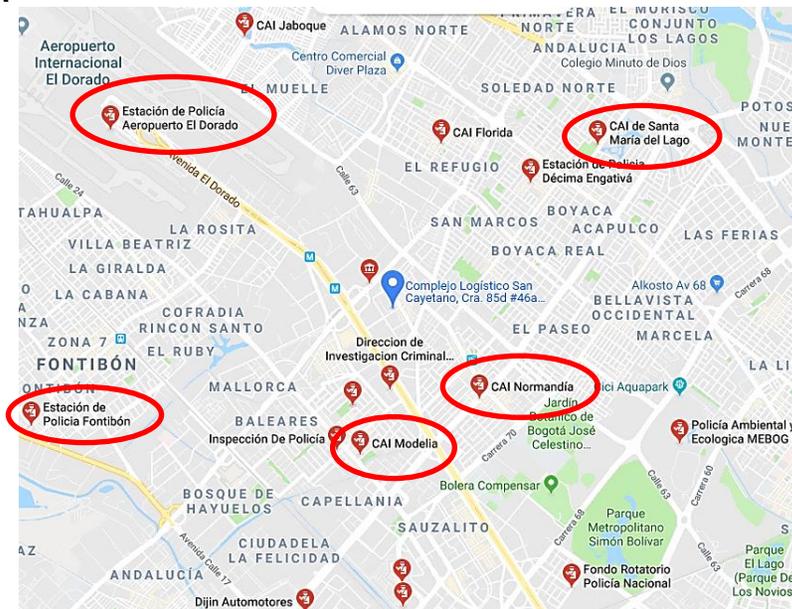
si se llegase a presentar una emergencia de esta condición en la UARIV ya que la sede se encuentra cerca al aeropuerto.

BOMBEROS	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Estación De Bomberos Fontibón Alexander Marín Segura	Cl. 17 #96G-64	2675264
Estación de Bomberos Las Ferias	Carrera 69J # 72 – 61	2508878 2506572
Estación de Bomberos Ferias - La Granja B7	Calle 77a # 77-28	
Estación de Bomberos Garcés Navas	Carrera 110 # 77-24	2272658
Bomberos Aeronáuticos	Calle 26 #103-09	4397070 Ext. 5043 - 5042
Estación De Bomberos Puente Aranda	Calle. 20 # 68A-06	3822500



	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 76 de 107

6.1.4. POLICÍA



ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Estación de Policía Santa Cecilia	Cra. 81 # 24d-75	
Estación de Policía Aeropuerto El Dorado	Calle 26 # 103-09	4138650
CAI Normandía	Avenida Boyacá # 52B-06	2955919
Estación de Policía Décima Engativá	Cra. 78a #70-54	4368491
CAI Modelia	Cra. 74 # 24-00	4107676
Estación de Policía Fontibón	Cra. 98 #16B-50	2676757 - 2676758 - 4157194
Cuadrante 050		3017559066

6.1.5. OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA

Por la ubicación del centro Regional es muy difícil encontrar centros de socorro cercanos, por esta razón es necesario que se conformen, capaciten, entrenen lo más pronto posibles las brigadas compuestas por: primeros auxilios, control de incendios y evacuación.

ENTIDAD	TELEFONOS
ENTIDADES DE SEGURIDAD	
Antisecuestros	165
FISCALIA	122
DIJIN	157
GAULA	147
ENTIDADES DE SOCORRO	
Cruz Roja Seccional Cundinamarca Y Bogotá	132
Defensa Civil Colombiana	144

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 77 de 107

6.1.5.1 ENTIDADES DE APOYO A EMERGENCIAS AMBIENTALES

Para el apoyo al control de emergencias ambientales de entidades externas expertas para el tratamiento de la emergencia ambiental relacionada, se realizará el contacto por medio del jefe de la brigada y/o el profesional Ambiental de la sede. En caso de que no se encuentren los responsables mencionados el contacto lo realizará el responsable asignado en cada sede.

TIPO DE RIESGO	ENTIDADES EXTERNAS ATENCIÓN A EMERGENCIAS
Fugas y derrames de sustancias peligrosas	018000-916012 - 2886012
	Línea nacional de toxicología
Fugas de agua	116
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado
Fugas de sustancias peligrosas	123
	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo De Bogotá - C4 -Línea de emergencias-
Corte de agua potable	116
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado
Suministro de agua no apta para consumo humano.	116
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado
Clasificación inadecuada de los residuos sólidos y/o disposición ilegal de residuos sólidos	110
	Operadores de aseo
	2120300 ECOCAPITAL (Residuos Biosanitarios)
Obstrucción en la red sanitaria	116
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado
Fuga de gas natural	164
	Gas Natural

6.2. ANEXO 2. INTEGRANTES BRIGADA DE EMERGENCIA

PISO	N°	NOMBRE	CORREO INSTITUCIONAL	TELEFONO
2	1	Yamile Hernández Tovar	yamile.hernandez@unidadvictimas.gov.co	3022598320
2	2	Rodrigo Perdomo Nunez	Rodrigo Perdomo Núñez	3107663142
3	3	Jesús Edisson Murcia Rodriguez	jesus.murcia@unidadvictimas.gov.co	3209803548
4	4	Juan Pablo Díaz Salamanca	juanpablo.diaz@unidadvictimas.gov.co	3016043340
2	5	Sandra Milena Zuleta Angarita	Sandra.zuleta@unidadvictimas.gov.co	3113019678
2	6	Ana María Hernández Rodas	ana.hernandez@unidadvictimas.gov.co	3165332813
5	7	Martha Cecilia Berrio Whiteman	matha.berrio@unidadvictimas.gov.co	3212072026
5	8	Willington Esneider Gómez Prieto	willington.gomez@unidadvictimas.gov.co	3105896506
3	9	Nather Bismark Rodríguez Molina	nather.rodriguez@unidadvictimas.gov.co	3102874309
4	10	David Esteban González Quimbayo	davideste.gonzalez@unidadvictimas.gov.co	3143657222

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página 78 de 107

2	11	Carlos Gómez Motta	Carlota.Gomez@unidadvictimas.gov.co	3508822733
2	12	Angie Lorena Salgado Morales	angie.salgado@unidadvictimas.gov.co	3102188294
4	13	Fredy arengas romero	fredy.arengas@unidadvictimas.gov.co	3164370125
2	14	Natalia Rodríguez Ladino	natalia.rodriguez@unidadvictimas.gov.co	3214133024
4	15	Juan Manuel Galvis Chirinos	juan.galvis@unidadvictimas.gov.co	3005697134
5	16	Danne Milena Pacheco Zayas	danne.pacheco@unidadvictimas.gov.co	3217497006
	17	Eberfranks Torres Espitia	eber.torres@unidadvictimas.gov.co	3165310011
3	18	Pedro Javier Cárdenas Robayo	Pedro.cardenas@unidadvictimas.gov.co	3125717039
3	19	Anthur Kenniet Otavo Ruiz	anthur.otavo@unidadvictimas.gov.co	3505008236
3	20	diego Yesid silva Gualteros	diego.silva@unidadvictimas.gov.co	3142909491
2	21	Katherinn Erazo Nañez	Katherinn.nanez@unidadvictimas.gov.co	3208586395
2	22	Fausto Stip Villa Duque	fausto.villa@unidadvictimas.gov.co	3125302409
2	23	cesar mauricio Pimentel mora	cesar.pimentel@unidadvictimas.gov.co	3002986807
5	24	Wilson Enrique Solano Pachon	wilson.solano@unidadvictimas.gov.co	3204698623
3	25	Juan Francisco Vargas Gómez	juan.vargas@unidadvictimas.gov.co	3118426793
5	26	Giovanna Tatiana Cuéllar Sánchez	tatiana.cuellar@unidadvictimas.gov.co	3014909780
5	27	Maybrid Shirley Martínez Pulido	maybrid.martinez@zonamedicaips.com	3177632101
5	28	Yamile Arguello Gómez	Yamile.arguello@unidadvictimas.gov.co	3208431222

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 79 de 107

6.3. ANEXO 3: PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS EMERGENCIAS AMBIENTALES

6.3.1. FUGAS Y DERRAMES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS

Dentro de las fuentes que pueden generar un incidente y/o accidente ambiental por derrame de sustancias o residuos peligrosos se encuentran; bombillas tipo tubos fluorescentes, tóner, aceites usados, pinturas para interiores y exteriores, disolventes, insumos de aseo.

RESPONSABLES: Prestadores del servicio de aseo y cafetería, Grupo planta física/mantenimiento de instalaciones, Brigada de emergencias (si requiere apoyo para evacuación, primeros auxilios, control de incendios)

A continuación, se presenta el PON en caso de la materialización de la emergencia



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

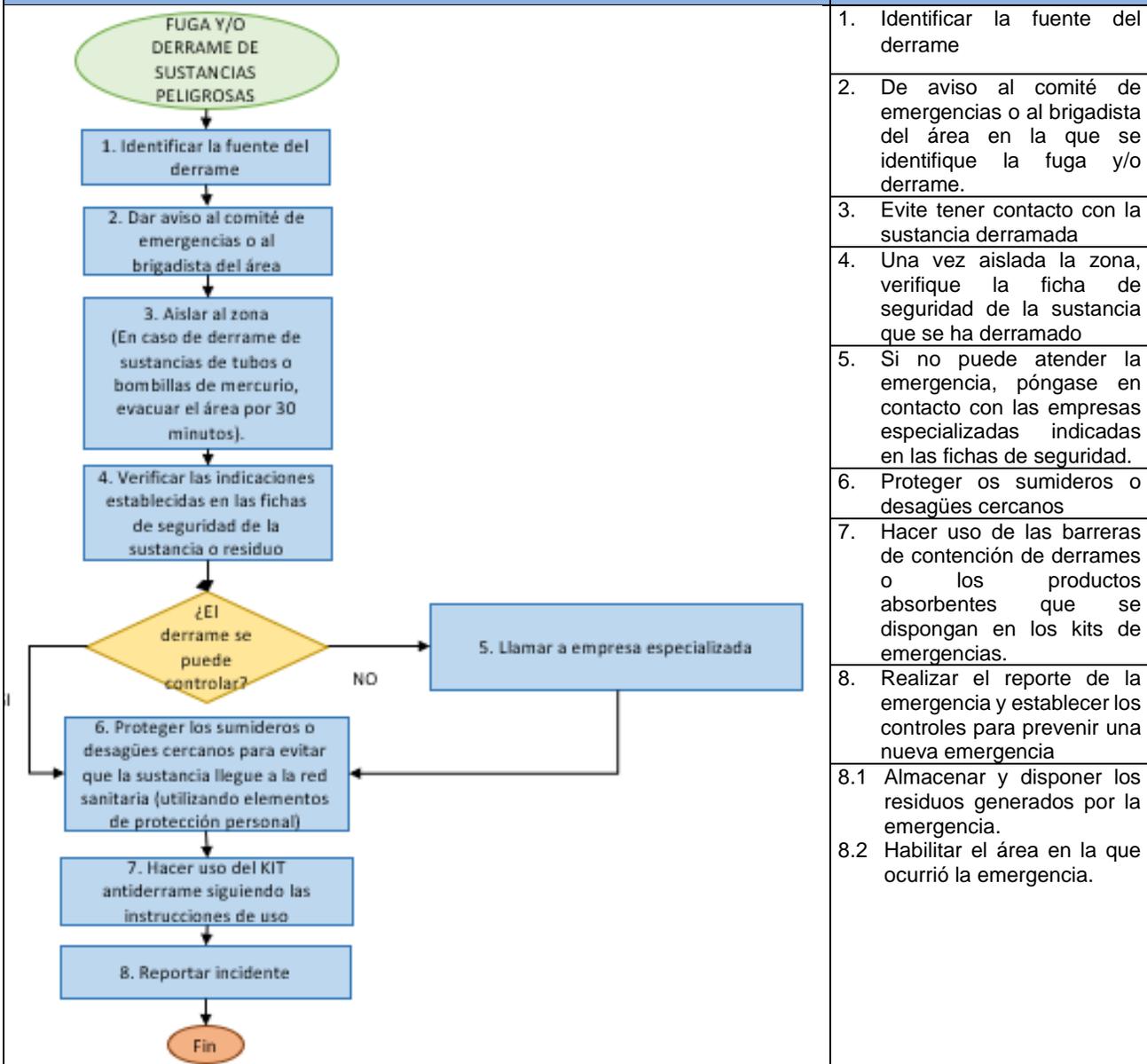
Fecha: 16/11/2021

Página **80** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO FUGA Y/O DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. Identificar la fuente del derrame
2. De aviso al comité de emergencias o al brigadista del área en la que se identifique la fuga y/o derrame.
3. Evite tener contacto con la sustancia derramada
4. Una vez aislada la zona, verifique la ficha de seguridad de la sustancia que se ha derramado
5. Si no puede atender la emergencia, póngase en contacto con las empresas especializadas indicadas en las fichas de seguridad.
6. Proteger os sumideros o desagües cercanos
7. Hacer uso de las barreras de contención de derrames o los productos absorbentes que se dispongan en los kits de emergencias.
8. Realizar el reporte de la emergencia y establecer los controles para prevenir una nueva emergencia
- 8.1 Almacenar y disponer los residuos generados por la emergencia.
- 8.2 Habilitar el área en la que ocurrió la emergencia.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página 81 de 107

6.3.2. COLAPSO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESPONSABLES: Prestadores del servicio de aseo y cafetería, Grupo planta física/mantenimiento de instalaciones, Profesional Ambiental. Brigada de emergencias (si requiere apoyo para evacuación, primeros auxilios o control de incendios)



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

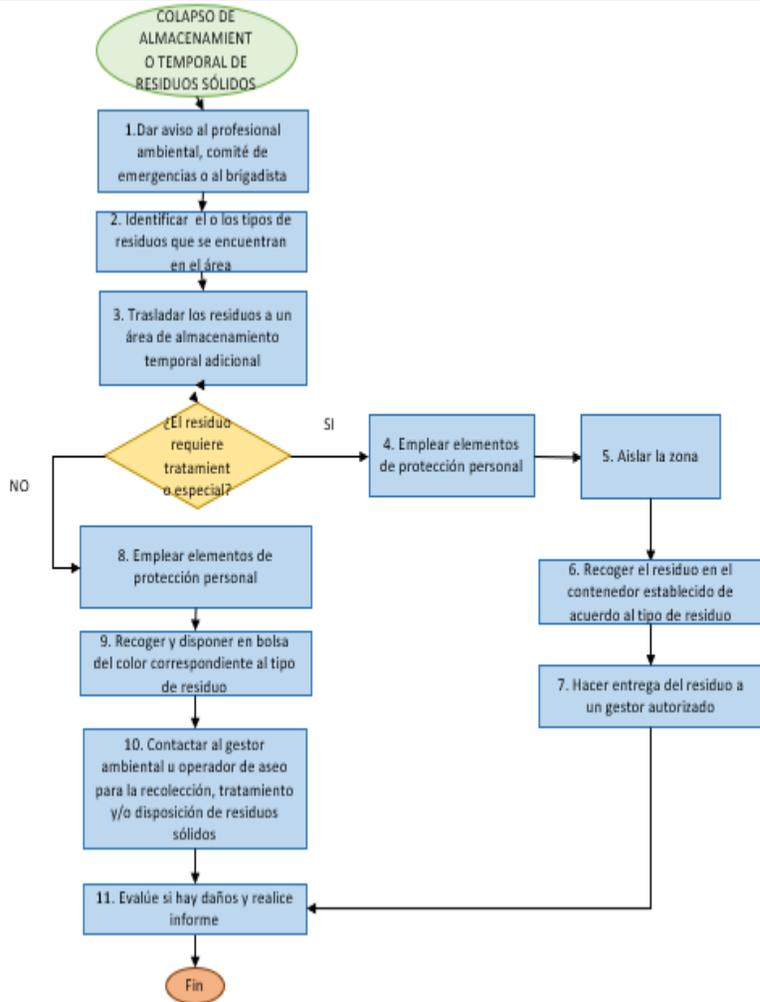
PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página **82** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO COLAPSO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

FLUJOGRAMA



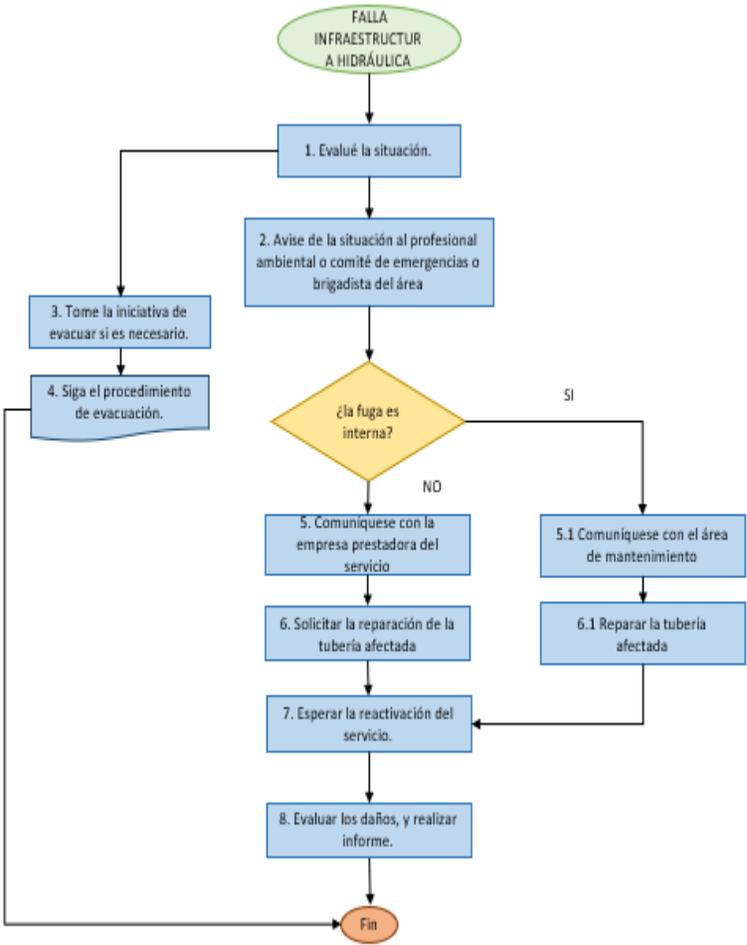
DESCRIPCIÓN

1. Dar aviso al profesional ambiental, en caso de requerir apoyo, solicitarlo al comité de emergencias o al brigadista del área.
2. De acuerdo con la clasificación establecida por la entidad, identificar los tipos de residuos que se encuentran en el área de almacenamiento temporal.
3. Según la clasificación realizada en el paso 2, almacenar los residuos en un área dispuesta como almacenamiento temporal que cumplan con los requisitos mínimos de almacenamiento.
4. Si el residuo se clasifica como peligroso, utilice los elementos de protección personal según el caso.
5. Aislar la zona en la que se va a almacenar temporalmente el residuo peligroso.
6. Embalar los residuos peligrosos, en bolsas de color rojo y etiquetarlos.
7. Contactar al gestor autorizado por la autoridad ambiental para la gestión del residuo peligroso
8. Utilice los elementos de protección personal según el caso.
9. Embalar los residuos en bolsas de color dispuestas según el código de colores establecido por la entidad
10. Contactar al gestor autorizado por la autoridad ambiental para la gestión del residuo.
11. Realizar el reporte de la emergencia y establecer los controles para prevenir una nueva emergencia
- 11.1 Habilitar las áreas afectadas por la emergencia.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 83 de 107

6.3.3. INUNDACIÓN POR FALLA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

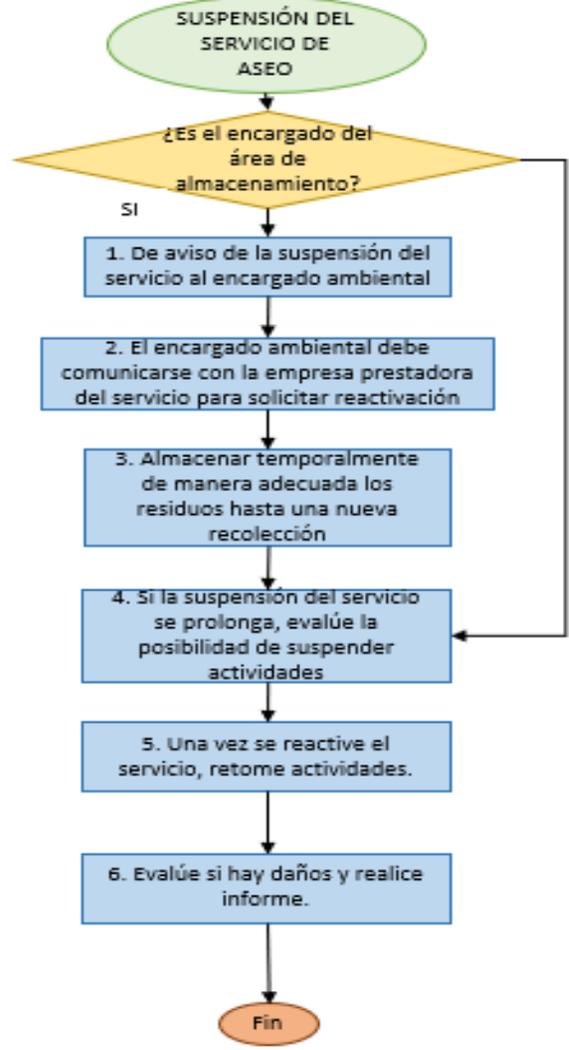
RESPONSABLES: Prestadores del servicio de aseo y cafetería, Grupo planta física/mantenimiento de instalaciones, Profesional Ambiental, Brigada de emergencias (si requiere apoyo para evacuación, primeros auxilios, control de incendios)

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACIÓN POR FALLA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD Start([FALLA INFRAESTRUCTURA A HIDRÁULICA]) --> 1[1. Evalúe la situación.] 1 --> 2[2. Avise de la situación al profesional ambiental o comité de emergencias o brigadista del área] 2 --> 3[3. Tome la iniciativa de evacuar si es necesario.] 2 --> 4[4. Siga el procedimiento de evacuación.] 3 --> 4 4 --> 5{¿la fuga es interna?} 5 -- SI --> 5.1[5.1 Comuníquese con el área de mantenimiento] 5 -- NO --> 5[5. Comuníquese con la empresa prestadora del servicio] 5.1 --> 6.1[6.1 Reparar la tubería afectada] 5 --> 6[6. Solicitar la reparación de la tubería afectada] 6 --> 6.1 6.1 --> 7[7. Esperar la reactivación del servicio.] 7 --> 8[8. Evaluar los daños, y realizar informe.] 8 --> Fin([Fin]) </pre>	<p>1. Evalúe la situación</p> <p>2. Dar aviso al profesional ambiental, en caso de requerir apoyo, solicitarlo al comité de emergencias o al brigadista del área.</p> <p>3. Tome la iniciativa de evacuar si la situación lo amerita</p> <p>4. Siga el procedimiento establecido en la Entidad para evacuación.</p> <p>5. En caso de que la fuga sea externa comuníquese con la empresa prestadora del servicio público</p> <p>5.1 En caso de que la fuga sea interna, comuníquese con el área de mantenimiento de la entidad.</p> <p>6. Solicitar la reparación de la tubería a la empresa prestadora del servicio público.</p> <p>6.1 Realizar la reparación de la o de las tuberías.</p> <p>7. En ambos casos (avería interna o externa) esperar a la reactivación del servicio.</p> <p>8. Realizar el reporte de la emergencia y establecer los controles para prevenir una nueva emergencia</p> <p>8.1 Habilitar las áreas afectadas por la emergencia.</p>

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 84 de 107

6.3.4. SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

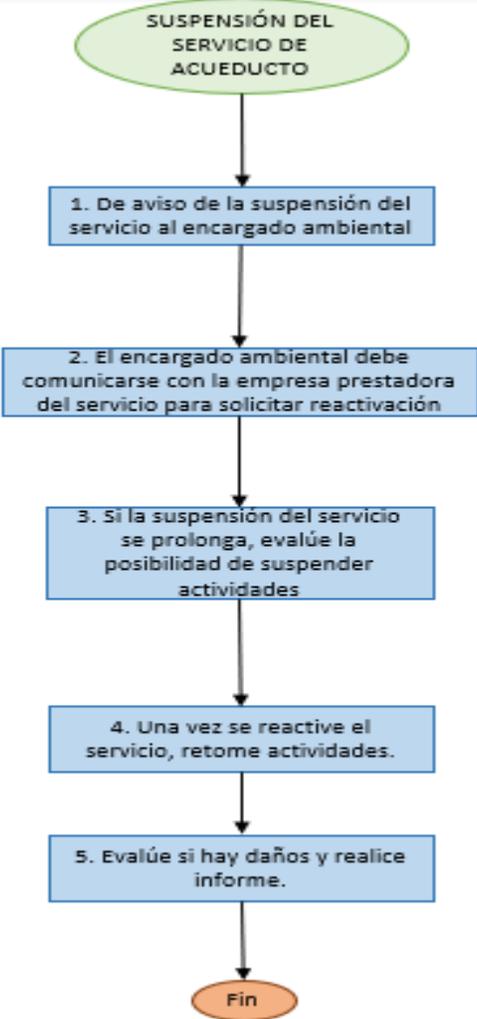
RESPONSABLES: Profesional Ambiental, prestadores del servicio de aseo y cafetería.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR SUSPENSIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si es el encargado del área de almacenamiento de residuos, comunicar la situación al profesional ambiental. 2. Comunicarse con la empresa prestadora del servicio para solicitar la reactivación del servicio o verificar el tiempo durante el cual estará suspendido 3. Realizar las adecuaciones necesarias para almacenar los residuos durante la suspensión. 4. Si se prolonga la suspensión del servicio hasta superar la capacidad del cuarto de almacenamiento, evaluar la posibilidad de suspender actividades. 5. Retomar las actividades normales. 6. Realizar el reporte de la emergencia y establecer los controles para prevenir una nueva emergencia 6.1 Habilitar las áreas afectadas por la emergencia.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 85 de 107

6.3.5. SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO

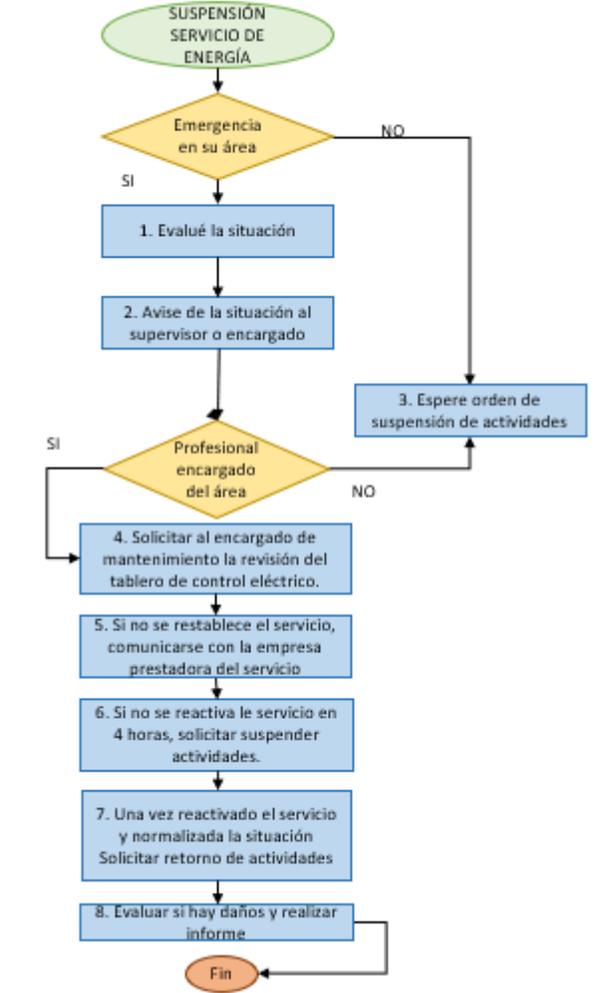
RESPONSABLES: Profesional Ambiental.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR SUSPENSIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD Start([SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO]) --> Step1[1. De aviso de la suspensión del servicio al encargado ambiental] Step1 --> Step2[2. El encargado ambiental debe comunicarse con la empresa prestadora del servicio para solicitar reactivación] Step2 --> Step3[3. Si la suspensión del servicio se prolonga, evalúe la posibilidad de suspender actividades] Step3 --> Step4[4. Una vez se reactive el servicio, retome actividades.] Step4 --> Step5[5. Evalúe si hay daños y realice informe.] Step5 --> End([Fin]) </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De aviso al profesional ambiental sobre la suspensión del servicio de acueducto. 2. Comunicarse con la empresa prestadora del servicio para solicitar la reactivación del servicio o verificar el tiempo durante el cual estará suspendido 3. Si se prolonga la suspensión del servicio más de 6 horas, evaluar la posibilidad de suspender actividades. 4. Retorne a las actividades normales. 5. Realizar el reporte de la emergencia.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 86 de 107

6.3.6. SUSPENSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA

RESPONSABLES: Profesional Ambiental.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR SUSPENSIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
	1. Evalué la situación
	2. De aviso al profesional ambiental sobre la suspensión del servicio de energía
	3. Espere orden de suspensión de actividades.
	4. Revisar el tablero de control eléctrico para verificar su funcionamiento.
	5. Comunicarse con la empresa prestadora del servicio para solicitar la reactivación del servicio o verificar el tiempo durante el cual estará suspendido
	6. Si se prolonga la suspensión del servicio más de 4 horas, suspender actividades.
	7. Retorne a las actividades normales.
	8. Realizar el reporte de la emergencia y evaluar si hay daños en equipos

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 87 de 107

6.4. ANEXO 4. PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

Evitar pérdidas humanas, minimizando el impacto a la salud y la integridad, ante la posible ocurrencia de emergencias, dentro del ejercicio de las funciones realizadas al interior de La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los procedimientos de atención de primeros auxilios necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

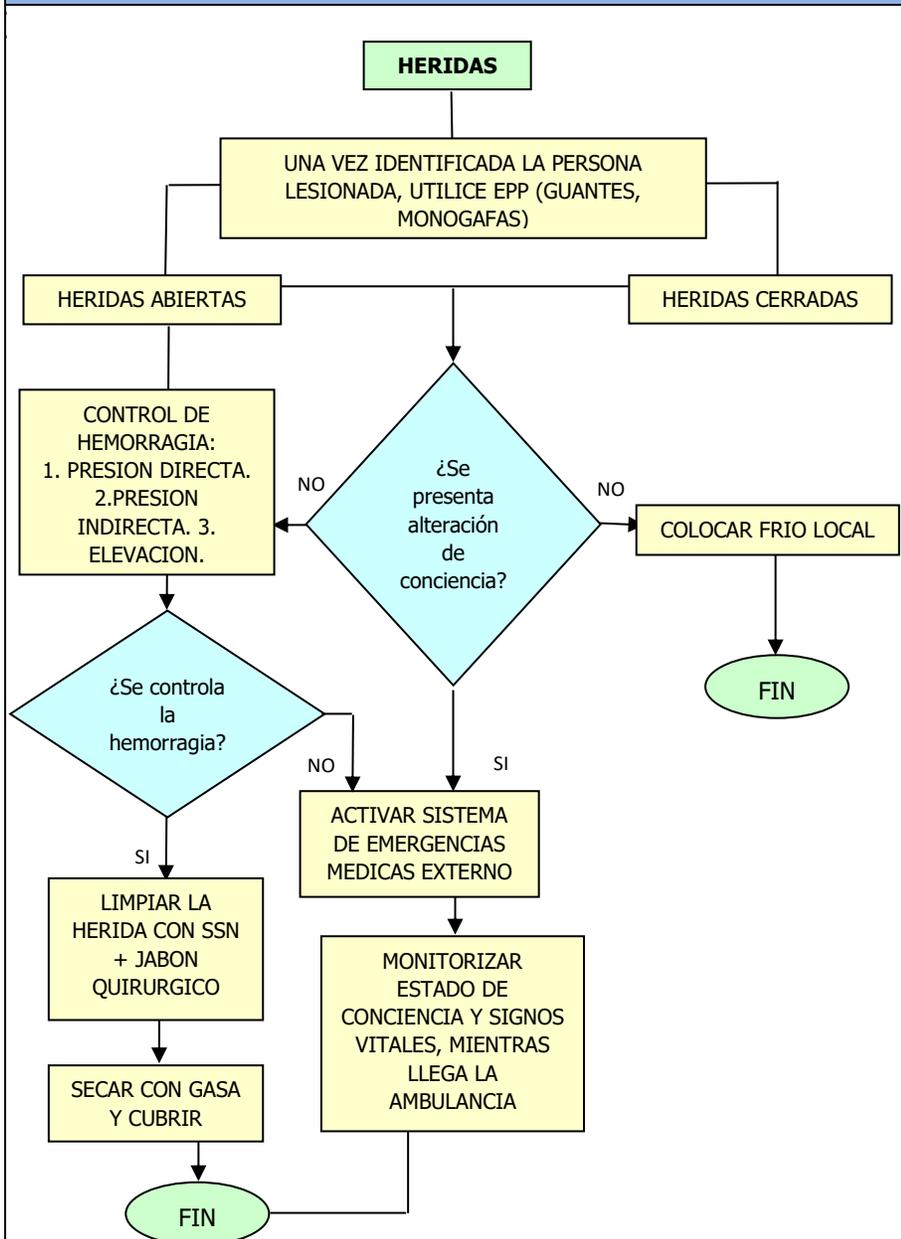
Fecha: 16/11/2021

Página **88** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN HERIDAS No 1

FLUJOGRAMA

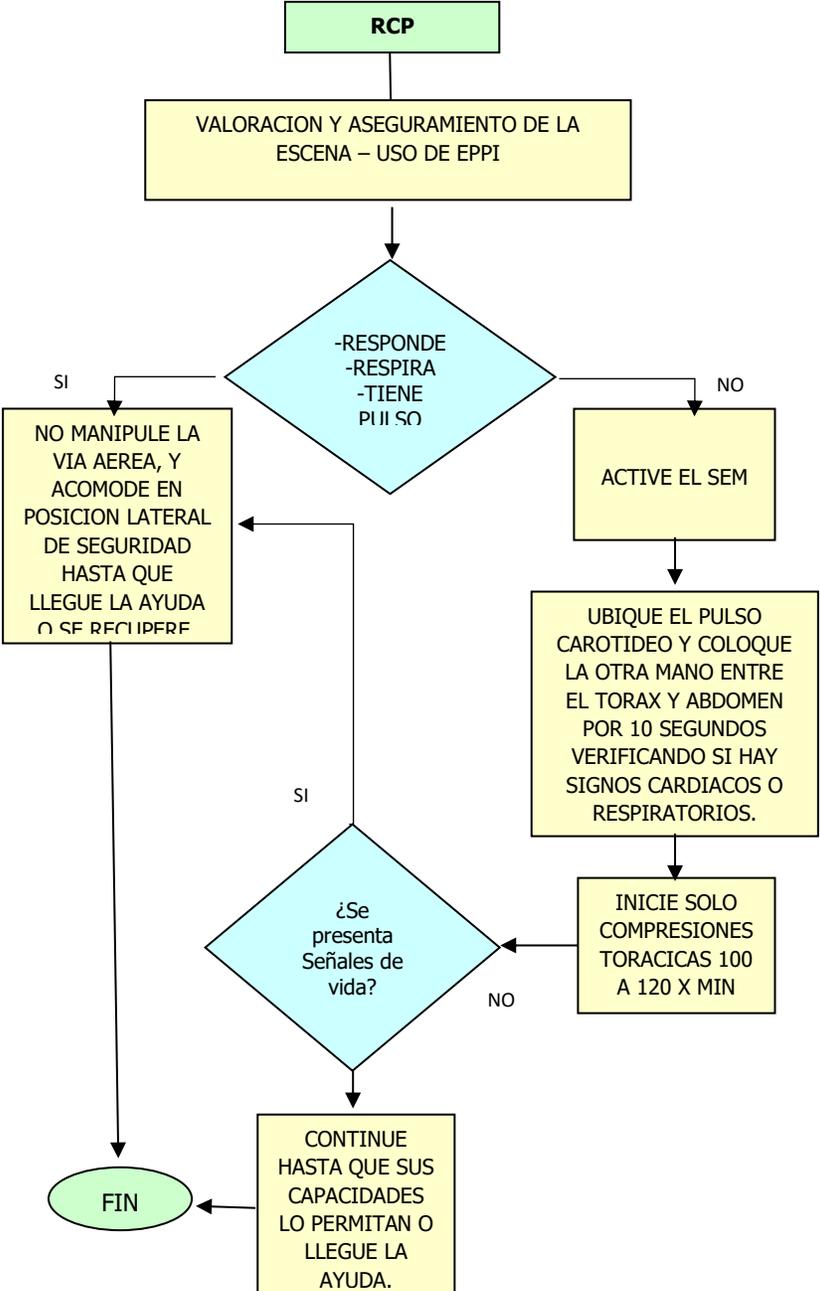
DESCRIPCIÓN



1. Identificación de persona con herida abierta o cerrada, uso de EPPI (bioseguridad).
2. Verificar estado de conciencia (AVDI), si hay alteración activar el SEM (sistema de emergencias médicas).
3. Realizar control de sangrado externo (presión directa) y colocar hielo local en heridas cerradas.
4. Si no es posible controlar hemorragia, activar el SEM.
5. Si se controla la hemorragia realizar limpieza de la herida con jabón quirúrgico, secar con gasa y cubrir la herida.
6. Posterior a la solicitud de activar el SEM, se monitoriza estado de conciencia y signos vitales cada 5 minutos, se coloca en posición decúbito dorsal con las piernas levantadas y se mantiene temperatura corporal estable.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 89 de 107

OPERATIVO NORMALIZADO EN REANIMACION CARDIO PULMONAR BASICA (R.C.P) No 2

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD RCP[RCP] --> A[VALORACION Y ASEGURAMIENTO DE LA ESCENA - USO DE EPPI] A --> B{-RESPONDE -RESPIRA -TIENE PULSO} B -- SI --> C[NO MANIPULE LA VIA AEREA, Y ACOMODE EN POSICION LATERAL DE SEGURIDAD HASTA QUE LLEGUE LA AYUDA O SE RECUPERE] B -- NO --> D[ACTIVE EL SEM] D --> E[UBIQUE EL PULSO CAROTIDEO Y COLOQUE LA OTRA MANO ENTRE EL TORAX Y ABDOMEN POR 10 SEGUNDOS VERIFICANDO SI HAY SIGNOS CARDIACOS O RESPIRATORIOS.] E --> F[INICIE SOLO COMPRESIONES TORACICAS 100 A 120 X MIN] F --> G{¿Se presenta Señales de vida?} G -- SI --> H[CONTINUE HASTA QUE SUS CAPACIDADES LO PERMITAN O LLEGUE LA AYUDA.] G -- NO --> I[FIN] C --> I H --> I </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El brigadista o primer respondiente, valoración y aseguramiento de la escena y hace uso de EPPI 2. El brigadista valora a la persona lesionada primero identificando señales de vida (signos vitales). 3. Si no hay presencia de señales de vida se activa el SEM. 4. Ubique el pulso carotideo y coloque la otra mano entre el tórax y abdomen por 10 segundos verificando si hay signos cardiacos o respiratorios. 5. Si la persona no recupera señales de vida, se espera en el sitio el Servicio de Emergencias Médicas o la autoridad de policía. 6. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente.

OPERATIVO NORMALIZADO SOPORTE VITAL BASICO (SVB) No 3



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

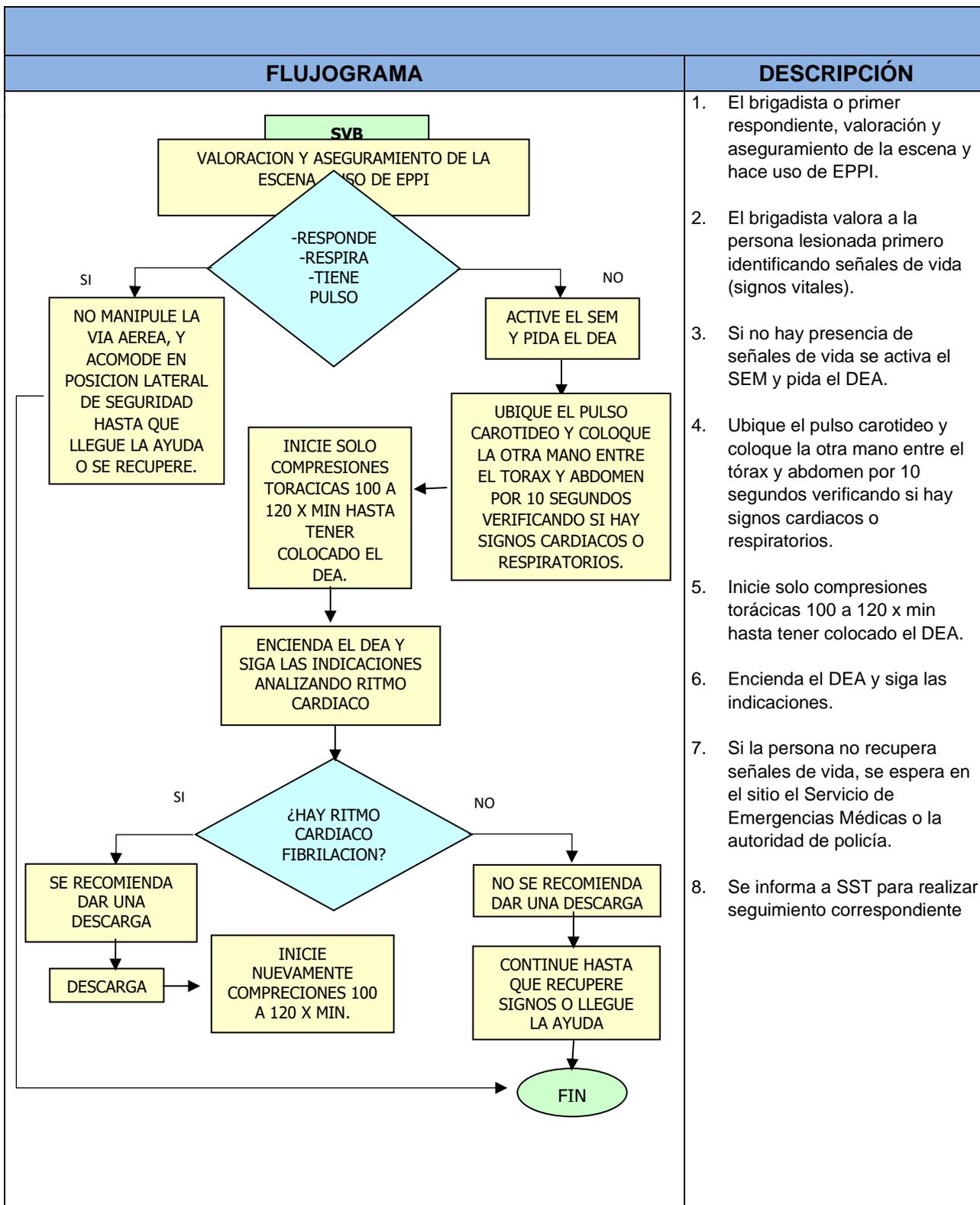
PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página **90** de **107**





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

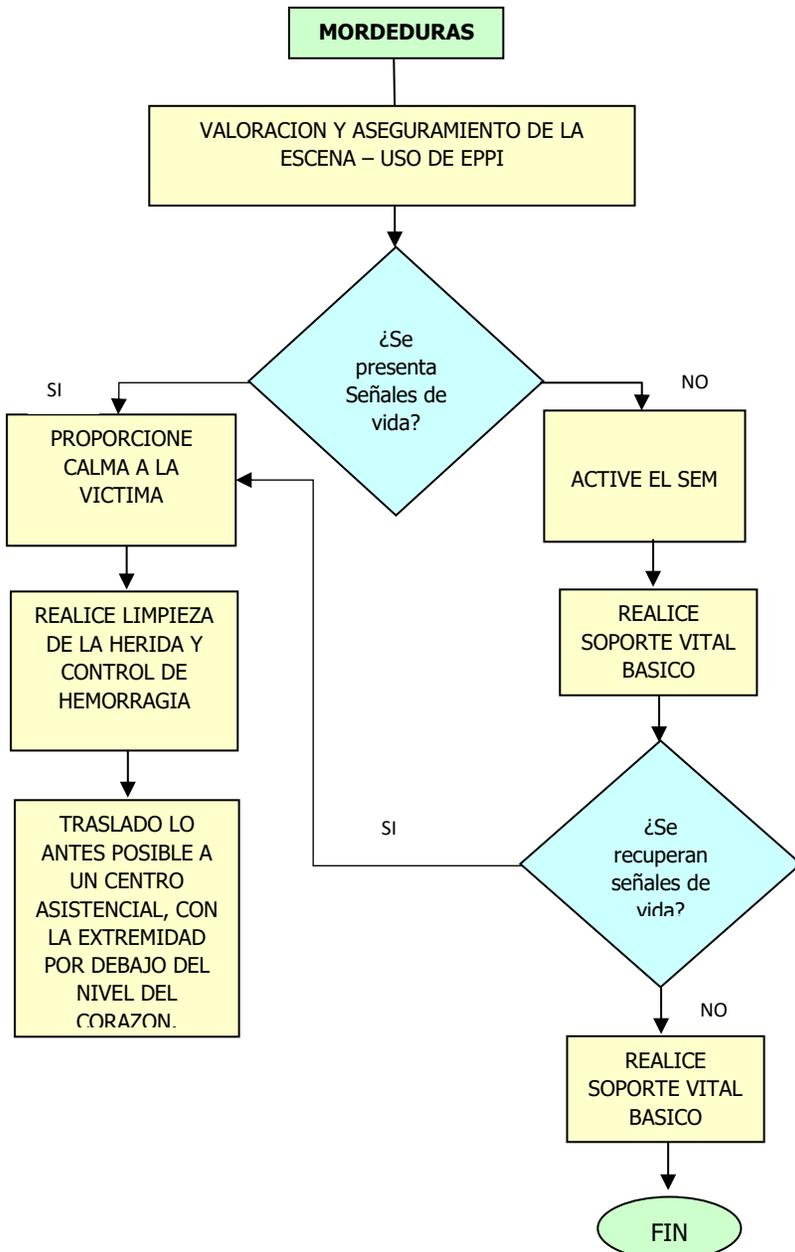
Fecha: 16/11/2021

Página 91 de 107

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MORDEDURAS No 4

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. El brigadista o primer respondiente, trata de identificar el tipo de animal que genero la mordedura.
2. El brigadista o primer respondiente utiliza los EPPI, valora y asegura la escena.
3. El brigadista valora a la persona lesionada primero identificando señales de vida (signos vitales)..
4. Si no hay presencia de señales de vida se activa el SEM local y se inicia soporte vital básico.
5. Si la persona no recupera señales de vida después de mínimo 20 minutos de reanimación, se espera en el sitio el Servicio de Emergencias Médicas o la autoridad de policía.
6. Si la persona tiene señales de vida, se le proporciona calma y se realiza limpieza de la herida y control de la hemorragia.
7. Se traslada a la persona lo mas pronto posible a un centro asistencial, con la extremidad afectada por debajo de la altura del corazón.
8. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

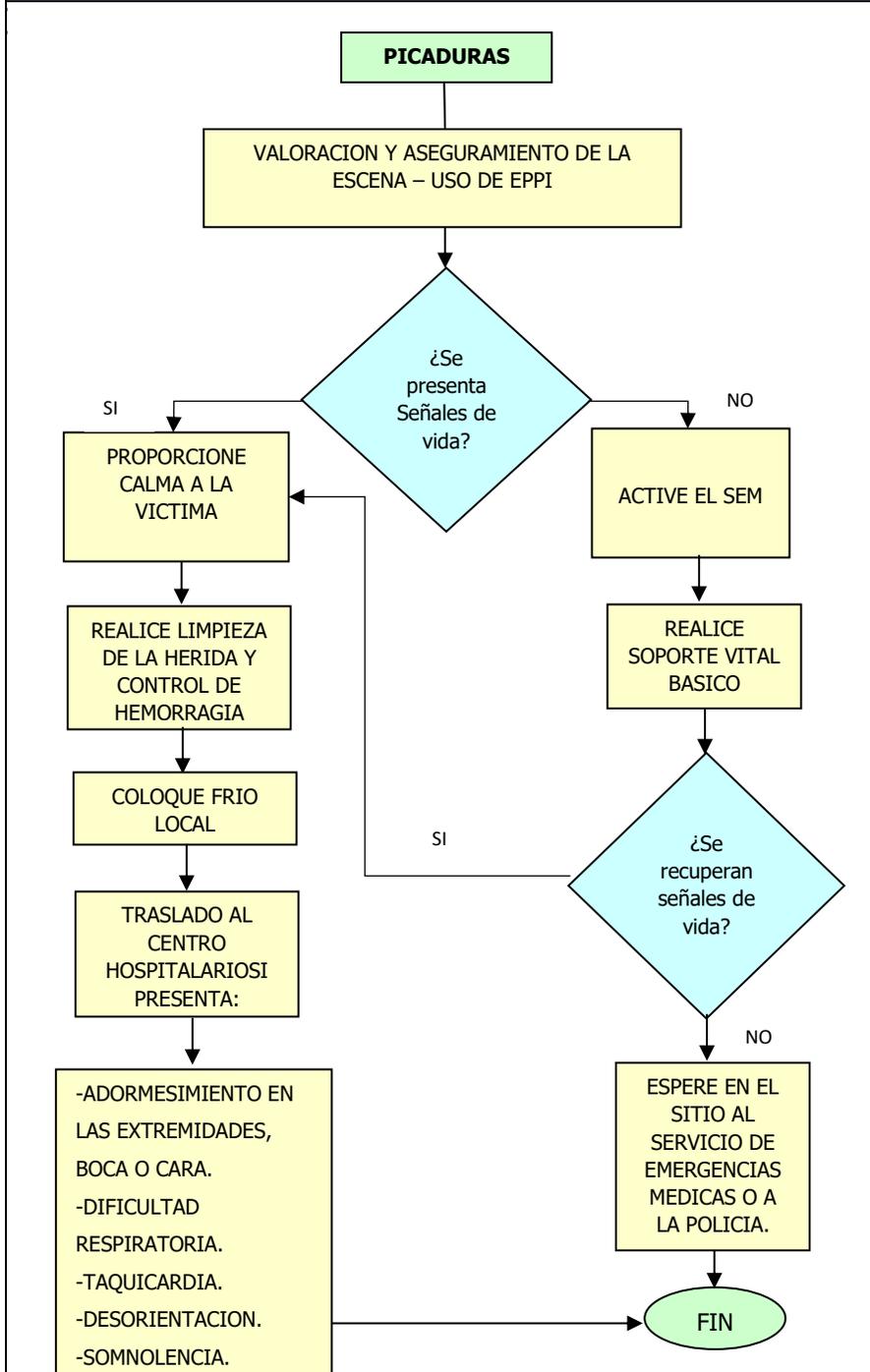
Fecha: 16/11/2021

Página 92 de 107

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PICADURAS No 5

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. El brigadista o primer respondiente, trata de identificar el tipo de animal que genero la picadura.
2. El brigadista o primer respondiente utiliza los EPPI, valora y asegura la escena.
3. El brigadista valora a la persona lesionada primero identificando señales de vida (signos vitales)..
4. Si no hay presencia de señales de vida se activa el SEM local y se inicia soporte vital básico.
5. Si la persona no recupera señales de vida después de mínimo 20 minutos de reanimación, se espera en el sitio el Servicio de Emergencias Médicas con la autoridad de policía.
6. Si la persona tiene señales de vida, se le proporciona calma y se realiza limpieza de la herida y control de la hemorragia en caso de que presente.
7. Para disminuir el dolor y la inflamación se coloca frio local.
8. En caso de presentar: adormecimiento en las extremidades, boca o cara, dificultad respiratoria, taquicardia, desorientación o somnolencia, traslade a la persona a un centro hospitalario.
9. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS
SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ**

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

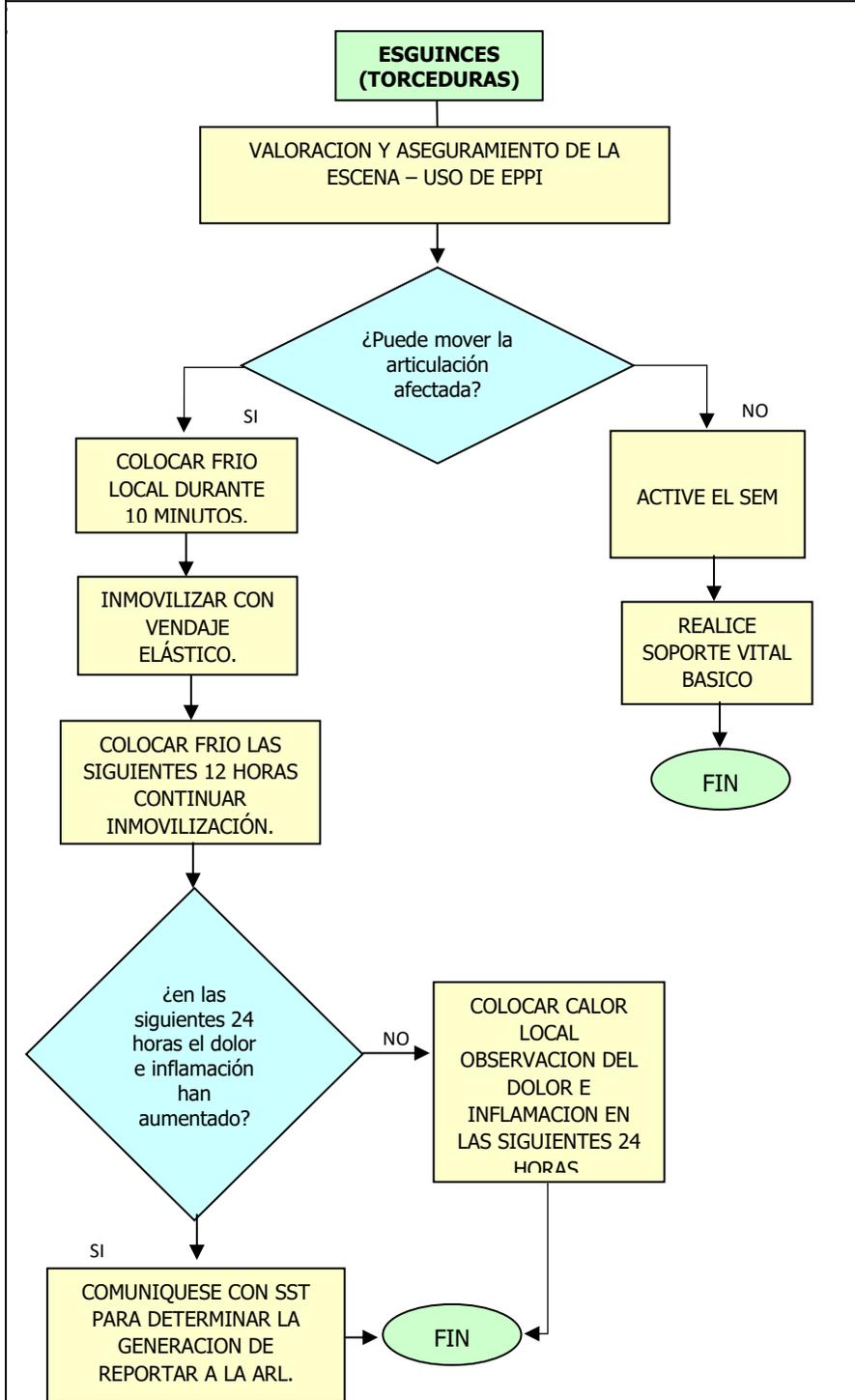
Fecha: 16/11/2021

Página **93** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ESGUINCES No 6

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. Identificar la persona con posible esguince, uso de EPP. valorar y asegurar la escena.
2. Establecer la gravedad de la lesión valorando el nivel de inflamación, dolor y movimiento.
3. Colocar frio local durante 10 minutos e inmovilizar con vendaje elástico.
4. Ante la presencia de dolor intenso, presencia de hematomas e inflamación que impidan el movimiento comuníquese con el SST para evaluar la probabilidad de reportar el evento en ARL.
5. Colocar frio local durante 10 minutos, luego inmovilizar con un vendaje elástico.
6. Continuar las siguientes horas con frio local de forma intermitente, inmovilización con vendaje elástico y mantener quietud en la zona afectada.
7. Observar si hay aumento de dolor e inflamación y limitación del movimiento las 24 horas siguientes a esto informar a SST para determinar generación de reporte a la ARL.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

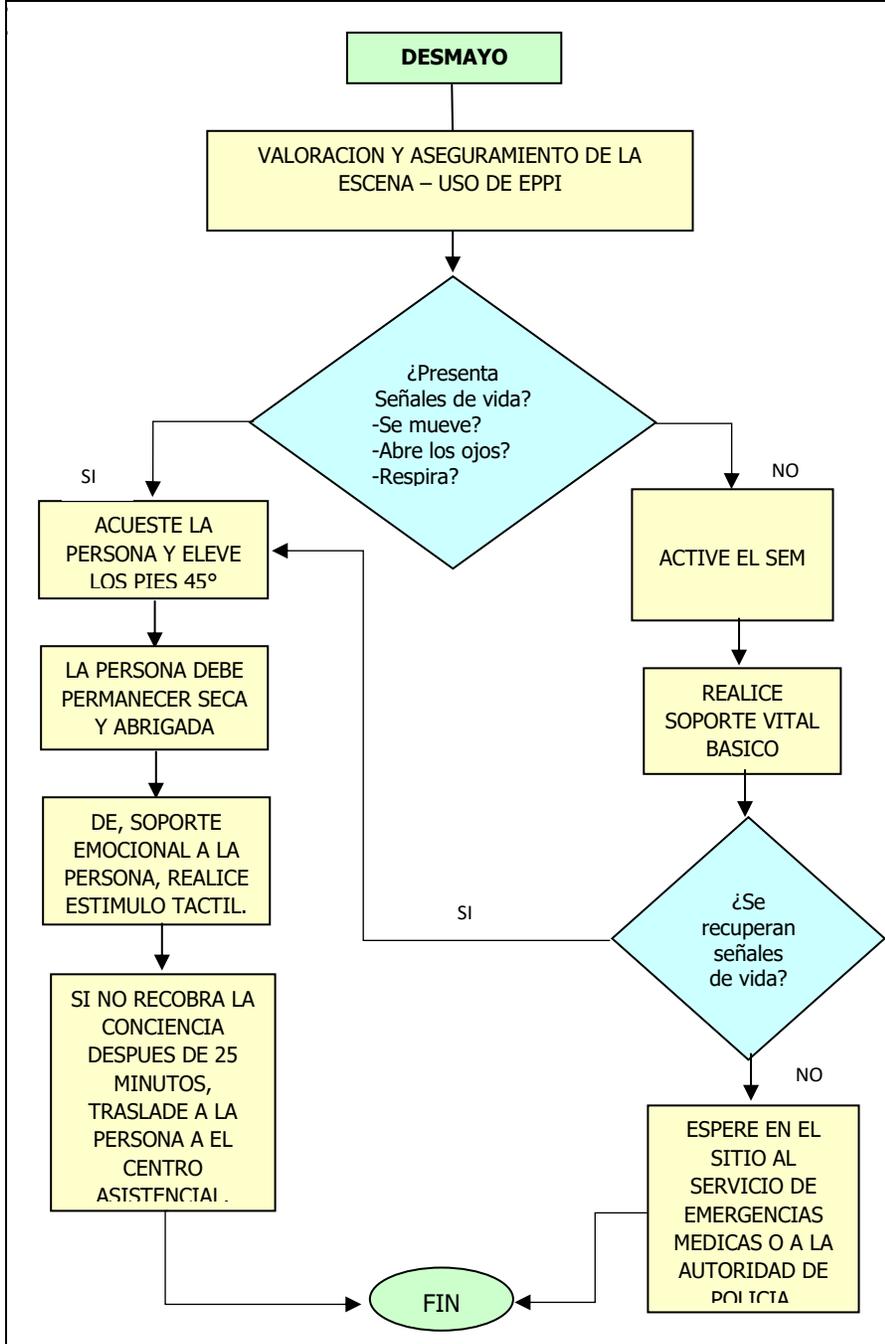
Fecha: 16/11/2021

Página **94** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DESMAYO No 7

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. El brigadista o primer respondiente realizara valoración y aseguramiento de la escena y utilizara los utiliza los EPPI.
2. El brigadista o primer respondiente valorara a la persona desmayada, determina si se mueve, abre los ojos y responde a señales de vida.
3. Si no hay presencia de señales de vida se activa sistema de emergencias médicas (SEM), local y se inicia soporte vital básico.
4. Si la persona no recupera señales de vida después de mínimo 20 minutos de reanimación, se espera en el sitio el Servicio de Emergencias Médicas o la autoridad de policía.
5. Si la persona tiene señales de vida, pero se encuentra inconsciente se debe acostar y elevar los pies 45° mantener seca y abrigada.
6. Se debe proporcionar apoyo emocional y realizar estímulo táctil.
7. Si la persona no recobra la consciencia después de 15 minutos, traslade a la persona a un centro asistencial.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

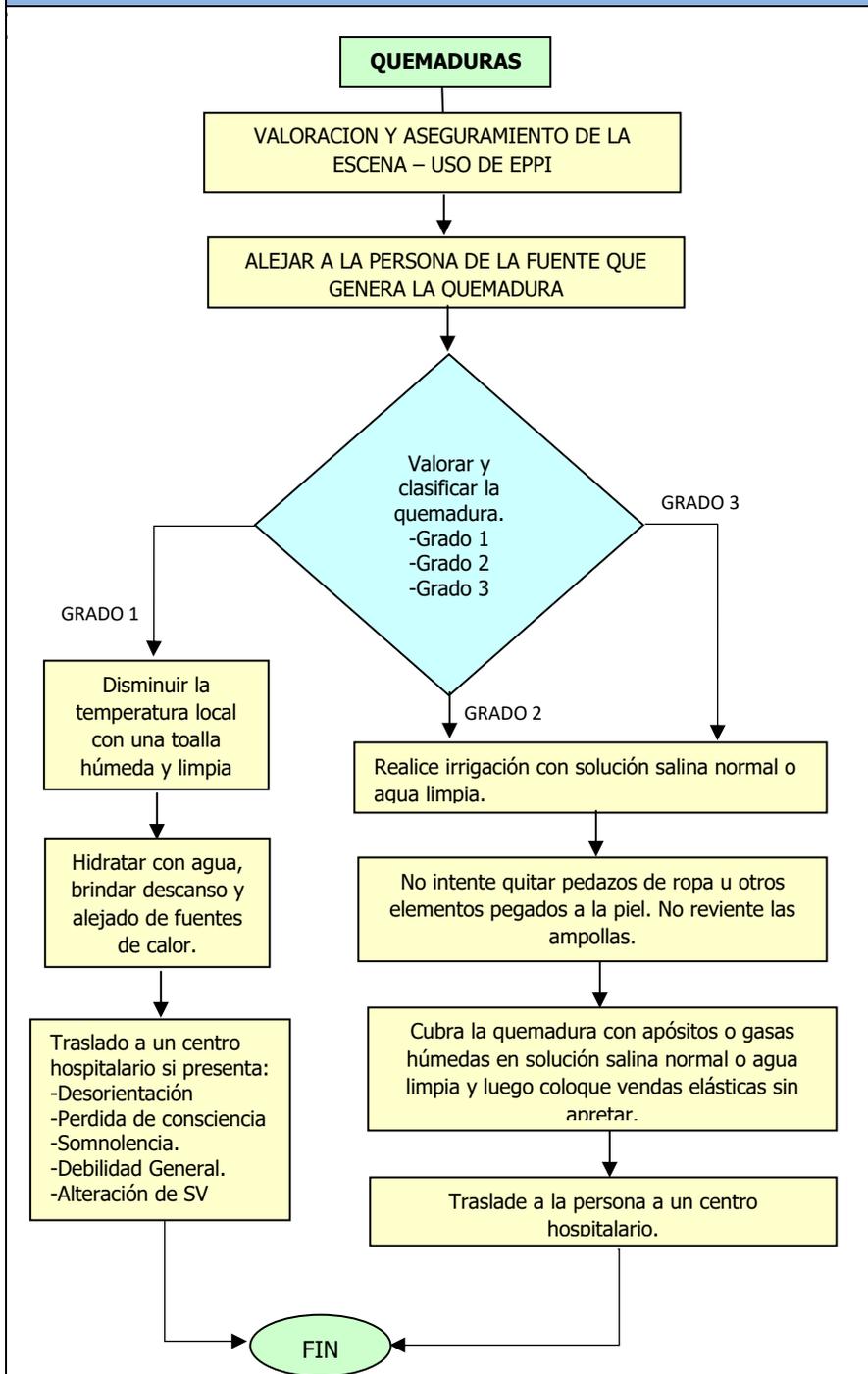
Fecha: 16/11/2021

Página **95** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO QUEMADURAS No 8

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. El brigadista o primer respondiente, realizara valoración y aseguramiento de la escena y utilizara los EPPI.
2. El brigadista o primer respondiente aleja a la persona quemada de la fuente que genera la lesión.
3. El brigadista o P.R. valora y clasifica según sus características quemadura de primer, segundo o tercer grado.
4. Sila QX es de 1° se debe disminuir la temperatura local con una toalla húmeda y limpia, si la persona esta alerta y consciente suministre agua para evitar la deshidratación y permita que pueda descansar de fuentes de calor.
5. Traslade a un centro asistencial si la persona esta deshidratada, con pérdida de consciencia, somnolencia, debilidad general o alteración en los signos vitales.
6. Si la QX es de 2° o 3° grado, realice irrigación con solución salina normal o agua limpia, no intente retirar pedazos de ropa u otros elementos pegados a la piel. No reviente las ampollas.
7. Se debe cubrir la quemadura con apósitos o compresas estériles o limpias humedecidas en solución salina normal o agua limpia y luego se cubre en vendas elásticas sin apretar.
8. Traslade a la persona a un Centro Hospitalario.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página **96** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO OBSTRUCCION DE VIA AEREA POR CUERPO EXTRAÑO (OVACE) No 9

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
<pre> graph TD Start([OVACE]) --> Step1[VALORACION Y ASEGURAMIENTO DE LA ESCENA - USO DE EPPI] Step1 --> Dec1{Es parcial} Dec1 -- NO --> Step2[ES COMPLETO] Dec1 -- SI --> Step3[LE PIDO QUE TOSA] Step2 --> Step4[ACTIVE EL SEM] Step3 --> Dec2{Hasta cuando} Dec2 --> Step5[HASTA QUE EXPULSE EL OBJETO O LIQUIDO] Step4 --> Dec3{Hago maniobra de HEIMLICH} Dec3 --> Step6[REALIZO MANIOBRA CON COMPRESION ZONA MEDIA ENTRE LA APOFISIS XIFOIDES Y EL OMBLIGO, EMPUÑANDO EL PULGAR Y CON MOVIMIENTO EN J] Step6 --> Dec4{Si se desmaya?} Dec4 -- SI --> Step7[REVISO CONSTANTES VITALES] Dec4 -- NO --> Dec5{¿Hago RCP?} Step7 --> Step8[HAGO MANIOBRA DE TALON DE MANO POR ENCIMA DEL OMBRIGO, Y GIRO LA CABEZA PARA QUE EXPULSE EL OBJETO.] Dec5 --> Step9[SI HAY PARO CARDIO RESPIRATORIO ACTIVAR PON RCP.] Step8 --> End([FIN]) Step9 --> End </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El brigadista o primer respondiente, realizara valoración y aseguramiento de la escena y utilizara los EPPI. 2. El brigadista o primer respondiente verifica el tipo de OVACE. 3. Si es completo active el sistema de emergencias médicas SEM e inicie maniobra de HEIMLICH 4. Realizo maniobra con compresión zona media entre la apófisis xifoides y el ombligo, empuñando el pulgar y con movimiento en J 5. si se desmaya, reviso constantes vitales, hago maniobra de talón de mano por encima del ombligo, y giro la cabeza para que expulse el objeto. 6. Si no hay signos vitales confirmados inicio maniobras de RCP. hasta que recupere constantes vitales o llegue la ayuda para ser trasladado a un centro asistencial.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

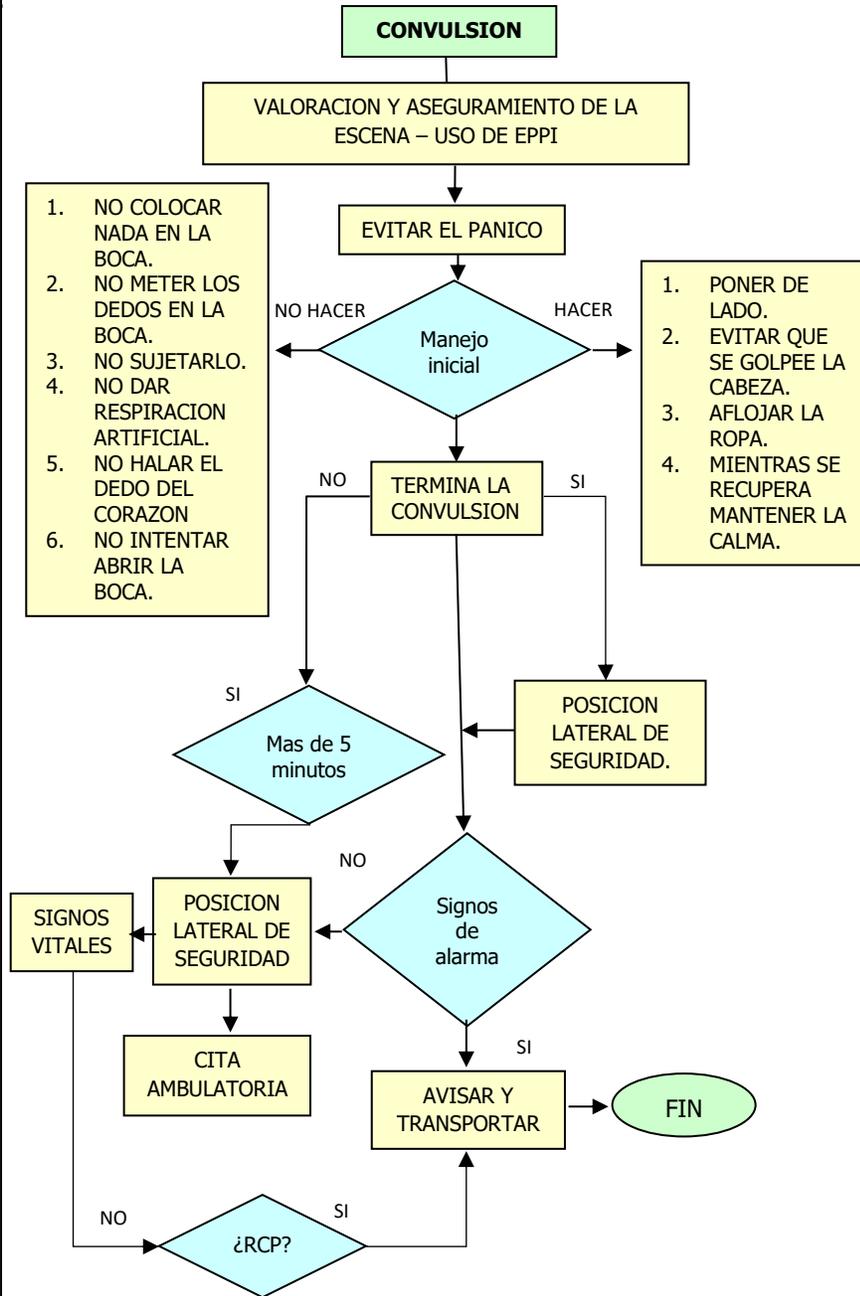
PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página **97** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CONVULSION No10

FLUJOGRAMA



DESCRIPCIÓN

1. El brigadista o primer respondiente, realizara valoración y aseguramiento de la escena y utilizara los EPPI.
2. El brigadista o primer respondiente verifica que no se golpee la cabeza colocando algún elemento que impida los golpes
3. Termina la convulsión:
 1. poner de lado.
 2. aflojar la ropa.
 3. mientras se recupera mantener la calma.
4. Realizar toma de signos vitales y esperar a que llegue la ayuda si es necesario activar el SEM en caso de que la convulsión dure mas de 5 minutos
5. Si no hay signos vitales confirmados inicio maniobras de RCP.
6. Espere a que llegue la ayuda para ser trasladado a un centro asistencial.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

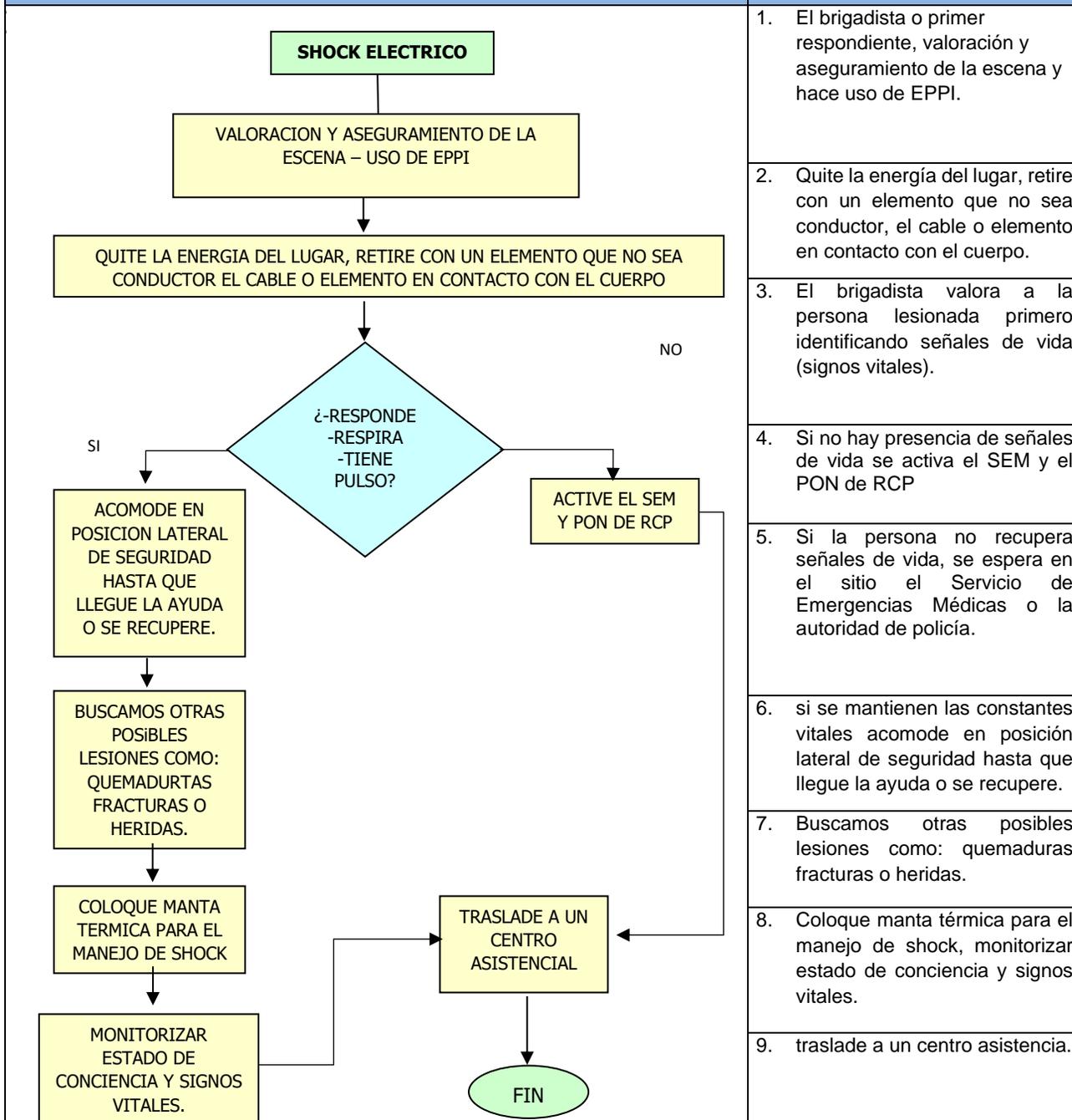
Fecha: 16/11/2021

Página **98** de **107**

OPERATIVO NORMALIZADO EN SHOCK ELECTRICO No11

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. El brigadista o primer respondiente, valoración y aseguramiento de la escena y hace uso de EPPI.
2. Quite la energía del lugar, retire con un elemento que no sea conductor, el cable o elemento en contacto con el cuerpo.
3. El brigadista valora a la persona lesionada primero identificando señales de vida (signos vitales).
4. Si no hay presencia de señales de vida se activa el SEM y el PON de RCP
5. Si la persona no recupera señales de vida, se espera en el sitio el Servicio de Emergencias Médicas o la autoridad de policía.
6. si se mantienen las constantes vitales acomode en posición lateral de seguridad hasta que llegue la ayuda o se recupere.
7. Buscamos otras posibles lesiones como: quemaduras fracturas o heridas.
8. Coloque manta térmica para el manejo de shock, monitorizar estado de conciencia y signos vitales.
9. traslade a un centro asistencia.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**PLAN DE EMERGENCIAS
SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ**

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

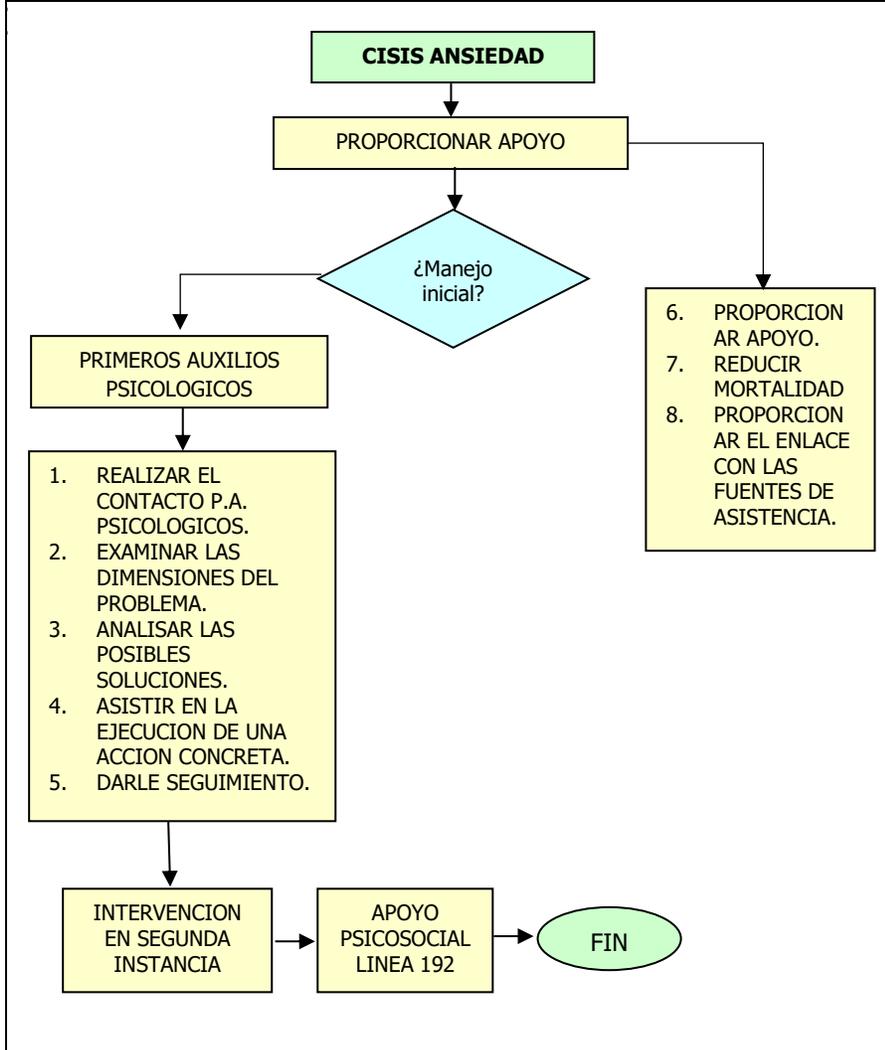
Fecha: 16/11/2021

Página **99** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CRISIS DE ANSIEDAD No 12

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. El brigadista o primer respondiente, realizara valoración y aseguramiento y proporciona apoyo.
2. Primeros auxilios psicológicos
 - ✓ Realizar el contacto p.a. psicológicos.
 - ✓ Examinar las dimensiones del problema.
 - ✓ Analizar las posibles soluciones.
 - ✓ Asistir en la ejecución de una acción concreta.
 - ✓ Darle seguimiento.
3. Apoyo psicosocial línea 192
4. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

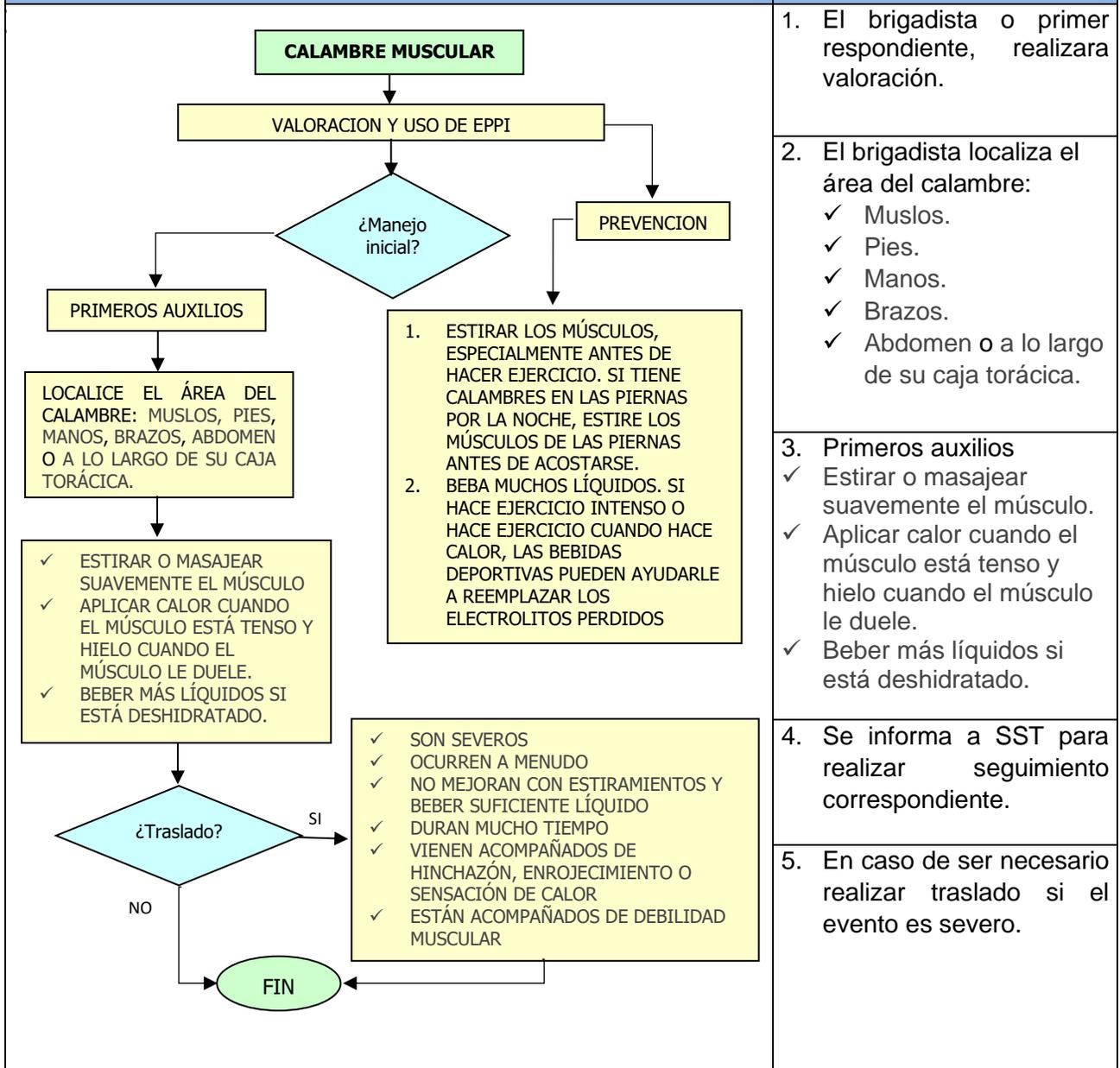
Fecha: 16/11/2021

Página **100** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CALAMBRE MUSCULAR No 13

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. El brigadista o primer respondiente, realizara valoración.

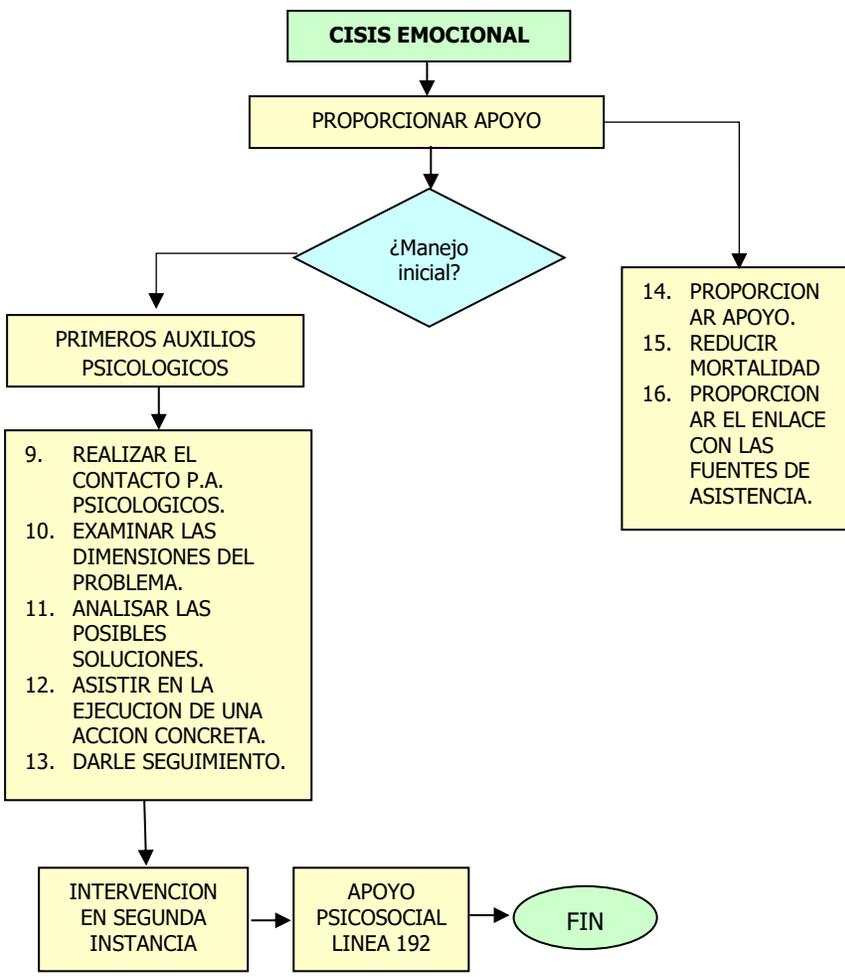
2. El brigadista localiza el área del calambre:
✓ Muslos.
✓ Pies.
✓ Manos.
✓ Brazos.
✓ Abdomen o a lo largo de su caja torácica.

3. Primeros auxilios
✓ Estirar o masajear suavemente el músculo.
✓ Aplicar calor cuando el músculo está tenso y hielo cuando el músculo le duele.
✓ Beber más líquidos si está deshidratado.

4. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente.

5. En caso de ser necesario realizar traslado si el evento es severo.

	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ	Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 16/11/2021 Página 101 de 107

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CRISIS DE EMOCIONAL No 14	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD A[CRISIS EMOCIONAL] --> B[PROPORCIONAR APOYO] B --> C{¿Manejo inicial?} C -- No --> D[PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS] C -- Sí --> E[14. PROPORCIONAR APOYO. 15. REDUCIR MORTALIDAD 16. PROPORCIONAR EL ENLACE CON LAS FUENTES DE ASISTENCIA.] D --> F[9. REALIZAR EL CONTACTO P.A. PSICOLOGICOS. 10. EXAMINAR LAS DIMENSIONES DEL PROBLEMA. 11. ANALISAR LAS POSIBLES SOLUCIONES. 12. ASISTIR EN LA EJECUCION DE UNA ACCION CONCRETA. 13. DARLE SEGUIMIENTO.] E --> G[INTERVENCION EN SEGUNDA INSTANCIA] F --> G G --> H[APOYO PSICOSOCIAL LINEA 192] H --> I([FIN]) </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El brigadista o primer respondiente, realizara valoración y aseguramiento proporciona apoyo. <hr/> <ol style="list-style-type: none"> 2. Primeros auxilios psicológicos <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el contacto p.a. psicológicos. ✓ Examinar las dimensiones del problema. ✓ Analizar las posibles soluciones. ✓ Asistir en la ejecución de una acción concreta. ✓ Darle seguimiento. <hr/> <ol style="list-style-type: none"> 3. Apoyo psicosocial línea 192 <hr/> <ol style="list-style-type: none"> 4. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

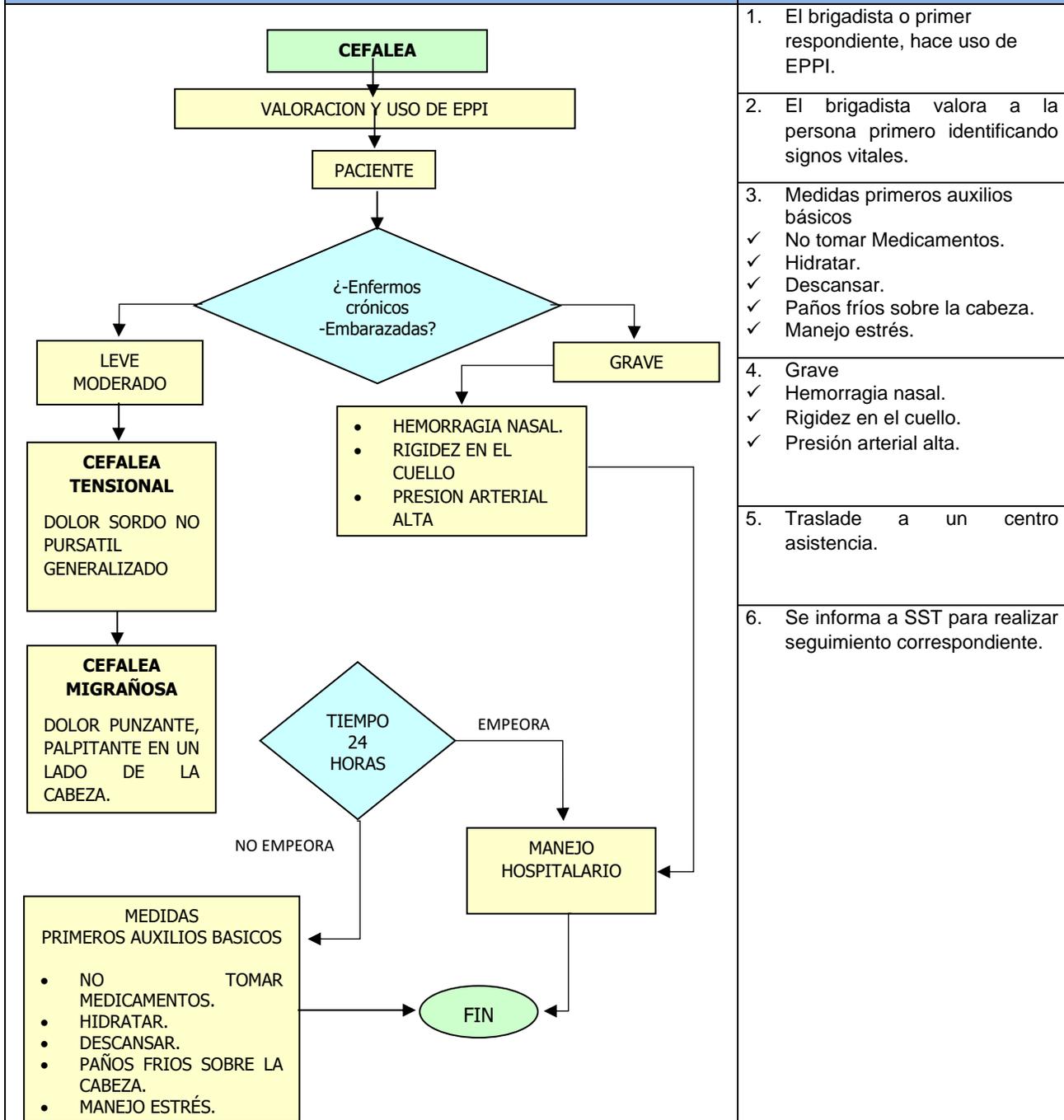
Fecha: 16/11/2021

Página **102** de **107**

OPERATIVO NORMALIZADO EN CEFALEA No 15

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. El brigadista o primer respondiente, hace uso de EPPI.
2. El brigadista valora a la persona primero identificando signos vitales.
3. Medidas primeros auxilios básicos
 - ✓ No tomar Medicamentos.
 - ✓ Hidratar.
 - ✓ Descansar.
 - ✓ Paños fríos sobre la cabeza.
 - ✓ Manejo estrés.
4. Grave
 - ✓ Hemorragia nasal.
 - ✓ Rigidez en el cuello.
 - ✓ Presión arterial alta.
5. Traslade a un centro asistencia.
6. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

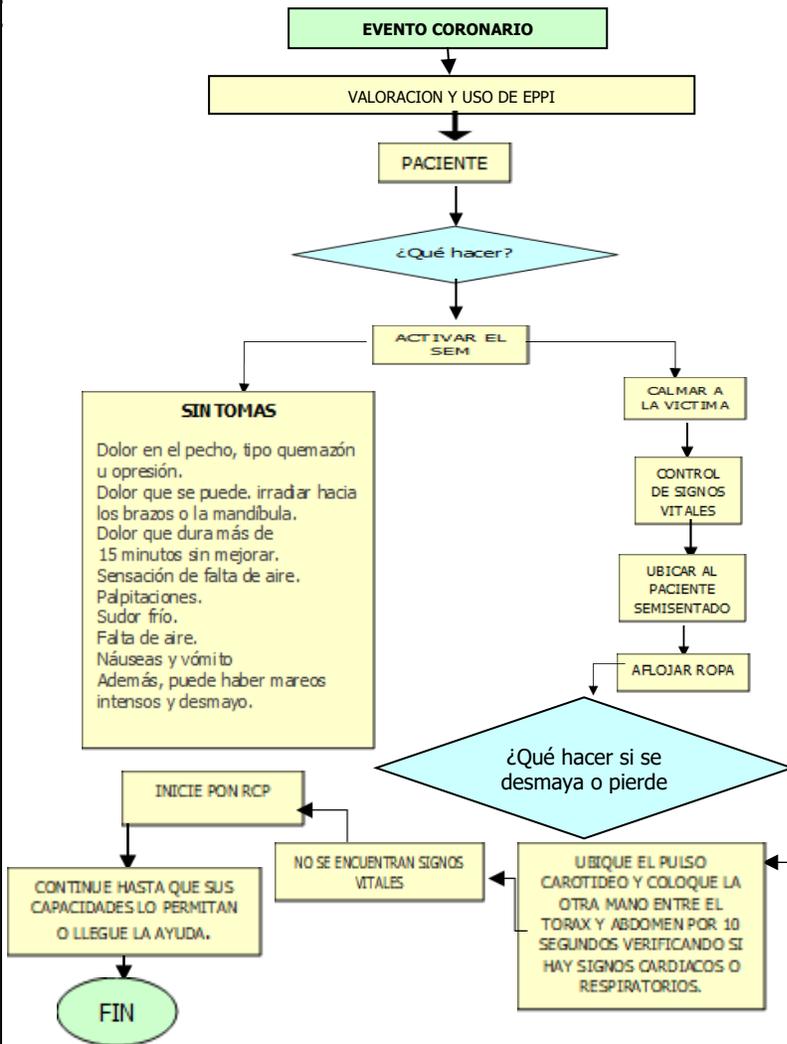
Fecha: 16/11/2021

Página **103** de **107**

OPERATIVO NORMALIZADO EN EVENTO CORONARIO No 16

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. El brigadista o primer respondiente, hace uso de EPPI.

2. El brigadista valora a la persona primero identificando signos vitales.

3. Medidas primeros auxilios básicos
✓ Calmar a la víctima.
✓ Control de signos vitales FC, FR y T/A.
✓ Ubicar al paciente en posición semisentado.
✓ Aflojar la ropa

4. Si pierde conocimiento, compruebe pérdida de signos vitales e inicie maniobras de RCP. (PON 2 Y 3)

5. Continúe hasta que sus capacidades lo permitan o llegue la ayuda y Traslade a un centro asistencial.

6. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

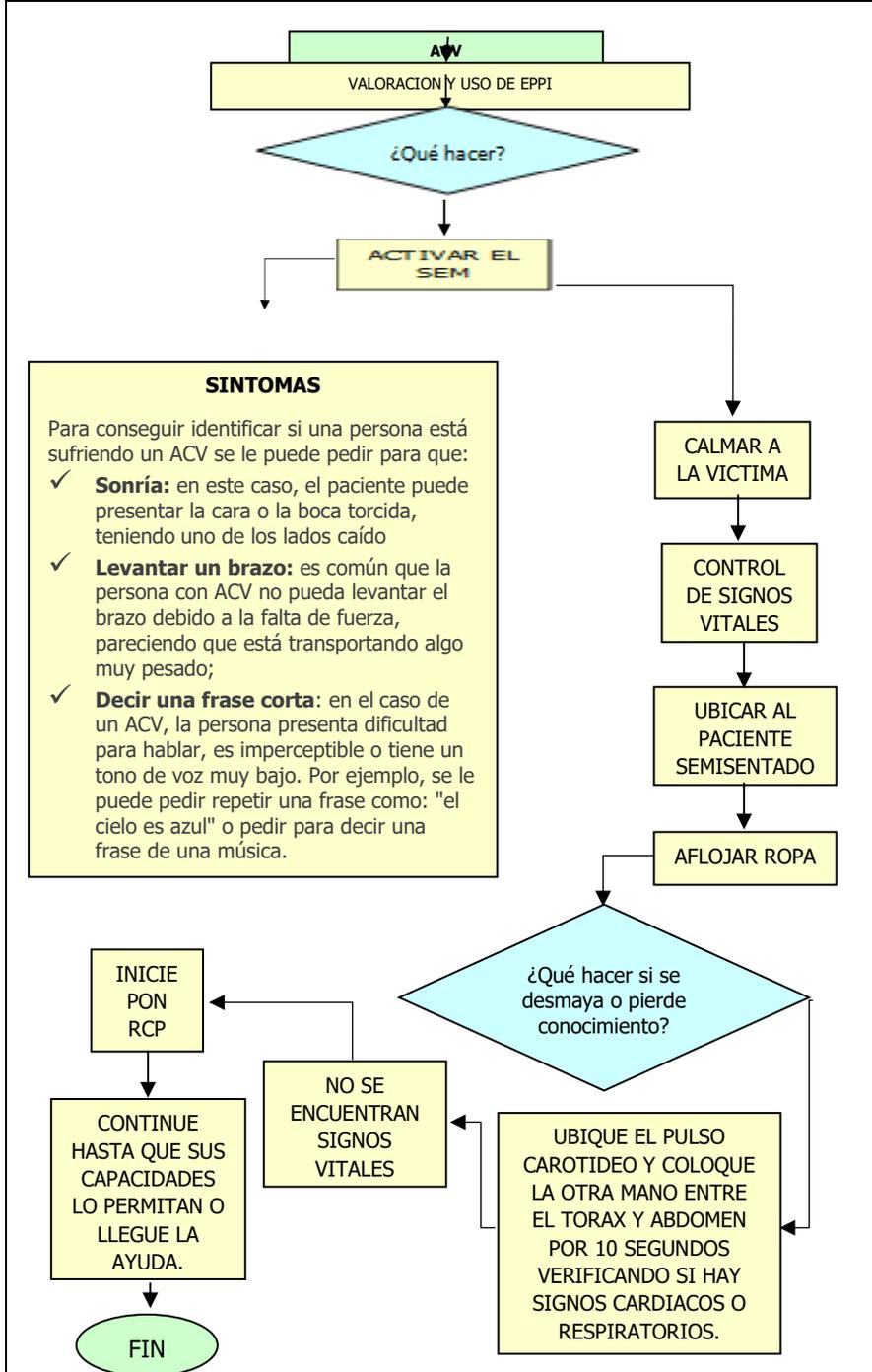
Fecha: 16/11/2021

Página **104** de **107**

OPERATIVO NORMALIZADO EN EVENTO ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR (ACV) No 17

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



1. El brigadista o primer respondiente, hace uso de EPPi..
2. El brigadista valora a la persona primero identificando signos vitales.
3. Medidas primeros auxilios básicos
 - ✓ Calmar a la víctima.
 - ✓ Control de signos vitales FC, FR y T/A.
 - ✓ Ubicar al paciente en posición semisentado.
 - ✓ Aflojar la ropa
4. Si pierde conocimiento, compruebe perdida de signos vitales e inicie maniobras de RCP. (PON 2 Y 3)
5. Continúe hasta que sus capacidades lo permitan o llegue la ayuda y Traslade a un centro asistencial.
6. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente.

SINTOMAS

Para conseguir identificar si una persona está sufriendo un ACV se le puede pedir para que:

- ✓ **Sonría:** en este caso, el paciente puede presentar la cara o la boca torcida, teniendo uno de los lados caído
- ✓ **Levantar un brazo:** es común que la persona con ACV no pueda levantar el brazo debido a la falta de fuerza, pareciendo que está transportando algo muy pesado;
- ✓ **Decir una frase corta:** en el caso de un ACV, la persona presenta dificultad para hablar, es imperceptible o tiene un tono de voz muy bajo. Por ejemplo, se le puede pedir repetir una frase como: "el cielo es azul" o pedir para decir una frase de una música.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

Fecha: 16/11/2021

Página **105** de **107**

OPERATIVO NORMALIZADO EN EVENTO INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) No 18

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
<pre> graph TD IRA[IRA] --> VALORACION[VALORACION Y USO DE EPPI] VALORACION --> Q1{¿Qué hacer?} Q1 --> ACTIVAR[ACTIVAR EL SEM] ACTIVAR --> CAUSAS[CAUSAS] CAUSAS --> CALMAR[CALMAR A LA VICTIMA] CALMAR --> CONTROL[CONTROL DE SIGNOS VITALES] CONTROL --> UBICAR[UBICAR AL PACIENTE SEMISENTADO] UBICAR --> AFLOJAR[AFLOJAR ROPA] AFLOJAR --> Q2{¿Qué hacer si se desmaya o pierde conocimiento?} Q2 --> UBICAR_PULSO[UBIQUE EL PULSO CAROTIDEO Y COLOQUE LA OTRA MANO ENTRE EL TORAX Y ABDOMEN POR 10 SEGUNDOS VERIFICANDO SI HAY SIGNOS CARDIACOS O RESPIRATORIOS.] Q2 --> NO_SIGNOS[NO SE ENCUENTRAN SIGNOS VITALES] UBICAR_PULSO --> NO_SIGNOS NO_SIGNOS --> INICIE[INICIE PON RCP] INICIE --> CONTINUE[CONTINUE HASTA QUE SUS CAPACIDADES LO PERMITAN O LLEGUE LA AYUDA.] CONTINUE --> FIN((FIN)) </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El brigadista o primer respondiente, hace uso de EPPI. 2. El brigadista valora a la persona primero identificando signos vitales. 3. Medidas primeros auxilios básicos ✓ Calmar a la víctima. ✓ Control de signos vitales FC, FR y T/A. ✓ Ubicar al paciente en posición semisentado. 4. Aflojar la ropa 5. Si pierde conocimiento, compruebe pérdida de signos vitales e inicie maniobras de RCP. (PON 2 Y 3) 6. Si pierde conocimiento, compruebe pérdida de signos vitales e inicie maniobras de RCP. (PON 2 Y 3) 7. Continúe hasta que sus capacidades lo permitan o llegue la ayuda y Traslade a un centro asistencial. 8. Se informa a SST para realizar seguimiento correspondiente



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ

Código: 770.12.07-47

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 02

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
DEL SG-SST

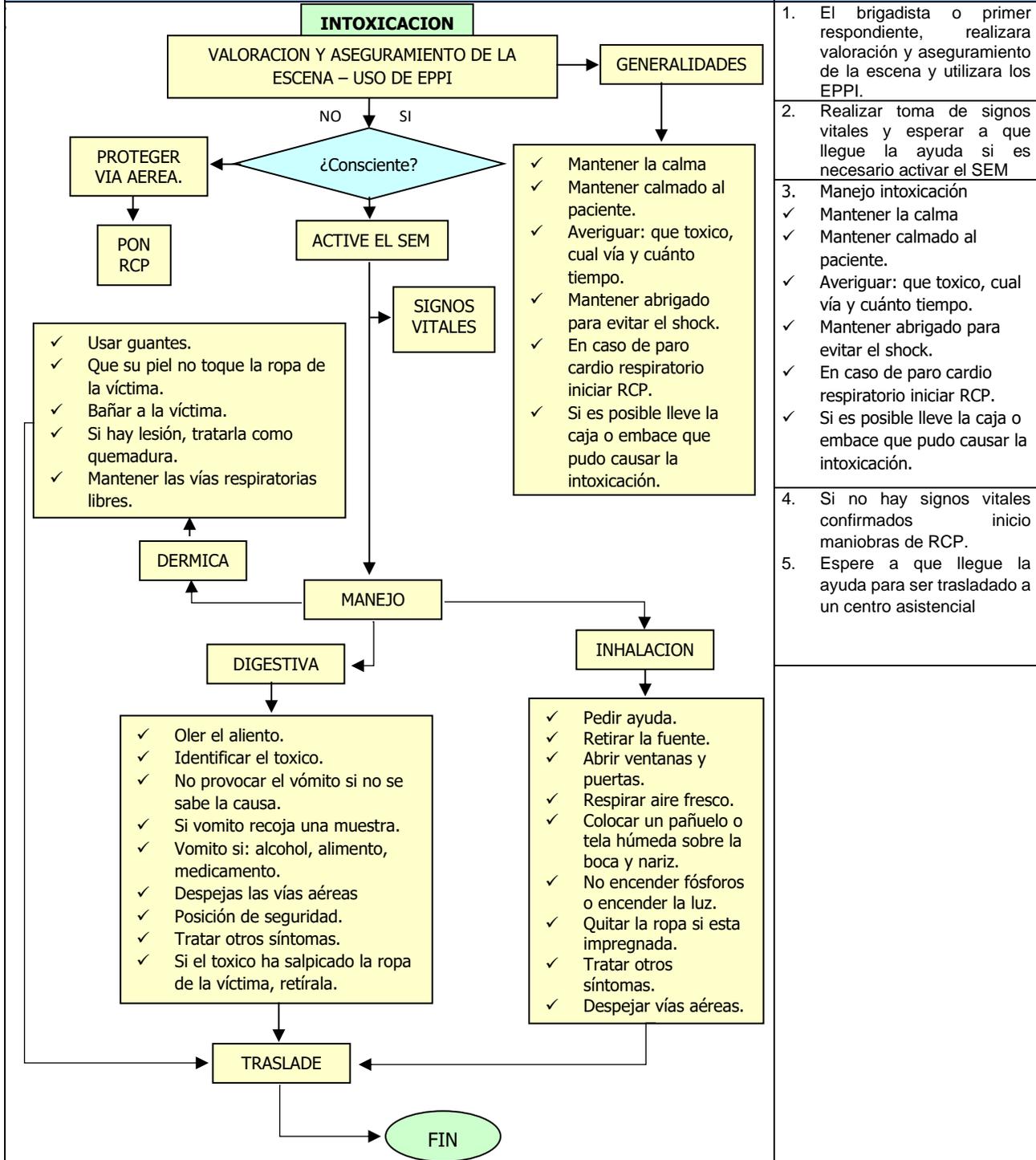
Fecha: 16/11/2021

Página **106** de **107**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INTOXICACION No 19

FLUJOGRAMA

DESCRIPCIÓN



 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN DE EMERGENCIAS SEDE SAN CAYETANO - BOGOTÁ		Código: 770.12.07-47
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 16/11/2021 Página 107 de 107

ANEXO 5. DOCUMENTOS INTERNOS

- Formato Informe de Simulacro

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	17/07/2020	Creación del Documento
2	16/11/2021	Inclusión del componente de emergencias ambientales Inclusión actualización Brigada de Emergencia Inclusión Procedimientos Operativos Normalizados en primeros Auxilios